



CENTRO
GUMILLA

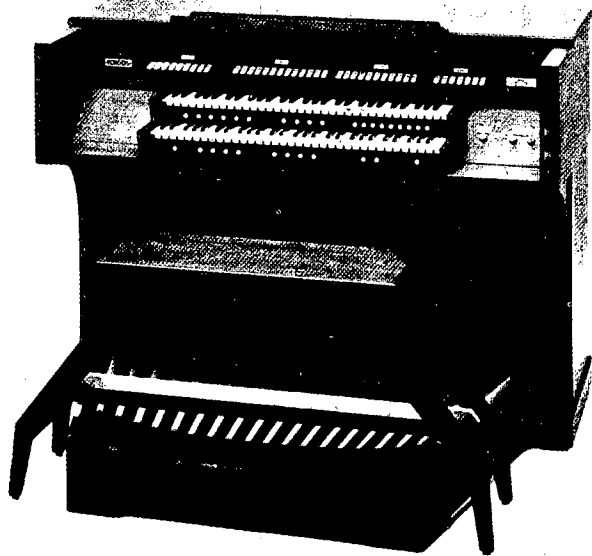
AÑO XLII - No. 416 - JUNIO 1979



EL CINE NACIONAL

NUEVOS MUNICIPIOS

P.V.P. Bs.
- 4000



En su iglesia o capilla hay probablemente un Órgano HAMMOND modelo B-3 o C-3. Estos órganos ya no se fabrican.

Ahora, el RODGERS es el único órgano con sonido realmente de órgano tubular. Varios modelos con cornetas adicionales o sin ellas.

Musikalia.

Pinto a Miseria 104. Tel. 45.32.28
Caracas, 101



ZAPATERIA DEL NIÑO

AVENIDA URDANETA - ESQ. LA PELOTA
C.C.C. TAMANACO - NIVEL C-2
CARACAS

formateca

FORMAS TECNICAS, C.A.
Editorial - Litografía

Talleres propios de fotocomposición,
fotolito, impresión, diseño gráfico
y encuadernación.

Dirección:
GUARENAS.
Urb. Industrial Santa Cruz - Avda. Zulia - Parcela 14.
Teléfonos: Directo: 51-56-06 y 036-31509.

Av. Cristóbal Rojas, 16 – Santa Mónica
Apartado 40.225
Telfs: 661.28.40 y 661.95.15
CARACAS 104 – VENEZUELA

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.
Director: Luis Ugalde, S.J.
Jefe de Redacción: José A. Lazcano, S.J.
Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA
Administración: Heliodoro Avendaño, S.J.

SUSCRIPCION: (diez números al año)

Venezuela:

Correo ordinario: Bs. 50,00

(Forma de pago: Por giro postal o telegráfico, valor declarado o cheque bancario. Los pagos del Interior, con cheque de gerencial)

Extranjero:

Corre ordinario:

América Latina (sin incluir Puerto Rico),
España y Canadá US\$ 12.75
Demás países US\$ 13,75

Correo aéreo:

América Latina, Canadá y
EE.UU. US\$ 16.75
España US\$ 17.75
Europa (excepto España) US\$ 18.25
Demás países US\$ 23.75

(Forma de Pago: contra un banco de EE.UU.)

Número suelto: Bs. 5.00

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto: José A. Ciriza - Centro Gumilla
Avda. Libertador entre calles 57 y 58 - Teléfono
no 27.986 - Barquisimeto (Edo. Lara).

Maracaibo: Javier Duplá, Colegio Gonzaga,
Los Postes Negros. Barrio San José. Ap. 724.
Tel. 51.99.19. Maracaibo (Edo. Zulia).

Maracay: C.A. Montero. Avenida 19 de Abril.
CADA. Departamento Librería y Revistas.
Maracay (Edo. Aragua)

Mérida: Librería Selecta. Avenida 3-23-23.
Tel. 23.609. Mérida (Edo. Mérida).

Puerto Ordaz: Javier Asarta. Colegio Loyola-
Gumilla. Tel. 28.488.

Valencia: Alida Peña de Sarratud. Calle Las
Acacias, No. 90-21. Urb. Lomas del Este.
Telf. 54.486. Valencia (Edo. Carabobo).

Fotolito: La Casa del Offset. Avenida Principal
de Boleíta Norte, Esquina Calle Vargas, Telé-
fono: 34.96.70.

Imprenta y litografía: Editorial TEXTO.
Tel. 62.87.30.62.24.85.



AÑO XLII – No. 416 – Junio 1979

SUMARIO

Nuevos Municipios	248
Editorial	
Cine y cine nacional	249
Editorial	
¿Quién le pone el cascabel al gato?	
Apuntes sobre política cinematográfica	251
Alfredo J. Anzola	
Mercado cinematográfico nacional	254
Alberto Slezzynger	
¿Un nuevo lenguaje?	257
Rodolfo Izaguirre	
El cortometraje: un género necesario	259
Jacobo Penzo	
El cine venezolano sí tiene historia	260
Ana Cecilia Rojas, Vilma Pedrique y Amarilis Ruiz	
De la rebeldía a la política: Los protagonistas en el cine nacional	264
Pablo Antillano	
Sistema Político y elecciones municipales	266
Juan Carlos Rey	
El Pacto Andino exige solidaridad	270
M. Ignacio Purroy	
Puebla: una mala noticia	272
Jesús M. Aguirre y Jorge Peñaloza	
El Salvador: Que se sepa lo que pasa	248
Javier Navarro	
La Hora Internacional	276
Demetrio Boersner	
Vida Nacional	278
Comentarios	264
Libros Nuevos	242
Documentos	
– Evangelización y política	244
– Proyecto de Ley de cine	281

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.

LIBROS NUEVOS

CALELLO, Hugo
Poder Militar y Estado Nacional en América Latina. Rocinante, Caracas 1977.

¿Cuál es el papel asumido por las Fuerzas Armadas como depositarias del poder? Frecuentemente los análisis sobre el poder militar y los Estados se han centrado en la visión fascista, derechista o anticomunista del Ejército. Los militares en el poder habrían sido el brazo secular y dependiente de los grupos económicos en lucha contra las fuerzas progresistas y de izquierda.

Este esquema funcionaba bien cuando los grandes negocios capitalistas crecían en las dictaduras "clásicas" latinoamericanas, estilo Argentina, Brasil, etc. Se hacía sin embargo más confuso a partir de ciertos gobiernos militares como los de Velasco Alvarado de Perú o del Gral. Torres en Bolivia. Por otra parte el papel asumido por las FF.AA. en las "democracias" (México o Venezuela) no parecían convalidar el esquema.

El autor desde un robusto contenido e instrumental metódico, analiza partiendo de una visión totalizadora este fenómeno fundamental de A.L. cual es el poder militar y su papel en la configuración y desarrollo del Estado Nacional en nuestro continente.

El conocimiento de la historia y sociología política desde una perspectiva de análisis marxista crítico van haciéndose presentes al justificar las hipótesis planteadas.

Comienza el estudio tratando de "indagar las constantes históricas de la relación entre el uso de la fuerza organizada, la violencia natural de las formaciones económico-sociales dependientes y el desarrollo de las formas y sistemas de dominación". Analiza la función y el desarrollo del estamento militar ¿Favorece siempre el statu quo? ¿Se autonomiza de las clases dominantes a veces? ¿Por qué? En la dialéctica despotismo-democracia ¿qué papel juega y de qué depende?

Calello pasa revista a nuestra historia política y a su incidencia en la dependencia y dominación. Se detiene en diversos ejemplos de esquemas políticos militares distintos pero a su vez sostiene una serie de hipótesis sobre dos casos-tipos de democracia (México y Venezuela). Las respuestas en la "subtotalidad dominada latinoamericana" no son iguales. Los intereses del capitalismo transnacional orientan una u otra.

El autor va desentrañando desde una clara influencia gramsciana la democracia, las formas de dominación, los grupos de poder, etc. para justificar su hipótesis central: "por un lado la existencia de la tendencia a formas represivas-despóticas, como alternativa de dominación política necesaria para las fuerzas conservadoras, pero al mismo tiempo en su contradicción con la forma natural de ejercicio del poder de las burguesías (sean éstas imperiales o dependientes) a través de la Democracia y la vigencia del Estado Nacional.

Nos parecen especialmente interesantes las hipótesis que se desarrollan en la última parte del libro. Ellas necesitan sin embargo, todavía de ulterior clarificación. Especialmente las referentes al pseudo-príncipe-partido en Venezuela, están todavía a un nivel que exigirían una elaboración ulterior. Creemos que el autor lo intentará máxime después de los últimos acontecimientos políticos en el país.

Nos hubiera gustado una profundización del tema de la transnacionalización del capital y su repercusión en la dominación. También nos hubiera agradado encontrar tratada la temática derivada de la política trilateral y de los derechos humanos de Carter con sus secuelas en la política de "democratización" continental y de regreso de los militares a los cuarteles.

Recomendamos ampliamente la lectura de este ensayo.

José Ignacio Arrieta A.

BOFF, Leonardo

Vía-Sacra da justiça. Vozes. Petrópolis 1978, 140 pp.

Ya el teólogo brasileño Leonardo Boff no necesita presentación para el lector católico latinoamericano. Se le conoce personalmente en Venezuela por sus conferencias, y sobre todo por sus libros "Jesucristo el liberador", "Teología desde el cautiverio", "Pasión de Cristo, pasión del mundo", "Nuestra resurrección en la muerte" y otros.

La editorial Vozes, en la que él trabaja en la publicación de varias revistas, como "Revista eclesialística brasileira", y "Vozes", presenta ahora este libro, que Indo-American Press Service de Bogotá anuncia con el título "El Camino Sagrado de la Justicia". Mejor sería llamarlo "El Vía Crucis de la justicia".

Según Boff, "la teología quiere ser el discurso racional de la fe. Nace de la experiencia de fe y debe alimentar la fe. El criterio último que decide de la verdad de toda teología consiste en la producción de vida de fe, esperanza y caridad. Por eso la teología sabe de su verdad en la medida en que se traduce en meditación, oración, conversión, seguimiento de Cristo, y compromiso con los hermanos. Si la teología no lleva a este paso es señal de que es una teología cortésana y faraónica, actividad de escribas religiosos y servicio no de Dios sino de la corte y del poder de los dioses de este mundo".

La teología mira hacia adelante y hacia atrás, es decir, "está dotada de dos ojos: uno que mira hacia el pasado donde irrumpió la salvación, y otro dirigido hacia el presente donde se actualiza la salvación. Si mira con un solo ojo, la teología se hace miope: o se queda en mera arqueología del presente. Mirar con los dos ojos es hacerse capaz de acoger el sentido del pasado y al mismo tiempo cultivar un sentido para el presente".

Este Vía Crucis pretende atender a los dos ojos de la teología: "Por eso se llama Vía Crucis de la justicia. Es Vía Crucis:

un ojo dirigido hacia el Jesús histórico tal como vivió, fue condenado, murió y resucitó ayer. De la justicia: el otro ojo dirigido hacia el Cristo de la fe, que hoy continúa su pasión en los hermanos que son condenados, torturados y muertos por causa de la justicia".

La pasión de tantos hermanos latinoamericanos del Cono Sur y Centroamérica, y el sufrimiento del pueblo en tantos otros países, serán para nosotros el trasfondo para este libro de Boff, que termina proclamando una esperanza. La XV estación del Vía Crucis: Jesús resucitó para la vida plena.

J.P.W.

LEZAMA LIMA, José

Fragmentos a su imán. Ed. Lumen, Col. El Bardo. Barcelona 1978

Estamos ante el libro póstumo del gran cubano: Recoge los poemas desde 1970 hasta su muerte (1976). Es difícil entrar a esta poesía, pero una vez dentro todo se vuelve congruente y luminoso. Es una experiencia y una fuente de conocimiento. Tomamos del prólogo de Cintio Vitier, su compañero de Orígenes, algunos fragmentos esclarecedores que pertenecen sin duda a la misma constelación de Lezama:

Historietas, fábulas, símbolos hundidos en la naturaleza, que van desprendiendo, por frotamiento y rotación, significados de otro modo inalcanzables. ¿No nos dice la antropología que el mito fue una forma de conocimiento? ¿No es la metáfora hija del mito asimilado por la razón? ¿No hay una razón de las imágenes 'que la razón no conoce'? ¿No puede concebirse la poesía como una matemática de las imágenes, reconstructora de las mitologías, no ya como sistemas cerrados de la mentalidad precientífica, sino como ríos confluyentes en el conocimiento creador de las culturas? ¿No es la cultura la sangre misma del hombre? ¿Y puede haber cultura sin imaginación?

Los agonistas de la tragedia que es la vida humana, ¿quiénes son? Únicamente dos, dice el poeta, como el químico que ha destilado las dos sustancias básicas, últimas, de un organismo: 'el bien y la ausencia'. El bien en este libro lo ilustran la madre, la hermana, la esposa, dimensión femenina del amor en cuanto caridad entrañable, que aún no aparecía en los libros anteriores y que provoca los textos más humildes, transidos, venturosos y transparentes de esta colección. La ausencia es lo irreal, lo infernal, la ausencia misma del bien, la siniestra visita que no llega (véase 'Esperar la ausencia', el más desolado texto de este libro). Y no confundir ausencia con lejanía. La ausencia en la fórmula que glosamos es el no ser que no provoca imágenes sino simulacros, ídolos y monstruos. La lejanía, por el contrario, es la transparencia, medio órfico donde la visita siempre se produce.

Entre ambos polos, como una escalera que va del abismo a la luz de los cuerpos gloriosos, la imaginación. Fuente, puente, escala, restauradora del bien allí donde la ausencia lo quiere morder con rabias infernales.

No llega lo esperado, círculo de la ausencia, pero llega lo inesperado. Poética de lo incondicionado, el súbito y la vivencia oblicua, métodos a su vez de su cosmogonía de la posibilidad como suprema imagen.

El pleni sunt y el takonoma, la creación sobreabundante y 'el pabellón del vacío', contradicción suma, fuerza de esta poesía, dialéctica cruz de Oriente y Occidente. Sabemos que Lezama, partiendo de las tensiones de la paganía cristianizada y el sincretismo alejandrino, exploró de una parte la catolicidad que culmina en el gótico francés y en el barroco hispánico, de otra en el camino del tao y la proposición china del 'cielo vacío', que lo detuvo especialmente.

La conjugación de un surrealismo estructural y gobernado con un barroquismo irónico, abierto y libre, mediante la levadura hiperbólica y la chispa cubana, le permitieron a Lezama llegar a ser una especie de juglar 'a lo Trascendente'.

Felicitemos a El Bardo por esta magnífica edición.

P.T.

DEL VALLE, Luis G.:

El cristiano comprometido ¿pierde la fe? — Desclee de Brouwer, Bilbao, 1978, 80 pp.

Luis del Valle es un miembro de Centro de Reflexión Teológica de México. El libro recoge cuatro de sus aportaciones a las revistas "Contacto" y "Christus".

El primer artículo, que da el título al libro, analiza el proceso por el que algunos grupos universitarios cristianos, al irse comprometiendo en lo político, abandonan la fe. Un segundo artículo explica el movimiento de cristianos por el socialismo, y cuestiona la viabilidad histórica de la clásica Doctrina Social de la Iglesia. A continuación se describe el nuevo modo de hacer teología, como reflexión sobre la praxis, que está surgiendo en el mundo actual y especialmente en América Latina. El libro concluye con una presentación de los diversos sentidos positivos de la expresión Iglesia Popular.

El autor muestra en todo momento una mente analítica, clara y ordenada. Llama la atención cómo ha sabido unir un compromiso nítidamente definido con un gran equilibrio y apertura a la autocrítica.

Por lo demás, los artículos conservan un cierto aire de provisionalidad. No insisten en dar respuestas definitivas. Más bien provocan el diálogo y apuntan a horizontes aún abiertos. Mantienen, sin embargo, su interés si se utilizan como han sido concebidos; como un estímulo a la reflexión y una ayuda para asumir la fe desde una perspectiva cuestionadora y adulta.

E.O.

VAN RILLAER, Jacques

Una agresividad humana. — Herder, Barcelona, 1977, 219 pp.

Este ensayo de sicología está marcado por una intención humanista manifiesta desde el inicio: tratar de entender mejor el problema de la violencia y la agresividad para ir despejando el destino de nuestro planeta y el de la vida cotidiana de cada uno.

La indagación principal es sobre la naturaleza de la agresividad humana: si se trata de un instinto o pulsión fundamental y si las circunstancias —en especial el entorno social— pueden disminuirla o reforzarla.

El autor recapitula los datos actua-

les de la Sicología, especialmente las aportaciones del psicoanálisis de Freud y de la sicología fenomenológica. Confronta estas enseñanzas con las de la etología y la neurosicología, y prolonga sus conclusiones científicas mediante indicaciones pedagógicas y sicoterapéuticas.

M.C.

WORSLEY, Peter Ed.)

Introducción a la sociología — Monte Avila, Caracas, 1978, 628 pp.

El libro se modela sobre las experiencias de vida cotidiana de los individuos nacidos preferentemente a mediados de siglo. Los ejemplos usados fueron extraídos de una amplia variedad de culturas y sociedades. El texto aborda la relación entre la sociología, como profesión y disciplina, y la sociedad contemporánea; propone, así, un análisis introspectivo de la lógica y los métodos de la propia investigación sociológica. A continuación estudia las cuatro zonas fundamentales por las que pasa todo individuo: familia, educación, trabajo, comunidad. Examina, por fin, los modos en que las sociedades se apoyan y complementan para sobrevivir. El volumen fue preparado por un equipo de investigadores del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Manchester.

BARRENECHEA, Ana María

Textos hispanoamericanos. De Sarmiento a Sarduy — Monte Avila, Caracas, 1978, 324 pp.

Verdadero itinerario de la autora, "Textos hispanoamericanos" vale tam-

bién como modelo para toda una tendencia de la crítica: la que ensambla preocupaciones formales y determinaciones semánticas. Constituye un valioso instrumento para comprender y excavar, a distintos niveles de profundidad, el fenómeno de la narrativa en lengua hispana. La obra analiza un conjunto de textos y autores entresacados de la más rica tradición latinoamericana, tales como Sarmiento, Macedonio Fernández, Borges, Felisberto Hernández, Cortázar, Sarduy, Arreola, Bioy Casares, Elena Portocarrero, Arguedas, Mariátegui.

KUEHNL, Reinhard

Liberalismo y fascismo. Dos formas de dominio burgués — Fontanella, Barcelona, 1978, 300 pp.

Kühnl ocupa hoy la cátedra de ciencias políticas en la Universidad de Marburgo. Es prácticamente el único filósofo político marxista de orientación revolucionaria que ha podido trabajar ininterrumpidamente en Alemania Federal. Su reflexión sugiere que los movimientos y los regímenes fascistas pueden volver en determinadas condiciones; y que los materiales procedentes del liberalismo, con los que se construye en parte el estado del capitalismo privado organizado de hoy, son demasiado débiles para resistir un eventual renacimiento del fascismo en una situación de grave crisis por la dominación del capital.

LIBROS RECIBIDOS

MENDEZ ARCEO, Sergio: **Jesucristo, los pobres, el socialismo y la iglesia de hoy** — Desclee de Brouwer, Bilbao, 1979, 134 pp.

LOIDI, Patxi — REGAL, Manuel: **Gritos y plegarias. (Canciones-plegarias-salmos-testimonios-páginas fuertes)** — Desclee de Brouwer, Bilbao, 1978, 504 pp.

BOFF, Leonardo: **A fé na periferia do mundo** — Vozes, Petropolis, 1978, 132 pp.

MARTINEZ DE MERLO, Luis: **Alma de tiempo** — Lumen, Barcelona, 1978, 128 pp.

IBAÑEZ, Perfecto Andrés: **Política y justicia en el estado capitalista** — Fontanella, Barcelona, 1978, 256 pp.

HAERING, Bernhard: **Memorias de guerra de un sacerdote** — Herder, Barcelona, 1978, 164 pp.

CORMAN, Luis: **El Test PN. Manual Primero** — Herder, Barcelona, 1979, 276 pp.

BROUSTRA, Jean: **La esquizofrenia** — Herder, Barcelona, 1979, 184 pp.

RAMOS GIUGNI, Angel: **Los hilos invisibles** — Monte Avila, Caracas, 1979, 104 pp.

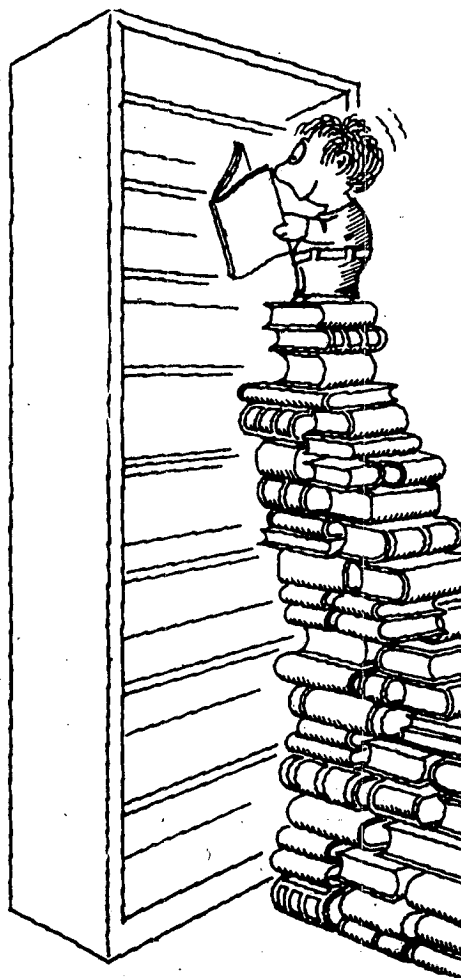
REST, Jaime: **Mundos de la imaginación** — Monte Avila, Caracas, 1978, 352 pp.

VERBITSKY, Bernardo: **A pesar de todo** — Monte Avila, Caracas, 1978, 176 pp.

ALTAN, Cetin: **Un puñado de cielo** — Monte Avila, Caracas, 1978, 244 pp.

LISCANO, Juan: **Rayo que al alcanzarme...** — Monte Avila, Caracas, 1978, 96 pp.

MOLINA, Enrique: **Obra poética** — Monte Avila, Caracas, 1978, 312 pp.



Reflexionar sobre los pobres del mundo y sobre el Dios de los pobres fue la tarea que se impuso el grupo de teólogos que se reunió no hace mucho en Matanzas (Cuba). Pertenecientes a diversas Iglesias Cristianas, también a la Católica, de todo el mundo, intentaron "dejarse evangelizar por los pobres", como diría Puebla, para poder decirles "bienaventurados" comprometiéndose en la construcción del Reino.

Sin ingenuidades se abocaron a ver los mecanismos generadores de pobreza en el mundo de hoy y a buscar los medios para destruirlos. Consideraron a fondo la necesaria mediación política. Señalaron tareas eclesiales en este campo para las Iglesias, tanto las de los países del Centro, como las de los de la periferia, tanto para los del área capitalista, como para los de la socialista.

El "DOCUMENTO FINAL" que presentamos podrá tener aspectos con los que no todos los cristianos estén de acuerdo. Pero ningún cristiano sincero dejará de reconocer en estas líneas el soplo del Espíritu y su hondo sentido eclesial.

Lo que, entre otras cosas, demostraría que también desde el mundo socialista surgen voces que nos llaman a vivir el Evangelio en su plenitud de salvación para los pobres, de camino hacia la plena Comunión en Dios.

EVANGELIZACION Y POLITICA

Un grupo de teólogos (78 en total) de Iglesias Cristianas de Europa, Asia, Africa, Estados Unidos, el Caribe y América Latina, invitados por el Seminario Evangélico de Teologías de Matanzas, y la Conferencia Cristiana por la Paz para América Latina y el Caribe, nos reunimos del 25 de febrero al 2 de marzo de 1979 en el Seminario de Matanzas, Cuba, para reflexionar sobre el tema de "Evangelización y Política".

El Encuentro estuvo marcado por un clima de franqueza, de libertad crítica y de fraternidad que permitió confrontar las diversas posiciones y puntos de vista. Así mismo nos sentimos estimulados por el esfuerzo exitoso que se realiza en Cuba en la construcción de la Sociedad Socialista.

El clima de búsqueda de la unidad en la solidaridad con los pobres que luchan por su liberación marcó esta dimensión del ecumenismo cristiano: Encontrarnos unidos a Cristo en la liberación de los oprimidos.

Dos importantes acontecimientos cristianos recientes estuvieron presentes en el Encuentro, la Asamblea de Iglesias protestantes de América Latina tenida en Oaxtepec en setiembre de 1978 y la reciente III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano Católico en Puebla.

Nos alegramos al ver la coincidencia en el redescubrimiento de que la opción evangelizadora fundamental de liberación de los pobres nos unifica y nos libra de las muchas barreras confesionales que hemos levantado como muros de separación. Como dice Oaxtepec "el Sujeto histórico de la unidad de los cristianos es el pueblo, son los pobres de Jahvé a quienes Jesucristo anunció su liberación a través de su muerte y resurrección". (Pre-informe No. 2, Rol de la Iglesia en América Latina, I, 5).

Nos estimula a profundizar nuestro compromiso con los pobres y despojados de la tierra la afirmación de Puebla de que "la Evangelización de los pobres para Jesús fue uno de los signos mesiánicos y para nosotros también será signo de autenticidad evangélica (No. 896) y que "la promoción humana en sus aspectos de desarrollo y liberación" es "parte integrante de la evangelización" (No. 247).

Nuestra fe en Jesucristo nos enseña que somos evangelizados y evangelizamos en la medida en que somos capaces de decir en verdad y con obras que son bienaventurados los pobres y mansos porque ellos poseen la tierra (Salmo 37: 8-9, Mateo 5: 3-4). La evangelización para nosotros se ha de centrar en hacer verdad en nombre de Cristo esta lucha para que los pobres y despojados posean un día no lejano la heredad de la tierra. Son ellos el Sujeto de este proceso: "La superación histórica de las

estructuras de poder vigentes corresponde al pueblo organizado, quien diseña y lucha por estilos nuevos y distintos. (Oaxtepec, Op.Cit. I, 10).

Hoy los despojados de la tierra son en especial esa inmensa muchedumbre de pueblos de la periferia dependiente y sub-desarrollada de Asia, Africa, América Latina y Oceanía. Desde la situación y las aspiraciones de estos pueblos y desde la lucha por constituirse en poder eficaz para ser co-partícipes de la promesa evangélica de poseer la tierra por heredad, hemos desarrollado estos días de reflexión teológica. A la luz de los aportes de las ciencias sociales hemos profundizado "en la oración y en el discernimiento espiritual (Puebla, introducción), sobre el significado de la relación entre Evangelización y Política, entre los pobres y su liberación a través de la constitución de un poder propio.

La presencia de este Encuentro de Teólogos europeos y estadounidenses ha seguido el carácter universal de la evangelización. Nos unimos a los cristianos de todos los tiempos en la oración de Jesús por la venida de su Reino, con lo cual afirmamos el horizonte escatológico y eterno de nuestra esperanza. Creemos que en la coyuntura socio-política actual la concreción de los signos del Reino se manifiesta en la lucha de los pobres por su liberación.

El tema específico fue la reflexión cristiana sobre la Política. Sobre este aspecto, vamos a hacer algunos aportes sin que signifique negación, ni infravaloración de otros aspectos centrales del anuncio de la buena nueva de Jesucristo a los pueblos.

Si Puebla "se esfuerza por conocer y denunciar los mecanismos generadores de esta pobreza" (No. 925) y "une sus esfuerzos a los de otras Iglesias y a los hombres de buena voluntad para desarraigar esa pobreza y crear un mundo más justo y fraterno" (No. 926), nosotros nos encontramos en esta unión de esfuerzos y en la clarificación de tareas. Con esa finalidad ofrecemos algunas de las reflexiones de estos días.

SENTIDO BIBLICO DE LOS POBRES

Como cristianos no podemos aproximarnos a la realidad masiva de la miseria de nuestros tiempos —especialmente en la periferia— sin buscar claves en la Biblia para entenderla y superarla.

En América Latina la nueva realidad de una Iglesia en solidaridad con los oprimidos remite a la Biblia, pero exigiéndonos una lectura desde la solidaridad con los pobres. En el pasado la lectura dominante de los textos Bíblicos —a pesar de al-

gunas excepciones— se conformaba con buscarle un espacio a la Iglesia en un mundo que producía miseria. Necesitamos una lectura fresca, comunitaria y popular de las Sagradas Escrituras que engendre fe en un mundo nuevo.

Nuestra lectura se centra en la observación del lugar privilegiado de los pobres de la Biblia. Esta brota en dos momentos germinales, el Exodo y Jesucristo: En el primero Dios manda a Moisés a liberar a los esclavos de sus opresores (Ex. 3: 7-10); en el segundo, Jesús anuncia mediante obras poderosas el Reino de Dios a los endemoniados, ciegos, cojos, leprosos, ramera y hambrientos (Mateo 11: 2-6; Hechos 10:38).

Para precisar este lugar privilegiado de los pobres y evitar interpretaciones desmovilizadoras observamos que Dios no es imparcial ante la existencia de clases sociales. Según los textos legales de la Biblia (por ejemplo Exodo 22:20-23, Deut. 10:16-19), Dios manifiesta su justicia tomando la parte del huérfano, de la viuda y del extranjero contra sus explotadores. La Biblia habla de poder de los pobres diciendo que el Dios de Dioses está con ellos. En esta afirmación del poder de los pobres encontramos una coincidencia clara con la teoría revolucionaria.

El relato evangélico precisa como solidaridad y presencia y el poder de Dios con los pobres. (Encontramos una síntesis en II Corintios 8:9 “conocéis bien la gracia de nuestro Señor Jesucristo, el cual, siendo rico, por vosotros se hizo pobre, a fin de que os enriquecierais con su pobreza”). Esto corrige la interpretación que vería al Dios del Exodo como un benefactor de los pobres desde un lugar fuera de la historia, interpretación que conduce hoy a los bien conocidos problemas del paternalismo. Dios, según el relato evangélico, es el que camina con los pobres con el objeto de juntos salir de la pobreza.

El mensaje evangélico nos dice que el caminar de Dios con los pobres es también combativo. Ya que los pobres son explotados y tienen enemigos que les niegan su poder (y con ello la presencia poderosa de Dios). Constatamos en nuestro diario vivir que las luchas de clases son una realidad y que quienes la inician son los explotadores. En esta situación no nos sorprende que la solidaridad con los pobres tenga que asumir las luchas de clases. En el evangelio leemos que Jesús y sus discípulos lucharon con demonios, sacerdotes y aun con los piadosos y paternalistas fariseos.

En esta situación, aceptar la buena nueva de Dios significa convertirnos —una conversión a Dios y a la solidaridad con los explotados en su lucha. Hay quienes protestan, ¿acaso no es el evangelio para todos? ¿no es universal el amor a Dios? A lo cual respondemos: Sí, pero como invitación a la conversión. Los ricos sin paternalismo tendrán, como el Hijo de Dios, que echar su suerte con los explotados. Los pobres por su parte tendrán que convertirse de sus sueños de mejorar sin sus hermanos y afirmar su participación en el pueblo que lucha y que camina con Dios hacia su Reino.

Al decir que Dios está con los explotados en sus luchas estamos anunciando nuestra fe en que el poder decisivo de la historia es el poder del pueblo (“la debilidad divina es más fuerte que la fuerza de los hombres, Icor. 1:25”). No puede ser esto una fe triunfalista. Más bien la lucha de Dios con nosotros significa que juntos haremos nuestros análisis, juntos formularemos nuestra estrategia y juntos lucharemos en la Fe que Principados y Potestades no podrán contra nosotros porque Dios está con nosotros (Rom. 8:31-39).

LA PERIFERIA EVANGELIZA HOY AL CENTRO

En el interior de nuestras sociedades los pobres y los oprimidos son los indígenas, los trabajadores de las industrias y de los servicios, las víctimas colectivas de la discriminación racial y sexista, los desempleados, los sub-empleados y marginados. Pero todos ellos se insertan dentro de sociedades sometidas a siglos de dominación internacional. Esta dominación mantiene a los países bajo la forma de capitalismo dependiente y subdesarrollados. La tarea de la constitución del poder de los pobres de la tierra debe comprenderse a la luz de esta realidad.

En las últimas décadas se ha tomado conciencia de esta situación y se estrechan los lazos entre los pueblos oprimidos en torno a lo que los africanos han llamado “una opción terri-

ble”: La libertad a cualquier precio.

Sólo desde la negación humana creada por el Imperialismo capitalista es visible el pecado terrible que esconde la opulencia. Sólo desde el pobre es posible ver la negación de Dios en la negación del hermano encerrado en la riqueza fruto de la explotación. Por eso los países dominados de la periferia del Imperio se constituye en evangelizadores de los países de los Centros Imperiales.

Algunos pueblos en Asia, otros en Africa y América Latina irrumpen hoy en el contexto universal de las naciones como un cinturón periférico que tiende a unirse en un solo proyecto de emancipación. Las particularidades de cada continente y de cada país no deben dividir sino fortalecer en términos de historia, raza y cultura la única lucha de los pueblos oprimidos.

Paradójicamente, la periferia se vuelve ahora no sólo protagonista de su propio proyecto histórico sino también un desafío a los Centros de poder mundial y al quehacer cristiano en esos Centros.

Los mismos explotados —destinatarios privilegiados— son los que ahora realizan la apropiación social del evangelio, liberándolo del cautiverio y manipulación a que lo han confinado los poderosos. Y son los explotados quienes ahora, organizados en pequeñas comunidades o en organizaciones más amplias proyectan sobre los países de potencia liberadora del mensaje original del evangelio y revelan que cuando los pobres comienzan a vivirlo en toda su radicalidad, el evangelio se vuelve necesariamente peligroso y subversivo para los Centros de dominación.

En la hora presente los pobres de los pueblos y países de la periferia confrontan, cuestionan y denuncian a las Iglesias del Centro su acomodamiento y su poder y les anuncian un futuro de auténtica libertad para todos los hombres. Esta experiencia cristiana es compartida por todos aquellos cristianos que, dentro de los países poderosos del Centro, se solidarizan con la periferia por experimentar la misma opresión y por asumir la misma causa de libertad.

De ahí han brotado en países del Centro auténticas nuevas experiencias de fe en la solidaridad con los países periféricos. Se han dejado evangelizar por éstos: Acciones de denuncias de la explotación económica a que son sometidos los pueblos subdesarrollados por el capitalismo, los actos de solidaridad con los refugiados y exiliados económicos y políticos, la contribución a la creación de una opinión mundial contra los dictadores, el boicot contra las empresas transnacionales que explotan países de la periferia, la lucha contra los intentos por revivir la guerra fría y la ampliación de la carrera armamentista, los esfuerzos por erradicar el racismo y el sexismo. Estas y otras muchas formas de acción desarrolladas en los países capitalistas en favor del desarme, la justicia y la paz de los pueblos oprimidos son otras tantas expresiones de cómo los cristianos desarrollan tareas evangélicas en toda la vida pública. Así mismo, estas luchas tienen posibilidades de transformar y convertir la vida misma de la Iglesia.

EVANGELIZACION, RACISMO Y SEXISMO

La opresión y la dominación entre seres humanos aparecen también en forma de racismo y sexismo. Ambos se expresan en un sentido de superioridad con el correspondiente desprecio y subordinación de la raza o sexo. En el continente americano, dentro del cual tiene lugar este Encuentro millones de Afro-americanos, indígenas y latinos, particularmente en los Estados Unidos, padecen condiciones de explotación socio-económica, reforzadas por la discriminación apoyada en los prejuicios racistas y sexistas. Puebla vió “rostros de indígenas y con frecuencia también de afro-americanos que viviendo marginados y en situaciones infra-humanas pueden ser considerados los pobres entre los pobres” (No. 20).

En el origen y en la base de la subordinación y discriminación racista hay una explotación económica. Los esclavos fueron traídos al continente americano como fuerza de trabajo cautiva. El tráfico esclavista fue una de las principales fuentes de acumulación capitalista y el trabajo esclavo la base de la economía de plantación.

Algo similar ocurrió con la conquista y sometimiento del

indígena y ocurre hoy en día con los asiáticos, chicanos, puertorriqueños, y los latinos en general en los Estados Unidos. En otros continentes también tienen lugar situaciones similares, por ejemplo, el tratamiento de los trabajadores extranjeros en los países ricos de Europa Occidental.

La discriminación de la mujer dentro de las diversas sociedades es una de las formas más generalizada de la dominación humana. Esta realidad atraviesa toda la sociedad pero tiene su expresión más dramática en las clases despojadas "por su condición doblemente oprimida y marginada", como dice Puebla (No. 898). Así, la mujer es objeto de mayor explotación laboral al ser tratada como mano de obra especialmente barata. La mujer, sometida a necesidad económica y obligada por la pobreza familiar, es explotada sexualmente en forma de prostitución. La mujer, por las peculiaridades culturales machistas que hemos heredado es con frecuencia reducida a simple objeto de placer sexual, a objeto decorativo, o instrumento de una propaganda capitalista consumista. Al mismo tiempo, todavía se le niega su presencia en diversos ámbitos de la vida donde realizar toda su personalidad.

La construcción de una nueva sociedad será profundamente inhumana sin la presencia y aporte específico de la mujer en igualdad de oportunidades.

Cada modalidad de explotación requiere una legitimación. Así el prejuicio racial y sexista de los opresores es una elaboración ideológica, una falsa conciencia para justificar y mantener las barreras de la dominación. Los falsos supuestos de inferioridad de razas y de sexo asimilados por los explotadores y también por los explotados tienden a ser naturales y a perpetuar las barreras de dominación artificialmente establecidas. La elaboración ideológica racista y sexista añade así al hecho económico y social originario elementos que refuerzan la situación del tal manera que incluso llegan a ser percibidos en primer lugar por los grupos discriminados.

Hay una toma de conciencia creciente por parte de los grupos étnicos oprimidos de esta situación y de sus mecanismos de perpetuación. Al mismo tiempo van encontrando una nueva identidad a través de sus luchas específicas y de sus cul-

turas particulares que han nutrido durante procesos muy largos fuerzas de resistencias y han alimentado la esperanza de liberación negada por su realidad económico-social. Así el sentido de identidad racial y de sexo de los dominados es una vigorosa fuerza liberadora.

La lucha emancipadora en la que nos comprometemos los cristianos debe asumir como propias estas formas y matices específicos que toma la explotación de clases. Nosotros mismos, los teólogos, carecemos de la necesaria comprensión de esta realidad de la que formamos parte constitutiva y responsable. Por eso se requiere un profundo diálogo y esfuerzo de comprensión de la realidad de la discriminación racista y sexista y de la importancia de las identidades étnicas culturales de las razas oprimidas.

Al mismo tiempo esta comprensión de lo peculiar de la dominación racista y sexista deberá contribuir a articular cada vez más las particularidades en una lucha común, global y de apoyo de unos para con otros en la constitución de un poder efectivo de los hoy despojados y oprimidos. Así se convertirán en formas específicas de una sola tarea común. La construcción de la Sociedad Socialista como organización económica sin explotadores ni explotados y con una cultura de igualdad y solidaridad dará importancia al peligro de perpetuar rezagos culturales racistas y sexistas, al mismo tiempo que valora y estimula las peculiaridades culturales de los grupos étnicos.

Como cristianos estamos comprometidos en esta lucha, iluminando nuestra acción con la Palabra de Dios que desde los primeros párrafos del Génesis hasta el Nuevo Testamento sustenta una visión antropológica según la cual todos los seres son radicalmente iguales en el proyecto creador de Dios. Esta contribución de la Iglesia no será sincera ni cristiana si al interior de ella misma se perpetúan formas de dominación racista y sexista más o menos sutiles. Es importante en este sentido tomar en serio lo que se afirma en Oaxtepec sobre los indígenas: "se debe por otra parte, incentivar a las Iglesias de América Latina para que emprendan acciones de capacitación de líderes nativos para la administración de la Iglesia en todos los niveles tomando en cuenta los valores culturales en cada grupo étnico a

cuadernos de educación

una publicación mensual de
LABORATORIO EDUCATIVO

le ofrece su
COLECCION COMPLETA
(años 1973 - 74 - 75 - 76 - 77)

Nos. 1 al 50 por Bs. 250

CARACAS
Envío a domicilio

INTERIOR
Envío contrarreembolso

Llame o escriba a:
**LABORATORIO
EDUCATIVO**

Apartado 30.147
Caracas 103
Teléfono 813082

LUIS MARIA OLASO J.

INTRODUCCION AL DERECHO

Tomo I: Introducción filosófica al estudio del Derecho.
3a. Edición revisada.

Universidad Católica Andrés Bello
Manuales de Derecho. Caracas, 1979

Texto universitario que nos da un concepto claro y humano del Derecho. Lectura fácil, contenido novedoso, hondo sentido social. Escrito desde América Latina, de la "Ofrenda" al "Epílogo" vibra con la grave injusticia regional de nuestro continente. En la línea de un neoinaturalismo comunitario-personalista defiende los "Derechos Humanos", el "Cambio Social" y la "Liberación" como tareas prioritarias del Derecho. Recomendable también para los Abogados y Profesionales que aspiren a profundizar en el fundamento y fines del Derecho.

DISTRIBUIDORA ESTUDIOS S.R.L.
Edificio Torre Bandagro, Local 1
Jesuítas a Mijares. Caracas
Tf. 81.12.35 y 81.33.55

base de una realidad cultural, social, religiosa de los indígenas" (Oaxtepec, Op. Cit. VI, VIII).

Por nuestra parte nos comprometemos a esta integración en los Encuentros y en la Reflexión de la Teología de la Liberación donde en forma creciente deberemos sentir la presencia y el aporte de razas, grupos étnicos y de la mujer a fin de encontrar todos juntos las raíces de una explotación global y construir los caminos del poder popular.

EVANGELIZACION, PODER y ESTADO

El cristiano no acepta ninguna forma de dominación del "hombre por el hombre". En el ámbito político esta dominación se realiza justamente porque el pueblo carece de poder. El poder político de las clases explotadoras se organiza para perpetuar esa carencia en el pueblo. El poder político basado en un poder económico que genera la apropiación del fruto del trabajo ajeno, es una de las realidades más terribles, complejas y difíciles de humanizar. Ante esta complejidad e importancia del tema aquí sólo pretendemos aportar una reflexión básica que nos muestre la dirección evangélica en la línea señalada por Jesús de hacer del poder un servicio y no un señorío sobre los demás (Marcos 10: 42-45).

El Estado es el instrumento más eficaz del poder y a través de él se busca la perpetuación del orden creciente. En las Sociedades Capitalistas las clases dominantes buscan a través de él perpetuar las condiciones de despojamiento del pueblo. El Estado tiene la exclusividad en el ejercicio de la "violencia legítima", presenta y hace cumplir las leyes en nombre del "bien común". Pero esas leyes u órdenes expresan fundamentalmente los intereses particulares de la clase explotadora. Para ocultar este hecho, el Estado tradicional o explotador elabora una ideología que oculta su verdadero objetivo y que no deja ver la realidad de la lucha de clases impuesta por la clase dominante al negar una vida verdaderamente humana a los oprimidos. Por esta razón, el Estado tradicional desarrolla políticas, como las de bienestar social, que amortigüen la lucha de clase.

El poder económico de la clase capitalista, realidad que invade toda la vida social y política, busca y logra convertir a la religión que acepte su alianza en aparato ideológico legitimador de la dominación, ofreciendo a cambio privilegios sociales y apoyo a su tarea proselitista. Así las religiones aliadas con el poder establecido y su Estado se convierten en consagradoras y sacralizadoras del desorden establecido.

Frente a esta situación la lucha liberadora pasa por la creación del poder del pueblo consistente en incrementar su capacidad, su conciencia crítica y su organización hasta llegar a determinar los destinos de toda la colectividad en beneficio del pueblo.

La alternativa a esta realidad es la construcción de un Estado identificado con las masas y que sea expresión institucional del movimiento popular mismo. Esto significa la transformación de las organizaciones económicas y de diversos aspectos de la vida social para que los trabajadores sean gestores de la vida. Tarea compleja y permanente donde debe comprometerse el cristiano.

Los cristianos en nombre del Evangelio tenemos la tarea especialísima de deslegitimar toda religión —y más si es cristiana— identificada con el Estado opresor.

Por otro lado debemos contribuir a aquellas acciones en la vida civil y en las Iglesias que produzcan crecimiento de la capacidad, de la conciencia y de la organización popular alternativa y apoyar las expresiones políticas que buscan esa alternativa.

Además debemos contribuir a que la reflexión teológica y las ciencias sociales se vinculen a las causas populares para así colaborar en la construcción del poder popular.

DESAFIOS Y PERSPECTIVAS DE LA EVANGELIZACION

Finalmente queremos manifestar una preocupación global sobre el trabajo de Evangelización en los próximos años en relación con la Política. ¿Cómo hacer realidad la tarea de la Evangelización en relación con la Política en los diversos contextos nacionales en que estamos comprometidos? ¿Cómo ha-

cer un aporte real a la política mundial?

En primer lugar el cristiano es un constructor de la paz en la justicia y el primer gran desafío para todos los hombres y las Iglesias es su contribución eficaz a la paz mundial en estos momentos dramáticos en que la brutal agresión de China a Viet-Nam nos recuerda que el mundo está montado sobre un arsenal de armas de enorme alcance destructivo alimentado por ambiciones hegemónicas o por el miedo. El desarrollo y proliferación de las armas nucleares pone en peligro a toda la vida sobre el planeta. La carrera armamentista ya no es sólo un hecho bélico y político, sino esencialmente económico que lleva a que cada vez más la economía de los países desarrollados dependa de la producción de armas. Esas industrias aseguran buena parte del empleo y la exportación de armas contribuye a nivelar las balanzas de pago. Por otro lado este interés comercial fomenta las rivalidades y las guerras locales en los países sub-desarrollados y arruina sus economías. Esta realidad no puede ser detenida por ninguna retórica, pero es evidente que ha de estimular la imaginación y la iniciativa de los hombres de las Iglesias para contribuir al desarrollo de una conciencia mundial capaz de traducirse en acciones concretas contra el armamentismo.

Al mismo tiempo las empresas transnacionales con la planetización de sus decisiones económicas tienden a convertir a los pueblos e incluso a sus gobiernos en simples instrumentos de decisiones económicas ordenadas a asegurar la ganancia del capital. Sólo una acción política aliada entre pueblos y gobernantes podrá poner freno a esta amenaza.

En los países periféricos en especial el desafío fundamental es la situación de profunda pauperización económica, social, cultural y política que experimentan los pobres que son la mayoría. La opulencia de los países del Centro es correlativa de esta pobreza. Por eso cuando los pobres toman conciencia y se organizan, los poderes establecidos, nacionales y transnacionales, reaccionan poniendo en marcha su programa de "Seguridad Nacional" que en el fondo es Seguridad del Imperio a cuyo nombre se legitima la brutal represión que desarrollan las fuerzas militares. Esta política de Seguridad Nacional también tiene sus manifestaciones en los países del Centro.

Ante la incapacidad de soluciones meramente militares para garantizar la estabilidad de sistemas de dominación, y una vez que los gobiernos militares han desarticulado las organizaciones populares, exilados muchos de sus dirigentes y asesinados y presos otros, lanzan una política de "rostro más humano". En esta línea se orienta la política "trilateral" y su fomento de "democracias controladas" y de derechos humanos entendidos sólo como derechos políticos liberales pero dejando de lado la más grave y generalizada violación de los derechos humanos básicos de los oprimidos.

El significado evangélico de la política exige de nosotros la identificación con los pueblos y las clases sometidas a este tipo de manipulación y la contribución al crecimiento de su poder.

En los países capitalistas desarrollados los cristianos deberán encontrar también tareas políticas orientadas a la paz mundial y a desmontar el inmenso aparato económico y político levantado por una terrible racionalidad inhumana. En los países en los que se construye el Socialismo a la Iglesia se le abre la tarea permanente de contribuir al quehacer Socialista de que la economía y la política estén siempre en manos del pueblo sin desviación alguna.

El cristiano en esas tareas expresa su condición de Hijo de Dios, su fraternidad radical con los hombres y su pobreza de no ser poseído absolutamente por nada distinto del amor del Padre y de los Hermanos. De esta manera su culto, su oración y su esperanza en la plenitud escatológica no serán alienantes o justificadoras de un desorden social, sino la expresión de su verdadera vida cristiana en la construcción del Reino de Dios, de una nueva tierra y un nuevo cielo donde reine la justicia, la unidad y la paz. Las realizaciones concretas históricamente alcanzables expresarán la verdad de un Dios siempre mayor hacia el cual caminamos en la medida en que construimos la fraternidad. ◻

EL SALVADOR: QUE SE SEPA LO QUE PASA

JAVIER NAVARRO

Otra vez El Salvador ha salido en las planas de nuestra prensa y en los noticieros de la TV. Esta vez a la fuerza. Unos jóvenes del Bloque Popular Revolucionario se han tomado, junto con otras, la Embajada de nuestro país para obligar a que se hable de la pequeña república centroamericana. Como siempre ha sido la sangre derramada, el sufrimiento del pueblo y su lucha por ser reconocidos como personas, lo que ha sido noticia.

EL ARZOBISPO

Y como siempre que se habla de El Salvador la figura de Mons. Oscar Arnulfo Romero, ha encabezado titulares de prensa y comentarios de todas clases. Desde los que lo presentan como la única personalidad con fuerza política en su país, hasta los que lo ven como un "ingenio", un tonto útil de las fuerzas de la izquierda.

Ni político, ni tonto útil Mons. Romero es solamente un hombre bueno, casi tímido, de rostro franco de campesino y mirada dulce. Un hombre que piensa, que sabe asesorarse, que escucha. El sabe lo que quiere y a dónde va. Se ve a sí mismo como la cabeza de una Iglesia que se ha convertido al Evangelio porque se ha convertido a los pobres. Que ha aprendido a ver en el rostro de los pobres, de los que son atropellados en sus derechos, el rostro del Señor. Esa Iglesia en esa conversión ha encontrado que en su seno le ha nacido una unidad nueva y profunda. A esa Iglesia su opción por los pobres le ha traído el participar de la persecución que sufren los pobres. El Arzobispo es solo la cabeza de esa Iglesia, el que la dirige por ese camino de encuentro con Jesús y de participación en la cruz de Jesús.

Monseñor Romero no tiene nada de político. Mucho menos de violento o de "comunista", como le han acusado tantas veces. Es solo enamorado de Jesús. Y que desea amar a los pobres como los amó Jesús. Por amarlos ha hecho de su casa el resonador de todos los sufrimientos, de todas las opresiones de los pobres salvadoreños. Y su palabra que llama al diálogo, que condena la violencia, que exige respeto de los derechos de los pobres, que denuncia los atropellos y las injusticias, es la Buena Nueva de Jesús que resuena en El Salvador. Y que seguirá resonando, aunque muchos no quieran escucharla y la rechazan, como rechazaron la del Maestro.

LOS DUEÑOS DEL PAÍS

Hay unos cuantos que quieren que no cambie nada. Viven muy bien. Son los dueños del país. Ellos se quedan con el 70 por ciento de los ingresos nacionales. Son también los dueños del gobierno y de las instituciones del Estado que se encargan de defender sus 'derechos'. Porque son los únicos que tienen derechos en El Salvador. Son los dueños de todas las industrias y de las haciendas agroproductoras. Son los dueños de las quintas lujosas y disfrutan sus

clubes privados. No quieren que nada cambie.

La mayor parte de la fuerza laboral trabaja por temporadas en las haciendas de los dueños por un salario que apenas alcanza para pagar las deudas contraídas. Se alimenta con tres o cuatro tortillas de maíz diarias y un poco de frijol negro: el 60 por ciento de los hijos de los campesinos presenta cuadros de desnutrición grave. Los trabajadores del campo no tienen ningún derecho. Ni siquiera el de organizarse laboralmente. Ni siquiera el de conocer sus derechos. Muchas veces ni siquiera alcanzan el derecho de trabajar: basta que un "oreja" del grupo paramilitar ORDEN "malinforme", para que en nombre del que alguna vez asistió a una reunión figure en las listas que tienen todos los hacendados y nadie le contrate.

Los trabajadores de la industria sí tienen sindicatos, pero solo son reconocidos cuando son sumisos a sus patrones. Y aun que reclamen. El Ministerio del Trabajo es experto en dar largas a los asuntos, en encontrar triquiñuelas legales para paralizar todo reclamo.

Al fin y al cabo, los dueños de todo lo saben bien, lo han hecho durante cuatro siglos de historia. Si los reclamos se hacen muy clamorosos, una "buena" represión acaba con los descontentos... Los gritos en defensa de los derechos humanos que resuenan en algunos países se agotan pronto. Hasta los reclamos bien documentados del impresionante informe de la Comisión de los Derechos Humanos de la OEA, publicado en el mes de diciembre pasado, se puede pasar por alto. Al fin y al cabo, ellos, los dueños del país, son también los dueños de los medios de comunicación y se sabe muy poco de lo que les pasa a los pobres en El Salvador: los pobres no son noticia.

Pero hay mucha hambre, muchas muertes y mucha sangre. Y sobre todo, creciente y cada vez más claramente, el pueblo salvadoreño se ha hecho consciente de sus derechos y de su dignidad. Y lucha por ellos y por ella.

En medio de la represión más cruel, el pueblo lucha día a día. Huelgas, manifestaciones, luchas sindicales, marchas y protestas. Y como única respuesta, más crueldad, más represión. Desde los últimos meses del año pasado, una ola de huelgas ha sacudido al país. Una ola de muertes y de apresamientos, más de 200 muertos y desaparecidos, más de 500 encarcelados, el ejército que se toma los locales de los sindicatos y que cerca los barrios y los poblados en cateos que traen el terror a la gente...

Todo esto no se sabe. El silencio de los medios de comunicación es la mejor coartada de la represión.

EL PUEBLO Y EL BLOQUE

Los que en El Salvador "no tienen derechos" se han organizado para luchar por sus derechos. Se han formado varios frentes y bloques. Uno de ellos es el Bloque Popular Revolucionario. No son guerrilleros. Tampoco un partido político, entre otras razones, porque el gobier-

no nunca lo reconocerá como tal. Es un frente del pueblo que ayuda al pueblo a organizarse y a luchar. Sus armas son la huelga, la manifestación, la protesta continua.

La represión se abate contra el pueblo que lucha. Las víctimas predilectas, los miembros del Bloque, especialmente sus cuadros. Cuando uno de ellos es apresado, lo más probable es que "desaparezca". O que solo aparezca su cadáver torturado, quemado destrozado. Los dueños del país lo pueden hacer impunemente, porque "no se sabe nada".

Para que se sepa. Para tener algún poder con el cual reclamar sus derechos, el Bloque y otras agrupaciones populares han tenido que ocupar los edificios de los que sí tienen derecho. De ahí las tomas de las embajadas. También la de Venezuela.

Que se sepa. Eso era lo que buscaban los miembros del Bloque. Pero no se sabe como ellos desean, no se sabe la verdad. Todos los medios de comunicación de nuestro país, esclavos de las grandes agencias noticiosas, lo dijeron: "guerrilleros". Extraños guerrilleros, tan idealistas e ingenuos que ni siquiera revisan los paquetes que llegan a la embajada y permiten la rocambolesca fuga de sus secuestrados (todavía en Venezuela esperamos una narración creíble de estos hechos). "Terroristas". Extraños terroristas que entregan los cargadores de sus armas a sus víctimas y que recusan el asilo que se les ofrece...

A pesar de todo, algo han conseguido: nuestra prensa, cuando dejó de depender de los solos cables de las agencias y envió sus propios periodistas, nos han hecho saber algo de la verdadera historia del pueblo de El Salvador.

QUE SE SEPA

Nuestros representantes diplomáticos se han retirado de la embajada. En los mismos días en los que se afirmaba que no se romperían relaciones con Somoza para que nuestra embajada en Nicaragua pudiera seguir asilando a los perseguidos, misteriosamente, una orden del Presidente de la República hace regresar a nuestro país a los diplomáticos y hasta a los periodistas que nos venían informando más objetivamente y que nos habían mostrado las atrocidades de los "dueños de El Salvador".

Ahí, en nuestra embajada, quedaron ellos, los que se encerraron para que se supiera. Los que no quieren salir del país para seguir luchando con el pueblo. Una periodista nos dijo que eran "solo idealistas". Lo dijo en un tono un tanto despectivo. Quizás, sin saberlo, hizo el mejor elogio que se puede hacer del que es capaz de esperar aun cuando no hay esperanza. Algo así se debió decir de los próceres de nuestra independencia cuando empezaron a moverse...

Ahora los temistas se han visto obligados a aceptar el asilo que se les ofreció y han partido hacia Panamá.

Nosotros, entretanto, exigimos seguir sabiendo...

NUEVOS MUNICIPIOS

Con las elecciones del 3 de junio comienza una *nueva* etapa del proceso de consolidación del tipo de democracia que ha regido el país desde 1958. Así lo han entendido y buscado las fuerzas políticas dominantes. A este propósito responde el consenso para aprobar la Ley Orgánica de Régimen Municipal y la realización de elecciones municipales separadas. Esta nueva etapa de la democracia responde a la necesidad de contrapesar la tendencia centralizadora del modelo económico, con la participación de la población en las decisiones de su vida diaria que den un asidero firme a la necesaria legitimación política del sistema en su conjunto. Dentro de este esquema, tendremos a partir del 24 de junio de este año *nuevos municipios*, más directamente elegidos por la población, con una mayor motivación y conciencia colectiva respecto de sus funciones y significado, con un nuevo instrumento legal y con la inmensa responsabilidad de lograr convertirse en instancias del ejercicio de la democracia participativa, eficaz, honesta y mejor relacionada con los intereses de las comunidades.

La novedad de las elecciones municipales se manifestó también en la campaña que las precedió. Campaña positivamente novedosa por su duración razonable de un mes, y por sus costos de propaganda, movilización... etc., que después de la experiencia de la pasada campaña presidencial parecían no tener límites. Los partidos enfrentaron la campaña para las elecciones municipales llenos de perplejidad. Se encontraron que las formas de promoción y propaganda que tan bien saben manejar para las elecciones nacionales no son tan adecuadas. Se les presentaba el dilema de ser consecuentes con el proclamado propósito de promover personas de las comunidades locales y centrarse en la conformación del poder local, de acuerdo a las condiciones y características de cada sitio, y la proyección nacional del partido, poseedor de una maquinaria centralizada y acostumbrada a presentarse a niveles de toda la nación. Se dudaba seriamente de las propias posibilidades de motivación del electorado. De allí que desde muy temprano comenzó a hablarse de la posible gran abstención y se lanzaron mil justificaciones *a priori* del fenómeno abstencionista. El mismo Consejo Supremo Electoral quiso hacer frente a este peligro e hizo una campaña publicitaria más centrada durante la última semana de campaña en el miedo a las sanciones previstas en la Ley del Sufragio, que en la importancia de la participación en los comicios.

El partido de gobierno resolvió su problema publicitario orientando la campaña a solicitar un apoyo al nuevo gobierno de Luis Herrera. Tal orientación contradujo, en cierto modo, las explicaciones teóricas y verbales que hicieron sus dirigentes respecto de la necesidad de "redescubrir" la función municipal, pero resulta adecuada a la finalidad política de ponerle otro pilar al sistema democrático y al papel omnipresente de los partidos en él. De igual manera, A.D. concibió su propaganda en función de su nuevo rol de oposición: el gobierno no arranca, eliminamos Concejos Municipales que hagan más eficaz la tarea oposicionista. La campaña de la izquierda fue, en este sentido, más adecuada a la coyuntura. Se supo aprovechar el paso unitario logrado y la necesidad popular de conquistar nuevos espacios para hacer valer sus intereses en el ámbito municipal. El éxito relativo de la publicidad de la izquierda se manifestó durante la misma campaña cuando los sectores derechistas recurrieron nuevamente al gastado expediente de realizar una batida anti-socialista en nombre de la libertad y la democracia y firmada por asociaciones clandestinas circunstanciales como APEL cuyos integrantes no dan la cara.

Los resultados reflejan la situación del país. La participación de los electores fue más que satisfactoria. Las "profecías" sobre la abstención masiva y el desinterés de los venezolanos no se cumplieron. COPEI logró consolidar su votación de diciembre. El aumento relativo es significativo, pero no pasemos por alto que no tuvo crecimiento en números absolutos. Su campaña

de hacer de estas elecciones y de los municipios un "apoyo" al gobierno socialcristiano fue exitosa. Esto nos revela dos cosas: la escasa conciencia del papel de los municipios como poder popular, distinto y, quizá, contrario al poder gubernamental, que todavía existe entre los venezolanos. Y el voto de confianza que al inicio de cada quinquenio da el país a los nuevos gobernantes. COPEI y Luis Herrera tienen ahora en sus manos poder y respaldo suficiente para poner en práctica sus intenciones, promesas y programa. Ya no hay excusa que valga. El pueblo se reserva el veredicto en la próxima consulta electoral.

La votación de A.D. se vió disminuída en una cifra cercana al millón de votos. Este hecho refleja claramente la difícil situación de reacomodo interno que vive el partido. No se trata únicamente de un cambio de dirigencia o de una lucha por los puestos claves. En A.D. se discute la propia identidad y el espacio político que esta organización va a ocupar en el futuro cercano de Venezuela. Enfrentar las elecciones municipales en esas circunstancias no era una tarea fácil y he ahí los resultados. Pensamos que muchos votos que en diciembre fueron a A.D., esta vez se quedaron en sus casas, o apoyaron la oposición encarnada en las planchas unitarias de la izquierda. La agitación de las aguas dentro de Acción Democrática durará todavía algún tiempo.

Prácticamente el único crecimiento en cifras absolutas de importancia se dió para la izquierda unida y, dentro de ella, para el MAS que se presenta como la alternativa socialista más capaz de aglutinar sectores independientes. El esfuerzo unitario ha dado buenos frutos. Comienza así a perfilarse la posibilidad de crear un polo alternativo socialista en la política venezolana. Para la izquierda, el reto y la tarea apenas comienzan: encarnar un nuevo tipo de representación popular en los municipios será la tarea de casi 200 concejales de izquierda en todo el país. Profundizar la unidad en torno a un proyecto socialista para Venezuela que pueda lograr el apoyo mayoritario de los electores, es el reto de los partidos y grupos que dieron los primeros pasos de esta unidad.

Los *nuevos municipios* tendrán que hacerse realidad de ahora en adelante. Quisiéramos poner todo lo que esté de nuestra parte para que esos nuevos municipios sean una fuerza más en la creación de un poder popular en Venezuela, capaz de construir una *nueva* realidad.

CINE Y CINE NACIONAL

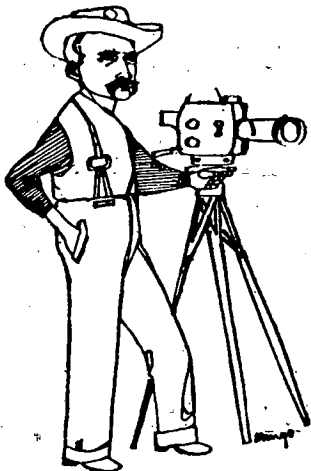
En Venezuela no tenemos todavía una ley que reglamente las actividades cinematográficas a pesar de la importancia que éstas tienen en la vida cultural y económica de nuestra sociedad desde hace ya bastantes años. También desde hace años un grupo de gente consciente de la significación social y cultural del cine ha venido elaborando y proponiendo un anteproyecto de Ley de Cine que todavía no consigue —a pesar de las buenas intenciones del Ministro de Estado para la Ciencia y la Cultura— entrar al Congreso. Al proceso de elaboración de este anteproyecto se han ido sumando todos los sectores realmente interesados en el problema. Publicamos este anteproyecto de Ley desde la p. 281.

La administración anterior mediante dos apresurados decretos, el 3.057 (6-2-79) y el 3.058 (6-2-79), publicados dos veces en la Gaceta "por error de imprenta", trató de normar en parte la comercialización del cine nacional y extranjero. Estas normas, aunque no suponen un avance notable, han causado gran revuelo por parte de los representantes de los oligopolios multinacionales y exhibidores nacionales que controlan la distribución cinematográfica en Venezuela. Parece que no son tanto estas medidas, que para variar no se están aplicando, sino el temor a la ley y el deseo de encontrar una justificación para aumentar el precio de las entradas (ya en la actualidad los más altos de América Latina) lo que motiva tanta alharaca y maniobra por parte de las distribuidoras. "Los decretos atentan contra la libertad de expresión" dicen, y lo mismo dirán de la ley. Por otra parte, y coincidencialmente, han detenido la distribución de una serie de películas venezolanas ya listas, para no hablar de los cortometrajes nacionales.

Parece además que hubiera un amago de repliegue en la política crediticia de Fomento.

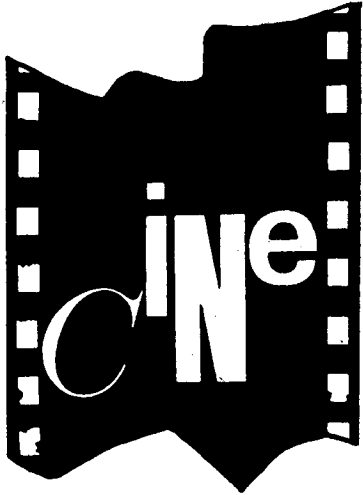
SIC ha venido siguiendo con candorosa satisfacción, en las críticas cinematográficas, ese momento de parca locura creativa que ha perdonado el país saudita al cine nacional. El surgimiento y la acogida del cine venezolano de la segunda mitad de los 70 es quizás el más importante hecho colectivo cultural de nuestra historia reciente.

En la presente entrega de la revista recogemos una serie de artículos que abordan diversas facetas del cine en Venezuela: datos para su historia, situación actual, intereses que se enfrentan, la búsqueda de un lenguaje cinematográfico propio, contenido y propuestas de nuestro cine, la necesidad y urgencia de la ley.



¿QUIEN LE PONE EL CASCABEL AL GATO?

ALFREDO J. ANZOLA



Entender la "política cinematográfica" en Venezuela supone considerar los tres principales grupos implicados: los Distribuidores-exhibidores, los Realizadores-productores y el Estado, y para ello descubrir cuáles son sus expectativas y las posiciones que asumen frente al cine nacional.

I. LOS DISTRIBUIDORES-EXHIBIDORES

Parecería que este es el grupo más claro en cuanto a sus metas y necesidades. El distribuidor y exhibidor, salvo conta-

- * En 1977 la entrada bruta en taquilla por año de las películas venezolanas llegó al 11 por ciento y fueron sólo el 2 por ciento de las películas exhibidas
- * Hay distribuidores-exhibidores que invocan razones ideológicas y éticas, en el sentido de la afortunada tendencia del cine venezolano a tomar partido ante dos o tres cosas del mundo
- * El cine venezolano, con mayor o menor éxito, toma posición frente al mundo y lo cuestiona
- * Si bien puede ser un buen negocio distribuir películas venezolanas, es un malísimo negocio producirlas
- * Se necesita una verdadera política cinematográfica y apoyo en su distribución nacional e internacional

dísimas excepciones, tiene un negocio entre manos; su objetivo no es aparentemente cultural, político o ideológico. Su meta es comprar películas lo más barato posible y vendérselas a la mayor cantidad de gente, lo más caro posible, intentando también aumentar ese posible.

Dentro de esta perspectiva, tratemos entonces de entender cuál podría ser su conflicto con los largometrajes y cortometrajes venezolanos. Los distribuidores compran el grueso de sus películas a las compañías distribuidoras extranjeras, especialmente a las norteamericanas, a las

cuales muchas veces representan en el país. Es un material perfectamente empaquetado, clasificado, enviado; fácilmente comercializable y produce una entrada bruta en taquilla por año que en el negocio mundial de la distribución se conoce como el "venezuelan market". Ahora bien, resulta que en 1977 las películas venezolanas se embolsillaron el 11 por ciento del "venezuelan market" y eran solamente el 2 por ciento de las películas exhibidas. El resultado es que, en primera instancia, los distribuidores y exhibidores obtienen enormes ganancias con las películas venezolanas, pero empiezan a ser peores clientes de los distribuidores internacionales con quienes negocian y a quienes representan. Entonces tienen que escoger fidelidades: o el cine venezolano, que les ha dado mayores ganancias a corto plazo pero que no puede sustituir la oferta extranjera, o jugársela con sus proveedores usuales, que aunque los obligan a comprar un gran número de bodrios a cambio del derecho a las "películas grandes", no fastidian tanto como las producciones venezolanas, que traen incluido al padre de la criatura que trata de protegerla. Sin éstos, el negocio es un negocio bastante fácil y automático que consiste en ir poniendo las películas de cualquier manera donde haya un cine y la mayor complicación se reduce a no enviar la misma copia de la misma película la misma noche a San Cristóbal y a Cumaná.

Hay también distribuidores-exhibidores que invocan razones ideológicas y éticas, en el sentido de la afortunada tendencia del cine venezolano a tomar partido ante dos o tres cosas del mundo. Esto supondría la imposición a los distribuido-



Una temible posibilidad es que, presionados económicamente, empezásemos a intentar el éxito de taquilla como salida y en este proceso perdiésemos la perspectiva.

res - exhibidores de películas reñidas con sus principios. Pero esto no debe ser tomado muy en serio; basta observar la programación en las salas de cine venezolanas para saber que en el "negocio" del cine la moralidad tiene un coeficiente de elasticidad variable.

En el caso del cortometraje pasa una historia distinta. Resulta que en el país hay una floreciente industria del cortometraje, a saber: Noti-Color, Tiuna-Color, Belmont, LTD, etc. Esta rama de la industria tiene la particularidad de que le paga a las salas de cine para que la exhiban y no tiene la ridícula pretensión que tenemos los realizadores venezolanos de que nos paguen al exhibir nuestros cortometrajes, razón por la cual simplemente no se exhiben. Entonces la situación es que el público paga para ver una película y los cuñeros-noticieros también pagan al exhibidor para que nos enchufe otras. Yo me permitiría proponer entonces que se mantenga la media hora de publicidad, pero que no nos cobren entrada al cine.

La otra alternativa viable sería que siguiéramos pagando la entrada y en vez del round noti-publicitario se pudieran ver los interesantes, polémicos e inéditos cortometrajes venezolanos.

Valga apuntar que, de suceder esto, las ganancias de los exhibidores serían un poquitico menores pero, a fin de cuentas, a cientos de miles de espectadores les iría bastante mejor (recuérdese esto cuando lleguemos a la parte del Estado).

II. LOS REALIZADORES-PRODUCTORES

Aquí la cosa se pone más complicada porque en principio aquí estarían incluidos desde los creadores de "Una playa llamada deseo" o "En Venezuela es la cosa" pasando por "Tiuna-Color" hasta realizadores con perspectivas como "Alias el Rey del Joropo", "Memorias de un Obrero Petrolero" y la mayoría de los autores de lo que llamamos el "cine venezolano". Nos interesan estos últimos y a ellos nos referimos.

Los cineastas venezolanos han intentado con sus películas hablar sobre el país. Es importante, aun en medio de las mayores polémicas, recordar esta primigenia intención. El cine venezolano, con mayor o menor éxito, toma posición frente al mundo, lo cuestiona y así tenemos un cine que nace bajo un signo distinto al mexicano o al argentino.

Es importante entonces reflexionar sobre todo aquello que pueda separarnos

de las primeras intenciones y empujarnos a un cine-negocio en vez de un cine-que-dice. Obsérvese que no distingo aquí qué es lo que dice sino esa intención que ha caracterizado a los autores venezolanos de expresarse con perspectivas distintas pero a su vez afines, porque es necesario recordar que "La empresa perdona un momento de locura", "El Delincuente", o "El Pez que Fuma" están del mismo lado de la barrera conmigo frente al "LTD", "Noti-Color" o "Superman". Esta reflexión es importante porque en la búsqueda de un camino para el cine nacional podría pasar que nos llegase a parecer que estamos junto con los "cuñeros" que también son cine nacional y a fin de cuentas los explotados y los explotadores, la ausencia de amor, justicia y belleza en la sociedad son pequeños detalles que no parecerían ser importantes en la coyuntura política del cine venezolano. Perdónenme esta frase tan usada pero si el cine nacional no sirve para ser "la voz de los que no tienen voz" entonces no sirve para un carajo.

Otra acotación interesante para entender toda esta problemática, a primera vista simple, del cine nacional es el hecho de que si bien puede ser un buen negocio distribuir películas venezolanas, es un malísimo negocio producirlas.

Algunas, pocas, películas venezolanas han cubierto sus costos colocándose en los primeros lugares de taquilla junto con las enormemente publicitadas superproducciones, y la mayoría han estado sobre el promedio de las películas extranjeras. Esta mayoría son éxitos en el mercado de distribución-exhibición venezolano pero pérdidas para los productores, y esta situación sólo cesará en el momento en que sea posible romper las casi infranqueables barreras del mercado internacional. Si ha sido y sigue siendo difícil que exhibamos en el "venezuelan market", imagínense la que nos toca en el "world market", que también tiene dueño y tampoco somos nosotros (recuérdese también esto para "el Estado").

Esta situación coloca a los realizadores en una posición difícil que se resuelve de diversas maneras: uno puede re-

tirarse a la fabricación de tornillos si no tiene ganas de decir más nada, o encontrar formas más baratas y menos aparatosas de hablar si quiere seguir; así, el cine venezolano tiene una gran cantidad de creadores preinscritos y también un alto índice de desertión. Es posible otro intento de solución que es la producción "cuñera" para subsistir; personalmente creo que no funciona porque si uno vende la palabra, después cuando la quiere usar, le sale fea; aunque esta fórmula ha sido en

sale fea; aunque esta fórmula ha sido en buena medida la salvación de muchos cineastas venezolanos y hay que reconocer que no hay muchas alternativas. Aunque es lamentable el salto y la pérdida que a veces se produce para el cine nacional (igual que con los tornillos).

Hay un grave peligro en el sentido de intentar desesperadamente el éxito comercial, es decir, intentar hacer por todos los medios una película taquillera. Si esto se asume en estos términos, el resultado será fatal para nuestro cine. Produciremos películas que atraerán público y no dirán nada. Yo pienso que hay que tener siempre presente qué se quiere decir y entonces encontrar la forma más atractiva de decirlo. No olvidemos que el cine es un espectáculo, que el público quiere películas donde pueda participar, que le permitan pensar, pero antes que nada "películas"; si quisiera clases iría al colegio.

Es sumamente pedante suponer que mis preocupaciones o mis interpretaciones del mundo son necesariamente aquellas que lo mueven. Yo puedo proponer mi explicación, pero creo que tiene sentido compararla con la que el "público" tiene. Es evidente que el público se mueve en la ideología de la sociedad (igual que el cineasta) pero también tiene una capacidad contestataria que no es exclusiva del cineasta. Como dice Rubén Blades "el pueblo, la gente sabe de la bachata y el amor, pero también sabe de lo otro y sabe mucho" o "la gente no sólo no es bruta sino que se las sabe todas, o sea que está en la jugada, ¿me entiendes?" (1).

Entonces, si mi planteamiento no es recibido o querido por el público es posible que yo sea "el profeta incomprendido que me adelanto a mi tiempo y la historia me dará la razón", pero es también probable que esté hablando de algo que no era

El derrumbe del aparato cinematográfico del Estado sucede bajo la mirada complaciente de sectores de la dirigencia adeca; que no miraba con buenos ojos al cine venezolano, que lo que hacía era mostrar los guerrilleros, las putas, los delincuentes, lo feo del país, en este país tan bonito donde hay tantas playas y paisajes.

lo importante o en una forma que no era la correcta, es decir, yo creo que la popularidad es un elemento importante, no ya referida a lo económico, sino al fondo, al planteamiento mismo de nuestras películas y su forma.

No va a ser mejor nuestro cine, entonces, si hacemos unas películas muy "profundas" para comentarlas entre los elegidos y rechazadas por el público, o más bien, rechazando al público desde nuestra pedante posición de "autores". Tampoco habremos ganado si logramos un cine de gran éxito económico y vacío de cualquier otra fuerza.

El gran logro sería un cine que hiciera pensar y vibrar, que tome posición y que al mismo tiempo pueda lograr esto usando formas que realmente hablen a alguien, que se pueda analizar, criticar, proponer en salas llenas. Cuando eso pase, entonces podremos decir que estamos en algo; entonces nuestro lenguaje si será popular, no cuando nosotros lo decidamos sino cuando vaya ese gentío a ver nuestras películas.

Vuelvo al principio: en toda esta discusión es importante comprender que el solo hecho de que vaya el gentío no quiere decir nada, porque todos hemos oído a nuestros amigos distribuidores-exhibidores proponernos las grandes fórmulas para hacer películas exitosas, explicándonos que el cine no es para estar cambiando el mundo. Pero si para lo que sirve es para estar dejando el mundo así como está, no tiene ninguna gracia.

III. EL ESTADO

El Estado venezolano no tiene ni ha tenido una política cinematográfica. Lo que sucedió fue un error: a un funcionario público le dieron un escritorio y le dijeron usted es la encargada del cine nacional. Lo normal hubiera sido que no pasara nada. Marianela Saleta se lo tomó a pecho y definió lo que hoy llamamos política del Estado, más adelante el Estado detuvo esa política mediante manipulaciones en las que estuvo involucrado el Ministerio de Información y Turismo con el apoyo de algunos cineastas, inconscientes del desastre al que se prestaban y seguramente deseosos de mejorar aquel esbozo de política que evidentemente tenía imperfecciones y se empezaba a convertir en un aparato inaccesible a los cineastas.

El derrumbe del aparato cinematográfico del Estado sucede bajo la mirada complaciente de sectores de la dirigencia adeca, que no miraban con buenos ojos al

cine venezolano, que lo que hacía era mostrar los guerrilleros, las putas, los delincuentes, lo feo del país, en este país tan bonito donde hay tantas playas y paisajes.

A la gente "decente" (léase: "que tiene mucha plata") tampoco le gustaba demasiado, pero permanecieron indiferentes viendo programas de la televisión americana en su Betamax y pensando que el cine venezolano tenía deficiencias técnicas; no hicieron tampoco nada respecto a las sanguinarias campañas que algunos medios de comunicación hicieron contra nuestro cine.

Es difícil saber qué será lo que no le guste a los copeyanos del cine nacional, porque el cine no tiene por qué gustarle a todo el mundo, pero sería tremendo que se produjera una posición moralista y censora.

Una política cinematográfica tiene que empezar por definir cómo entiende el curioso fenómeno arte-comunicación-cultura-industria del cine. Tiene que decidir entonces qué posición asumir frente al negocio de la distribución-exhibición. Si el cine nacional fuera sólo una industria, entonces se trata de financiar películas que obtengan la mayor taquilla y no promover aquellas en las que sus pretensiones comunicacionales pudiesen alejar público. No es necesario explicar más esto. Si se protege todo el cine venezolano, entonces es necesario que la protección no se limite al otorgamiento de créditos; es necesario que el poder del aparato estatal apadrine la película en su distribución nacional e internacional de manera que éstas produzcan ganancias y se autosostenga la producción. No parece que el Estado venezolano, con ese poco de barriles de petróleo atrás, no pueda ofrecer un aparato de choque al cine venezolano en el exterior contra los grandes distribuidores. Esto, dicho así, puede parecer un poco teórico; concretemos entonces: "Señores País X: si ustedes quieren pasar sus películas en nuestro país que tiene esas entradas tan caras y les manda tantos dólares, hagamos un trato: por cada tantas películas de su país que se exhiban en el nuestro vamos a exhibir una nuestra en su país; si no, parece que no vamos a poder dejarlos exhibir las suyas aquí. De ustedes atentamente: El Estado Venezolano". Este sistema no es nuevo, es lo usual entre casi todos los países con industria cinematográfica propia y se conoce como convenios de reciprocidad. Existen algunos firmados pero no se cumplen.



Esto de que no se cumplen me recuerda las reglamentaciones sobre comercialización de cine en el país. Aquí nada se cumple. Imagínense que los distribuidores-exhibidores se pusieron bravos porque el Estado les dijo que pasaran cortometrajes venezolanos y decidieron que ahora tampoco pasaban largometrajes venezolanos porque a ellos nadie les va a decir cómo se maneja su negocio.

En resumen, es necesario que el Estado promueva una política; que promueva al cine venezolano; que le permita auto-subsistir; que lo defienda de aquellos intereses que lo atacan, en la medida en que éste tiene alguna validez cultural; y que permita una total libertad de creación en términos de censura e imposición formal, así como las formas más sutiles de autocontrol y comercialidad a ultranza. Valga esta última referencia para recordar uno de los mayores problemas de la política de créditos: los realizadores-productores no están, en general, en capacidad de asumir una deuda de la proporción de un crédito cinematográfico; en este sentido hay que lograr un sistema que pueda no sólo financiar sino subsidiar el cine venezolano. No es éste el lugar para entrar en los detalles técnicos de esta fórmula pero es de suma importancia, si no se desea la muerte del cine nacional.

La protección del cortometraje es un punto que no puede olvidarse, por la potencialidad de escuela que éste tiene, así como su agilidad para enfrentar directamente problemas concretos y asumir posiciones explícitas.

No podemos concluir estos apuntes un poco dispersos sin referirnos al hecho de que todo lo anterior sólo será posible mediante la aprobación de una ley de cine que oficialice estas proposiciones. Si el Estado se siente en posición de asumirlas y no dejarlas a la suerte de la buena voluntad, capacidad y posibilidad de enfrentamiento con aquellos que no desean la existencia de un cine nacional que puedan tener los funcionarios que en un momento dado estén encargados de la "política cinematográfica del Estado". □

Es difícil saber qué será lo que no les gusta a los copeyanos del cine nacional, porque el cine no tiene por qué gustarle a todo el mundo, pero sería tremendo que se produjera una posición moralista y censora.

(1) Rubén Blades. Entrevistado por César Miguel Rondón en "El Nacional", Cuerpo E 13-05-79.

El presente artículo fue elaborado en diciembre de 1977 por Alberto Slezynger como informe no oficial para el área cinematográfica del CONAC.

No teniendo conocimiento de estudios más recientes, y presumiendo que las cifras no habrán cambiado su significación cualitativa sino para acentuar el beneficio de las empresas distribuidoras y el control de estas sobre la distribución, pensamos que es útil publicarlo. Hoy por hoy, se dice que Fomento le pide datos sobre la materia a la ANAC y esta trata de conseguirlos haciendo espionaje...

Alberto Slezynger, economista, ha sido asesor económico de la Coordinación de Cine del CONAC; es el autor de la música del largometraje "La Empresa perdona un momento de locura", y en la actualidad es profesor de Economía política en la U.C.V. (N. de la R.)

MERCADO CINEMATOGRAFICO NACIONAL

ALBERTO SLEZYNGER



- * Dos grandes grupos económicos controlan monopólicamente la mayor parte del mercado
- * Sólo el criterio comercial —promedio mínimo por taquilla— es el que influye en la duración de las películas en exhibición
- * No vemos muchas de las mejores películas extranjeras sólo porque las distribuidoras privadas no prevén éxito comercial (normalmente desmedido)

INTRODUCCION

Este trabajo tiene la finalidad de aportar algunos elementos que sirvan de base informativa a la investigación para crear la Distribución Nacional de Cine.

Es indudable que el conjunto de películas que se han realizado hasta ahora hace más patente la necesidad de analizar al Cine Venezolano dentro de una visión de conjunto, quitándole esa manta de misterios que cubre mucho de sus aspectos en especial en la distribución y exhibición privada y en las formas como el Estado ha intervenido para "fomentar" las actividades Cinematográficas en Venezuela.

Este trabajo encontró un sin fin de dificultades para su realización no solo por falta coherente de datos y variables sino por la negativa de algunos organismos públicos y privados de aportarlos, lo que incidirá en el poder lograr una mayor cobertura de los puntos que se trataran.

EMPRESAS

El mercado venezolano de la exhibición y distribución cuenta aparentemente con 37 empresas distribuidoras y 12 empresas exhibidoras; sin embargo, la realidad económica nos muestra algo distinto, si se analiza de una manera detallada la participación dentro del mercado de cada una de estas empresas.

En base a este análisis es que podemos vislumbrar, dentro de este negocio cinematográfico, dos grandes grupos económicos que controlan monopólicamente una gran proporción del mercado; se conocen con el nombre de Grupo Blancica y Grupo M.D.F.

Grupo BLANCICA

Este grupo lo preside Antonio David Blanco Alce, que al venir en los años 60 de Cuba, con la experiencia en distribución, comienza poco a poco a introducirse en el mercado hasta lograr, hoy en día, controlar una gran parte de este negocio.

En la distribución de películas, este grupo lo componen tres empresas:

BLANCO Y TRAVIESO
CINEMATOGRAFICA BLANCICA
VENEFILM.

BLANCO Y TRAVIESO, es la distribuidora de las películas que el mismo Sr. Blanco y su esposa Leonora Ferrero

de Balco escogen en Festivales, Encuentros y Listas internacionales de ofertas de films, y es en esta empresa donde consigue la mayor parte de sus beneficios.

Cinematográfica Blancica, tiene como accionista a Antonio D. Blanco (50 %) y Cinema Internacional de Caracas (C.I.C. 50 %) y controla la distribución de las películas realizadas por las siguientes productoras Norteamericanas:

PARAMOUNT
WALT DISNEY
METRO GOLDWYN MAYER y
UNIVERSAL

En esta empresa, que cuenta con la mitad de su capital originario de Estados Unidos, el Sr. Blanco controla las películas que realizan estas productoras norteamericanas para su posterior usufructo en la exhibición.

Venefilm. Esta empresa fue creada con la intención aparente de distribuir exclusivamente a las películas producidas en Venezuela o en coproducción con el exterior. Fue creada en 1960 como "Publicacine" y se dedicaba a la promoción cinematográfica. A través de los años, cambió de nombre y se aventuró en el difícil negocio de la distribución hasta que fue "absorbida" por el grupo Blancica.



En el sector de la exhibición cinematográfica este grupo económico lo conforman el Circuito Radonski y Exhibidores Asociados:

En el Circuito Radonski, Antonio Blanco cuenta con el 50 por ciento de las acciones por lo que tiene asegurada la exhibición de sus películas.

Este Circuito, fue creado por Andrés Radonski y los hermanos Salvatierra, convirtiéndose en uno de los principales en Venezuela. A raíz del deceso del Sr. Radonski y del retiro de los Salvatierra, se les vendió acciones al Sr. Antonio Blanco que luego de un proceso judicial obtuvo el 50 por ciento de las acciones; correspondiéndole el restante a la sucesión del Sr. Radonski cuyo representante es Alberto Caldera.

Este Circuito cuenta con 15 cines y facturó solo por concepto de exhibición Bs. 17.490.014 el primer semestre 1977.

La empresa Exhibidores Asociados pertenece al grupo Blancica y está representada por el Sr. Plaza y cuenta con 14 cines, facturando Bs. 13.699.144 por exhibición el primer semestre 1977.

Es obvio que ambas empresas exhibidoras (como la mayoría o totalidad de las independientes) están supeditadas a la programación que la distribuidora Blancica les asigna, creado por ende un negocio "redondo" al controlar el Sr. Blanco las producciones filmicas extranjeras (Cinematográfica Blancica y Travieso y Blanco) y a las salas donde se exhibirán (Circuito Radonski y Exhibidoras Asociados), además, el Sr. Blanco tiene inversiones en el negocio cinematográfico en países como Ecuador, Trinidad, Curazao, República Dominicana y Colombia.

Resumiendo, el grupo económico Blancica controla el 44,32 por ciento del mercado de la distribución para un total de Bs. 29.094.285, (primer semestre

1977). Con un promedio mensual de ingreso de Bs. 371.369 y también controla el 47,53 por ciento del mercado de la exhibición para un total de 31.189.154 (primer semestre 1977) con un promedio mensual de Bs. 4.033.344.

Grupo M.D.F. (METRO DIFRA FOX)

Este grupo se creó con la empresa Cines Unidos, estructurada por Ilio Ulivi, frente a dos socios, en 1947 y a través de los años logró imponerse como el segundo grupo económico de importancia relevante en el mercado cinematográfico. Hoy en día, este grupo lo controlan sus hijos Silvino, Gonzalo e Ilio Ulivi hijo, con la mayoría de las acciones a sus nombres.

El grupo M.D.F. lo componen dos empresas en la distribución de películas: Distribuidora Italo-Francesa de películas (Difra) y M.D.F. SRL.

Difra: Esta empresa tenía la intención de distribuir películas europeas en la fecha de su creación en 1963; después entran como accionistas la familia Ulivi y en 1977 obtienen el control total de la empresa. Esta es la que mayores beneficios le produce en la distribución al grupo M.D.F. y donde se acogen películas de las listas de ofertas internacionales de films, de festivales, etc.

M.D.F. También llamada Metro - Difra - Fox, fue creada en 1972 mediante el aporte de la Metro-Goldwyn-Mayer, la Twenty Century Fox y la empresa Difra por partes iguales; cada año, como es costumbre por las empresas transnacionales, rotaban a sus representantes en Vene-

zuela. En 1976, la Metro G. le vende sus acciones a la Columbia y cambia al representante norteamericano.

Esta distribuidora M.D.F., según lo que aparece en el registro mercantil, tiene el siguiente objetivo; "Administrar y programar en Venezuela, el material cinematográfico cuya propiedad o explotación corresponda separadamente a cada uno de los socios". Los socios pueden adquirir o controlar películas, pero están obligados a entregarlas a la sociedad para su administración y programación en Venezuela..." Evidentemente, este tipo de maquinaciones comerciales tenían la finalidad de controlar a las producciones filmicas norteamericanas en la misma forma que lo hace Blancica.

En la exhibición, el grupo M.D.F., controla el 41 por ciento del mercado con 26 cines para un total de facturación de Bs. 26.335.442 (primer semestre '77). Hay que hacer notar que no todos los cines son propiedad del grupo, sino que algunos exhibidores (por presiones "obvias" del mercado) arriendan sus cines a la compañía del grupo M.D.F. (o a Blancica) que se encarga de la exhibición.

Cines Unidos: Esta empresa fue creada en 1947 y la controla la familia Ulivi en la actualidad.

En conclusión, el grupo M.D.F. controla el 38,95 por ciento de la distribución facturación (Bs. 25.566.731, primer semestre '77) y el 40,12 por ciento de la exhibición facturación (Bs. 26.335.422 primer semestre '77).

Las demás compañías tienen que conformarse con un 12,36 por ciento del mercado de la exhibición (Capitol), Pelimex, Kords, y Pinar) y un 16,73 por ciento del mercado de la distribución (Artistas Unidos, Pelimex, Korda, Capitol). Es evidente que existe un control monopolístico del mercado cinematográfico.

La comercialización de las películas importadas en Venezuela se realiza normalmente mediante un contrato de compra de derechos de exhibición, que generalmente dura 5 años, al final de los cuales se quema la copia, teniéndose que realizar de nuevo el contrato para su posterior usufructo. Esta negociación se realiza con el representante de la productora extranjera en Venezuela o a través de maquinaciones comerciales como la creación de una sociedad con los representantes extranjeros (M.D.F. y Blancica) para así asegurar a sus productos los distribuidores criollos.

En Venezuela, la licencia de impor-

(Es necesaria) la Distribución Nacional Cinematográfica, a través de la cual el cineasta pueda exhibir su material sin temor de que los distribuidores le nieguen pantalla o les exijan agregar escenas de violencia, sexo y otras...

tación de películas se basa en un arancel medido por los kilos que pesen por rollos de films, es decir, que una película que ha logrado ingresos por la taquilla pagará lo mismo que una que no ha logrado taquilla o una película artística no comercial, lo que demuestra un criterio fiscal poco coherente.

Normalmente, al llegar una película extranjera a Venezuela, se pide licencia de importación al Ministerio de Fomento, Dirección de Cinematografía, y se entrega al agente aduanal para su retiro. Luego pasa al depósito de la empresa, se revisa, se parafrasea para su protección y se marca para el operador; se manda a la oficina principal con un "trailer" para ser vista y "saber su salida"; al mismo tiempo ya se intuye su clasificación (lo que implica una forma evidente de autocensura) y se envía a la Junta de Clasificación para que se clasifique, aunque en muchos casos se hayan negado a clasificar algunas películas que ellos consideran "inmorales" (ejemplo: "Salo" de Passolini).

CRITERIOS DE PROGRAMACION

1a. Etapa

A la película, una vez vista por los programadores, se le ve su salida comercial y clasificación; se la clasifica según su nivel artístico - comercial en: "populares" exhibidas en cines de segunda clase, a Bs. 5) y "de categoría" (exhibidas en cines de primera clase, a Bs. 10). Se estrenan normalmente en Caracas, con la excepción de ciertas películas Venezolanas o grandes superproducciones.

2a. Etapa

Suponiendo que se exhiba una "buena" película en un cine de primera categoría, al no alcanzar esta el promedio mínimo de ingreso por salas a la semana, pasa a exhibirse en salas de segunda categoría, primero en Caracas y luego en el interior; aquí, ocurre lo mismo, de acuerdo a los promedios mínimos de este tipo de salas, y luego la película se para de exhibir.

3a. Etapa

A los seis meses aproximadamente del estreno, ocurre lo que se llama en el negocio "reprise"; esto significa que las películas vuelven a exhibirse en salas de 2a. categoría y sólo en el interior de la república mientras le da beneficios al exhibidor, donde se da el caso de exhibirse hasta 3 películas distintas en un mismo cine el mismo día.

4a. Etapa

Cuando la compañía distribuidora lo considere oportuno, ocurre el reestreno, normalmente con copias nuevas y con



campaña publicitarias de apoyo.

Los criterios que conllevan al reestreno serían, entre otros:

- 1) Películas de mucho éxito anterior (superproductoras, Walt Disney, etc)
- 2) Temas que vuelven a la actualidad y que se aprovechan en el momento.
- 3) Estrenos de películas con temas parecidos que llevan una gran campaña publicitaria.
- 4) Otros estrenos comerciales.

La duración depende del éxito obtenido durante su exhibición.

En otras palabras, que sólo el criterio comercial —promedio mínimo por taquilla— es el que influye en la duración de una película en exhibición, dándose el caso de películas de alto contenido artístico —cultural que solo duran uno o dos días en las salas de exhibición. También a algunas películas de este tipo no les da "salida" y las guardan por meses y hasta años porque no le ven el éxito comercial (normalmente desmedido) que las distribuidoras ansían. Es decir, el público venezolano no logra ver muchas de las mejores películas producidas en el extranjero sólo por el hecho de que las distribuidoras privadas de películas no las consideran comerciales.

EL ESTADO Y EL CINE VENEZOLANO

Aunque la prehistoria del cine nacional se remonta al año 1909 con el corto "Carnaval en Caracas", no es sino hasta el año 1974 cuando se observa el inicio de una política del Estado venezolano en relación al cine, debido en cierta forma al éxito en taquilla de películas financiadas con aportes privados: "Cuando quiero llorar no lloro", "La quema de Judas" y "Crónica de un subversivo norteamericano". Estas películas mostraron que se podía lograr un nivel técnico aceptable en los films y una respuesta entusiasta de un público no acostumbrado a ver films venezolanos. Estos films marcaron una primera etapa que tendía hacia un enfoque crítico-político de la sociedad.

Al mismo tiempo, por lo que resulta evidente, el gobierno dicta las "normas sobre la Industria Cinematográfica" y crea la Oficina de Cinematografía de Corpoturismo, que luego pasa al Ministerio

de Fomento como Dirección de Cinematografía.

Comienzan a concederse créditos para producir películas, dentro del programa de ayuda a la pequeña y mediana industria. Los contratos que esta oficina les exige a los cineastas firmar, especifican que el Estado les financia el 60 por ciento de su película, cuando en la mayoría de los casos no llegan a aportar ni el 40 por ciento del total; además les obliga a pagar, "per secula seculorum", el 5 por ciento del ingreso por taquilla para un misterioso "Fondo Cinematográfico", que lo que ha servido es para financiar viajes de funcionarios a Festivales Cinematográficos internacionales, pero arroja un resultado deprimente si se analizan los resultados en términos prácticos de ventas de nuestras películas en el exterior.

Es evidente que este contrato, de carácter "leonino" y con ese pago de por vida de un porcentaje del ingreso del productor, no sólo está en franca contradicción con la filosofía del programa de ayuda a la pequeña y mediana industria realizado por Corpindustria, sino que difícilmente se pudiera realizar en alguna otra parte del mundo. Esta forma de contrato coarta la continuidad de las producciones filmicas al ahogar económicamente al cineasta, no permitiendo generar pequeñas empresas productoras por las formas avasallantes (por no decir que expresa visos usureros) en que el Estado y los distribuidores privados (que otorgan los necesarios adelantos de distribución) recuperan sus créditos.

En el año 1977 la situación oficial se enturbia al aparecer el Ministerio de Información y Turismo con una nueva Dirección de cine, y durante algunos meses ocurrieron vanas batallas políticas para precisar a quién le corresponde la cuota del poder gubernamental cinematográfico.

El CONAC, que como Institución nunca ha ejercido realmente lo que por Ley Orgánica le corresponde, no ayudó en forma efectiva a la proporción de su Coordinación de Cine de la solución interministerial, y sus esquemas, formas de organización en otras palabras "la idea" del comité, fue "utilizada" por los Ministerios de Fomento e Información y Turismo, la recrearon, y fue publicado en la Gaceta sin incluir para nada la ayuda que, repito, por ley le corresponde del Consejo Nacional de la Cultura. Es decir, cómo una vez más no se cumplen los lineamientos del V Plan de la Nación, en lo referente a darle a la Cultura, y en especial al CONAC, la importancia que merece en nuestro país.

CONCLUSIONES

En base al análisis hecho en este trabajo, nos damos cuenta que el cine vene-

zolano es un magnífico negocio, con beneficios superiores a los 300 millones de bolívares al año, pero... ¿participan los que deben de esta ganancia? Estos millones se encuentran repartidos entre dos grandes grupos que monopólicamente controlan más del 83 por ciento de la distribución y más del 87 por ciento de las exhibiciones, con una salida de divisas al exterior cada vez más millonaria. Además obligan a los pequeños exhibidores independientes a que se les programen sus salas con un predominio del mal cine, lo que caracteriza a un monopolio por demás feroz.

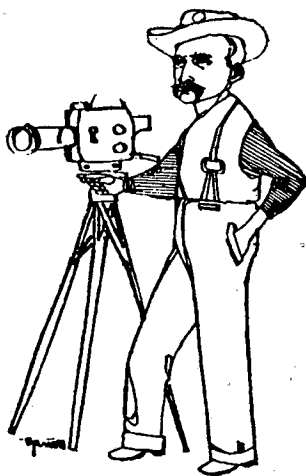
El costo promedio de una película nacional ya llega al millón y medio de bolívares, y para cubrir costos tiene que hacer el triple en taquilla (más de tres millones). Creemos que esta situación de desventaja en que se encuentra el cineasta fue explicada, no sólo en base a los porcentajes de participación de éste en la taquilla, sino por la ineficiencia de las nor-

mas del Ministerio de Fomento, que no acarrear ninguna sanción por incumplimiento, añadiendo a esto los contratos de usura a que son sometidos al aceptar un crédito de los que otorga Fomento o Información y Turismo. Significa también que el Cine venezolano está condenado a corto plazo a su extinción, a menos que el Estado intervenga, aunque actúa siempre a medias, cuidando de no "tocar" intereses mezquinos y transnacionales que atentan contra el desarrollo de la Cultura Nacional; lo que hace cada vez más necesario aprobar la Ley de Cine con sus importantes y necesarios aspectos, como el Centro Nacional de Cine, la red estatal de salas de cine y en especial en lo que concierne a este trabajo: La Distribuidora Nacional Cinematográfica, a través de la cual el cineasta puede exhibir su material sin temor de que los distribuidores le nieguen pantalla o les exijan agregar escenas de violencia, sexo y otras, que a juicio comercial son necesarias para lograr un éxito "real" dentro de los espectadores.

Además se hace necesario fortalecer a las organizaciones gremiales de cine (ANAC, Sindicato, etc.), y a la Federación de Centros de Cultura Cinematográfica (FEVEC) con su labor didáctica en el país para que, conjuntamente, en una lucha global junto a los cineastas, se acrecienten las posibilidades de éxito de esta dura batalla por imponer el cine nacional en plano de igualdad con el cine extranjero, exigiendo, entre otras cosas, convenios efectivos de reciprocidad para la exhibición de nuestro cine en aquellos países cuyas películas tienen invadido nuestro mercado. La conclusión real la tienen los cineastas, cuando entiendan que no hay una solución "individualista" y que, en todo caso, ello conduciría a que el cineasta se convierta en mero productor de mercancías en serie, lo que sólo serviría para prostituir la conciencia popular y enriquecer aún más a los que se benefician, en última instancia, de todo este negocio: los distribuidores y exhibidores privados. □

¿UN NUEVO LENGUAJE?

RODOLFO IZAGUIRRE



- * El obstáculo mayor se encuentra en la ausencia de una legislación que proteja, fomente, norme y oriente la actividad del cine, considerándolo como una industria cultural
- * El cine venezolano de hoy parece enrumbarse hacia nuevos campos y experiencias que hacen de él una manifestación absolutamente profesional
- * En distintas épocas, obras empíricas buscaron halagar el gusto del espectador con películas de pretendido empaque popular
- * Luego, cineastas mejor preparados, reaccionaron con un cine en claves simbólicas, intelectualizado y confuso
- * Después se tomó conciencia de la necesidad de intentar un lenguaje capaz de traducir al cine los contenidos propios venezolanos, la cultura propia

El problema esencial del cine venezolano reside en sus capacidades creativas, en su formación técnica y profesional y en la superficialidad como ha venido asumiendo la constatación de la realidad del país. Esto no quiere decir que no sufra aún los obstáculos de una distribución y exhibición leoninas o la indiferencia de los laboratorios ocupados tradicionalmente en el atractivo negocio de la publicidad.

El obstáculo mayor se encuentra en la ausencia de una legislación que proteja, fomente, norme y oriente la actividad del cine, considerándolo como una industria cultural. La ausencia de infraestructuras más sólidas, necesarias para el desarrollo de esta industria, se explica en parte por la carencia de un instrumento legal que frene la excesiva interferencia del cine extranjero, predominantemente norteamer-



Se ha revisado, discutido y actualizado un Proyecto de Ley de Cine, de espíritu muy progresista... (pero) aún no ha obtenido su entrada al Congreso de la República, obstaculizado por los poderosos intereses económicos que dominan el mercado cinematográfico en Venezuela.

cano.

Existen unas tímidas normas sobre la Industria Cinematográfica, dictadas por el Ministerio de Fomento, que no responden a los anhelos y propósitos de los cineastas reunidos en sucesivos Encuentros y Jornadas Nacionales de Cine, que desde 1967, han planteado la necesidad urgente e imperiosa de que el Estado venezolano legisle sobre una materia de tanta importancia. En aquellas reuniones de trabajo se ha revisado, discutido y actualizado un Proyecto de Ley de Cine, de espíritu muy progresista, que abarca todos los aspectos del cine como industria y como factor cultural. Este Proyecto de Ley, no obstante considerarse como uno de los más acabados trabajos de legislación cinematográfica elaborados en el país, aun no ha obtenido su entrada al Congreso de la República, obstaculizado por los poderosos intereses económicos que dominan el mercado cinematográfico en Venezuela.

DESACIERTOS DE LOS PIONEROS

Es un hecho cierto que el cine venezolano parece enrumbarse hacia nuevos campos y experiencias que hacen de él una manifestación absolutamente profesional. Quedan atrás aquellas conmovedoras aunque torpes realizaciones de nuestros pioneros; y más atrás aún, las obras empíricas banales o vulgares de quienes en distintas épocas buscaron halagar el gusto del espectador con películas de pretendido empaque popular. En un inmediato pasado el cine venezolano intentó este encuentro con el espectador a través de una serie de obras de carácter criollista, pero de un folklorismo patrioter y tramposo, reaccionario y conformista, o a través del melodrama banal, lacrimoso y escamoteador de una verdadera realidad. Se trataba del conflicto sentimental (era el folletón francés del siglo 19) inspirado en la novela radial o, en fecha más reciente, en las telenovelas.

De igual modo, otras producciones



buscaron el halago popular empleando al galán cómico de turno en la radio o en la televisión con resultados lastimosos: películas de humor grueso y chabacano que lejos de rescatar la verdadera gracia y picardía del humor popular pulsaban los resortes más negativos de una conducta estereotipada. Ninguna de estas obras, como es de suponerse, lograron satisfacer las verdaderas aspiraciones y exigencias del espectador; contrariamente, hicieron más patente el grado de distorsión, envilecimiento y alienación en que se encontraba (y se encuentra) ese espectador, agobiado además por la carga publicitaria y los negativos contenidos de un cine extranjero y una televisión desmesuradamente comercial.

EL CINE INTELECTUALIZADO Y CONFUSO

A esta situación quisieron enfrentarse algunos cineastas acaso más jóvenes

Este es el esfuerzo de los cineastas venezolanos por asumir, aprehender, revelar y expresar al país, superando décadas de colonialismo cinematográfico y el peso abrumador de un cine, generalmente norteamericano, escapista, evasivo, conformista, moldeador de conductas y ajeno a los conflictos, la idiosincrasia y a la propia realidad venezolana.

y con mejor preparación técnica y formación cultural, que regresaban al país después de estudios realizados en escuelas e institutos de grandes centros de desarrollo cinematográficos: Londres, Roma, Leipzig, Los Angeles o París.

En el intento muy entusiasta de oponerse a un cine tradicional y vergonzosamente criollista, melodramático o chabacano, los nuevos cineastas asumen un cine que, en el fondo y en última instancia, va a desembocar en una actitud igualmente negativa: en efecto, la reacción contra el folklorismo imperante o contra el áspero humor y la futilidad melodramática, dio como resultado un cine de autor realizado en claves simbólicas, intelectualizado y confuso, que en modo alguno resolvía los problemas del espectador. Obras como *Entre Sábado y Domingo*, de Daniel Oropeza o *dies Irae*, de José Martín, resultan hoy ejemplos significativos de estas intenciones. El caso es que este cine de autor tampoco logró la comunicación con un espectador receloso, por su parte,

de estos productos intelectualizados.

LA TOMA DE CONCIENCIA

Se retiene la celebración en Mérida, en 1968, de una Primera Muestra de Cine Documental Latinoamericano, como una fecha importante dentro del proceso del cine venezolano, ya que en esa ocasión estuvieron presentes cineastas de varios países latinoamericanos y, a través del trabajo documental y de cortometraje, se entrevió una posibilidad de entender la participación del cine dentro de las complejas y contradictorias particularidades sociales y culturales latinoamericanas. El encuentro de Mérida contribuyó a aclarar aún más lo que venía formándose en cada uno de los cineastas venezolanos: la toma de conciencia de su situación como creador en un país colonizado. La constatación de una condición de subdesarrollo y su consecuente relación de dependencia cultural fue asumida. Mérida permitió avizorar la necesidad para el cineasta venezolano de recrear el lenguaje, de inventar incluso un lenguaje que fuese capaz de traducir al cine los contenidos propios venezolanos sin tomar en préstamo formas (y contenidos) de otras cinematografías; que era necesario hurgar, adentrarse en las propias tradiciones, en la historia y asu-

mir las presencias de una cultura propia: vilipendiada, ofendida, humillada, sojuzgada sistemáticamente por los grandes centros coloniales.

Esta fue la toma de conciencia, y el resultado para el cineasta ha sido la revelación de que a través de la captación de la conducta del venezolano podrá el cine devolver a ese espectador la imagen y la presencia de un hombre que durante décadas espera la ocasión de verse reflejado en las pantallas del cine. Este es el esfuerzo de los cineastas venezolanos por asu-





mir, aprehender, revelar y expresar al país, superando décadas de colonialismo cinematográfico y el peso abrumador de un cine, generalmente norteamericano, escapista, evasivo, conformista, moldeador de conductas y ajeno a los conflictos, a la idiosincrasia y a la propia realidad vенеzo-

lana.

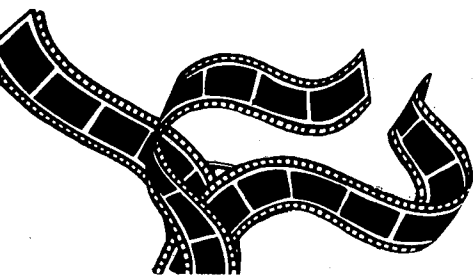
En todo caso, no puede olvidarse el hecho de que este cine, en su etapa actual, pre-industrial, está constituido fundamentalmente por obras iniciales que adolecen de fallas técnicas y de construcción, guiones poco estructurados o que conciben la

trama como secuencias aisladas que no guardan entre sí una relación interna, sino que se organizan por mecanismos casuales de asociación. La mayor parte de estas obras se sitúa en una posición naturalista, con rasgos ciertamente costumbristas; superficiales, que desembocan en el conformismo o en posiciones conservadoras o ambiguas, que poco provecho prestan al esfuerzo general de liberación cultural que libran otros sectores de la cultura nacional. Las experiencias de Mérida no parecen haber dado aún mayores frutos, ya que no parecen existir criterios definidos en cuanto a la búsqueda de un lenguaje propio. Más bien, se imitan los esquemas formales del cine norteamericano o mexicano, tal vez por falta de una producción sostenida y la escasa formación o desarrollo alcanzado por los cineastas en su oficio.

Pese a todos los reparos y reservas, comienza a revelarse en las últimas producciones una mayor y más cuidadosa observación de la conducta del hombre venezolano, en películas que intentan definir los comportamientos de una clase media voraz y consumista y una clase marginal.

EL CORTOMETRAJE: UN GENERO NECESARIO

JACOBO PENZO



- * En la década del sesenta, el cortometraje era marginal y se asemejaba al volante, al discurso político directo y sin medias tintas.
- * Ahora es útil instrumento para la discusión y análisis, a través de obras de notable calidad, de intereses colectivos que exigen su exhibición masiva.
- * Carecen de fuentes seguras de financiamiento y protección jurídica que garantice y norme su comercialización.

El cortometraje, y sobre todo el documental, ha tenido una singular importancia en el desarrollo del cine nacional. Basta examinar la copiosa producción de los años sesenta, para constatar la importancia de un género que en esos momentos fue la única vía de expresión de los cineastas nacionales. Cuando aún no se pensaba en la posibilidad de una producción permanente de largometrajes, y sólo algunos pioneros realizaban películas largas que se quedaban engavetadas después de una breve exhibición, el cortometraje se desarrollaba y se difundía a través

de las vías alternativas que representan los Circuitos Populares de Cine. En las fábricas y barrios, en las universidades y casas de cultura o en plena calle, esperando la llegada de la policía, los integrantes de los Circuitos Populares hacían escuchar las voces de la disidencia, del testimonio y la denuncia. "La Ciudad que nos ve" de Jesús Enrique Guédez, "Al Paredón" de Mario Mitrotti, "T Venezuela" de Jorge Solé, "Santa Teresa" de Alfredo Anzola, "Estallido" de Nelson Arrietti, y muchas otras películas nutrían el arsenal de una cinematografía militante que tenía su más ca-

racterístico modelo en "La Hora de Los Hornos" de los cineastas argentinos Fernando Solanas y Octavio Getino. El momento de efervescencia política que se veda a la integración de muchos nuevos realizadores a la producción de cortometrajes, destinamente y que se proponía ser un auxiliar para la acción política directa.

Dos elementos históricamente relevantes para el desarrollo del cortometraje deben ser señalados: por una parte la creación del Departamento de Cine de la Universidad de Los Andes en 1968 por iniciativa de Carlos Rebolledo y el Rector



Pedro Rincón Gutiérrez, y por otra el espectáculo "Imagen de Caracas", realizado en 1967 como homenaje a la capital cuatricentenario. Este espectáculo de enorme aliento creativo contribuyó en gran medida a la integración de muchos nuevos realizadores a la producción de cortometraje.

Josefina Jordán, Juan Santana, Fernando Toro y César Cortés fueron algunos de los nuevos directores que comenzaron a realizar cortos después del relativo fracaso de "Imagen de Caracas" debido a presiones políticas.

Los sucesivos reveses sufridos por las fuerzas progresistas en Latinoamérica determinaron una correlativa disminución de la producción del cine político. En Venezuela este reflujo se hizo sentir, aunque paulatinamente se evidenció el surgimiento de una nueva generación de cortometristas, ubicados ahora en un contexto diferente al de sus predecesores.

El desarrollo de la producción cinematográfica nacional a través del sistema de créditos estatales al largometraje, creó un conjunto de nuevas condiciones, que son las que determinan hoy la producción de cortos. Estas nuevas condiciones se refieren tanto a una necesidad de mayor calidad en la elaboración fílmica, como a una ampliación de la gama de temas y proposiciones. Igualmente los realizadores de cortos han visto la necesidad de plantearse con urgencia los problemas de comercialización de sus producciones.

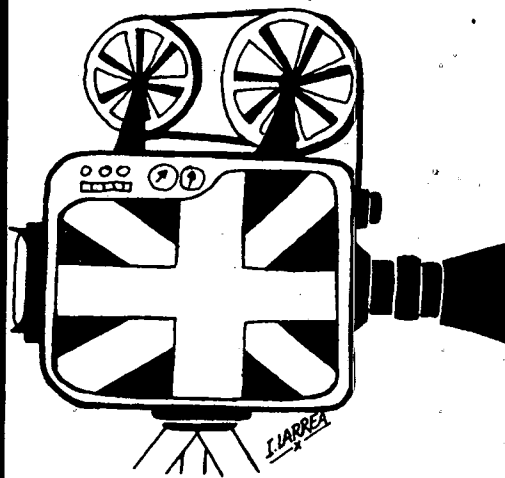
Mientras el cortometraje fue marginal, las necesidades expresivas se sometían a las limitaciones de la urgencia y de la eficacia. El cortometraje cumplía entonces una labor semejante al volante, al panfleto, al discurso político directo y sin medias tintas; igualmente, su carácter contracultural le daba una singular validez al planteamiento de los circuitos alternativos de exhibición como única vía de difusión. Sin embargo, en estos momentos el cortometraje deviene en útil instrumento para la discusión, el análisis y el experimento, a través de obras de notable calidad, logrando un lugar importante como expresión de preocupaciones e intereses colectivos que exigen su exhibi-

ción masiva.

Sin embargo, hasta ahora el corto nacional carece de fuentes seguras de financiamiento y de una protección jurídica que garantice y norme su comercialización. A pesar de ello, la producción de cortos sigue aumentando en número y calidad. A los catorce cortos financiados por el INCIBA en 1975, entre los que se cuentan obras significativas: "Dos Puertos y un cerro" de Mario Handler, "El Beisbol" de Alfredo Anzola, "Los Juegos y la Vida" de Josefina Jordán y "Campoma" de Jesús Enrique Guédez, vienen a unirse las producciones realizadas gracias al programa de subsidios creado por la Comisión de Cultura del Concejo Municipal del Distrito Federal en 1976. Dicho programa, el único que contempla un financiamiento permanente al corto, ha permitido la producción de trabajos notables por su contenido y factura técnica. Entre estas nuevas producciones podemos mencionar: "Moloch" de Eduardo Barberena, "El Cuatro de Hojalata" de Alberto Monteagudo, "Yo Hablo a Caracas" de Carlos Azpurua y "El Cine Somos Nosotros" de Andrés Agustí, que desde ópticas diversas abordan las múltiples facetas de nuestra conflictiva realidad.

Por su parte el equipo del Departamento de Cine de la Universidad de Los Andes, un núcleo permanentemente activo, ha producido últimamente "Manzanita" de Armando Arce, "La Bandola y el Rey" de Fernando Gavidia y se aboca actualmente a terminar otro lote de cortos.

Pero gran parte de esta producción se encuentra imposibilitada de llegar al público nacional hasta que no se hagan cumplir las normas establecidas por la administración anterior, que obligan a la exhibición de cortometraje nacional de diez minutos. Como es sabido dichas normas no han sido cumplidas por los exhibidores, para quienes llevan a cabo actualmente una campaña para que sean derogadas. Esta situación ubica la lucha por el cortometraje dentro del contexto general de reivindicaciones que exigen todos los cineastas al Estado y que se sintetizan en la necesidad de que sea aprobada la Ley Nacional de Cine.



EL CINE VENEZOLANO SI TIENE HISTORIA

ANA CECILIA ROJAS
VILMA PEDRIQUE
Y AMARILIS RUIZ

Los fenómenos culturales de este siglo se caracterizan por su universalidad. El cine, nacido en Europa y en América casi simultáneamente, y convertido en industria millonaria por nuestros vecinos del norte, fue para los venezolanos una ventana hacia aquel fabuloso y desconocido universo: la llamada fábrica de sueños hollywoodiense. Su influencia en los estilos, las modas y las posturas ante el mundo es immedible en la Venezuela del siglo XX.

Ajeno por completo a la cultura industrial capaz de generar semejante fenómeno en los Estados Unidos, pero infundido del soplo de vida de la imagen cinematográfica, el venezolano muy pronto incursiona en este campo, aunque, claro, de forma infinitamente más modesta. Zimmerman, Lucas Manzano, Gonzáles Vidal, Anzola, Capriles, Amábilis Cordeiro, Martínez Pozueta, Rivero, eran los aventureros, una especie de estirpe bohemía y emprendedora que se abocaba a las más alocadas y snobistas tareas. Ellos son también pioneros de la radio y los flamantes dueños de los primeros automóviles en Venezuela.

"La Dama de las Cayenas" es el título del primer largometraje hecho en Venezuela. La película fue realizada en 1913 por Enrique Zimmerman y Lucas Manzano, y se trata de una sátira candorosa de la obra de Alejandro Dumas. Una profunda ingenuidad estará presente en las producciones de estos comienzos. En los años 20, "Amor, tú eres la vida", "Los Milagros de la Divina Pastora", "La Cruz de un Ángel", "La Trepadora", "Un Galán como loco", son los títulos fílmicos venezolanos.

En la década siguiente el cine industrial norteamericano hace estragos en Venezuela. Shirley Temple y Charles Chaplin reciben culto en las salas caraqueñas. Mientras tanto se ruedan en Venezuela las películas "El Veneno del Indio", "Calum-

nia", "El Relicario de Abuelita" de Augusto Vidal y "Corazón de Mujer", título digno de Edgar Anzola, el guionista de la película.

En 1937 se filma en un galpón cercano a la estación de los trenes la primera película sonora venezolana: nada menos que "Taboga", con un tema interpretado por el propio realizador y por la orquesta Billo's Happy Boys. Era un cortometraje musical dirigido por Fini Veracochea. "Taboga" fue la puerta del dique para el cine sonoro.

Un año después, Antonio M. Delgado Gómez, bajo un guión de Rafael Guinand, realiza "El Rompimiento". El mismo Delgado Gómez fue su principal protagonista. En 1939, Fini Veracochea aparece de nuevo con "Carambola", argumento del propio realizador.

En 1940 Domingo Maneiro dirige "Romance Aragüeño" y en el 41 se realizan "Pobre hija mía" de José Fernández y "Noche envidiable" de René Borgia. Pareciera que no hubiese existido una evolución temática desde los comienzos, hasta hoy, sino una ruptura en algún punto de la historia del cine venezolano. Y así surge el contraste entre estos títulos fílmicos conmovedoramente cursis y blandos y el cacareado cine duro de los años 70, en Venezuela. En el mismo año de "Noche Inolvidable", Rómulo Gallegos, quien habría de ser luego presidente de la República, escribe el guión para la película "Juan de la Calle". Esta fue dirigida por Rafael Rivero y considerada la mejor producción de los comienzos de la década. Ya para entonces los críticos se lamentaban, casi en los mismos términos de hoy, de la imposibilidad de estructurar una verdadera industria cinematográfica sin una ley de protección.

En aquellos años en que el país vive una situación política incierta y comienza

a despertar de un letargo autócrata de casi treinta años, nacen los estudios de la "Bolívar Films". Entre 1944 y 1948 la Bolívar produce ocho largometrajes a un costo de 5 millones de bolívares, para asombro de aquella Venezuela rural. Es un intento de cine industrial lleno de técnicos argentinos y actrices color champagne, la mayoría de los cuales permanecerán en Venezuela en el futuro, incorporados a la actividad fílmica.

1944: Manuel Peluffo dirige "Alma Llanera", con Héctor Monteverde como protagonista. La musicalización está a cargo de Pedro Elías Gutiérrez y de la compositora María Luisa Escobar. A su vez, Rafel Rivera realiza "Dos hombres en la tormenta". Un año después, bajo la dirección de José Galupe se rueda "Frijolito y Robustiana", de un tema popularizado por la radio venezolana. Dos años más tarde el tema se repetirá en "Dos sirvientes peligrosos", realizado por Juan Martínez y Armando Casanova. Para 1948 Amador Bendayán debuta como actor de cine en "Misión Atómica", con dirección de Miguel Lara.

Pero no finalizará el decenio sin que el inmortal Aquiles Nazoa escribiera para cine: "El Demonio es un Ángel". Carlos Hugo Christensen, quien la dirigió, al año siguiente realizaría la famosa película "La Balandra Isabel llegó esta tarde". Con ella el cine nacional conquistará su primer, y por mucho tiempo único, premio en el exterior: Mejor fotografía en el Festival de Cannes.

A mediados de los años 50 "Caín Adolescente" del joven Román Chalbaud y "La Escalinata" de César Henríquez, son intentos de un cine diferente, de problemática social. También pertenece a esta década la película "Araya", de Margot Benacerraf, que narra la vida de los trabajadores en las salinas de la zona oriental del país. "Araya" participa en prestigiosos festivales internacionales y es galardonada en Cannes, Locarno y Moscú. Sin embargo, tendrá que esperar 18 años para ser exhibida a los venezolanos, obteniendo un éxito tardío en reconocimiento a sus aciertos.

En la década del 60 junto a Chalbaud aparecen Daniel Oropeza y Julio César Mármol con "Cuentos para Mayores", "Entre Sábado y Domingo" y "Los días duros" respectivamente. Los resultados son aún inconsistentes.

1975 O LA ECLOSION DEL CINE VENEZOLANO.

El mínimo aporte del Estado (5 millones de bolívares) permite el surgimiento de una etapa pre-industrial. Los directores, al recibir nominalmente los créditos se convierten en sus propios productores. Durante ese año, la política crediticia per-

mitió la producción de nueve largometrajes. Los cineastas venezolanos comienzan a enfrentarse a nuevos problemas como el color, el formato de 35 mm, la superproducción, los créditos avales bancarios, los decretos y la Ley de Cine, la distribución comercial (el más conflictivo de todos), los tabuladores y contratos colectivos, etc.

Se crean nuevas agrupaciones gremiales y se registran una media docena de compañías productoras. También se funda la ANAC (Asociación de Autores Cinematográficos) para tratar colectivamente con las fuentes de financiamiento, los sindicatos y el Estado.

La temática de las películas cambia bruscamente. El nuevo cine es excesivamente "realista"; pretende retratar el ambiente, busca los "tipos" y el lenguaje nacional; es un cine que simboliza, muestra los hechos y parece renunciar a la interpretación crítica de los mismos, con algunas soluciones dramáticas fatalistas.

Para 1976 sólo prodrán producirse cinco filmes con los créditos del Estado. Corpoturismo, instituto encargado entonces de dirigir la política cinematográfica, contrata con una sola empresa la producción de 23 documentales sobre el país, por un valor de 2.400.000 bolívares. De esta forma propiciaba el monopolio y obstaculizaba el acceso de los cineastas a las posibilidades de trabajo. Esto, a pesar de que las medidas tomadas el año anterior para estimular a los laboratorios nacionales y la producción de los largometrajes, había aumentado considerablemente la capacidad de empleo de la industria cinematográfica: más de 3.000 nuevos trabajadores.

Desde entonces hasta 1979 salieron a la luz una larga lista de películas venezolanas. Sólo una parte de ellas recibió crédito del Estado, en muchos casos financiamientos parciales. La industria del cine estaba en marcha. La mayoría de dichas películas obtuvo una amplia aceptación del público (para sorpresa de algunos sectores) y muchas, un alto rendimiento de taquilla.

Surgieron directores y estilos. El más fecundo hasta ahora, Román Chal-



baud, realizaría "La Quema de Judas", "Sagrado y Obsceno", "El Pez que Fuma", "Carmen la que contaba 16 años" y "El rebaño de los ángeles". Todas ellas cargadas con una fuerte problemática social y caracterizadas por un tratamiento crudo que sorprendería al público venezolano.

Las películas de Chalbaud, todas, pueden clasificarse dentro de un género cinematográfico que indaga, trata y plantea el problema de la marginalidad, en sus diferentes aspectos: el drama de la población improductiva, como la define Salvador de la Plaza, la delincuencia y la prostitución.

Por la misma razón serían polémicas "Soy un delincuente", de Clemente de La Cerda, y "Canción Mansa para un Pueblo Bravo" de Giancarlo Carrer. La primera de ellas resultó un fenómeno taquillero, con el más alto rendimiento obtenido hasta ahora por alguna película venezolana, sólo comparable al de las producciones norteamericanas "Fiebre del Sábado por la Noche" y "Encuentros Cercanos del Tercer Tipo".

También se encuadran en este renglón "La Empresa perdona un Momento de Locura" de Mauricio Wallerstein y "Se Solicita Muchacha de Buena Presencia y Motorizado con Moto Propia", el título más largo del Cine, de Alfredo Anzola, Wallerstein había sentado un honroso antecedente a la llamada "eclosión" del 75 con "Cuando quiero llorar no lloro". "La empresa Perdona..." y "Se solicita Muchacha"... tratan de revalorizar al personaje popular, abriendo la temática del mundo laboral.

De la Cerda reaparece con "Reincidente", en un intento de repetir el éxito taquillero de "Soy un delincuente", explotando la aguda problemática social con estilo superficial.

A pesar de los comentarios respecto a la recurrencia a la guerrilla dentro del cine nacional, "Compañero Augusto" de Enver Cordido, "Sagrado y Obsceno", "Crónica de un Subversivo Latinoamericano" y "País Portátil" de Feo y Llerandi, son las únicas producciones nacionales dentro del tema guerrillero. Sin embargo, la lucha armada que tuviera lugar en el país durante los años 60 es, por lógica, un semillero temático para los cineastas de esta década. "País Portátil" salida a la luz en los albores de este año, ha sido considerada por la crítica como el primer clásico del cine nacional, dentro del género dramático.

Aparecen también "Fiebre" de Juan Santana, basada en la novela de Miguel Otero Silva sobre la llamada "Generación del 28"; "El Cabito" de Daniel Oropeza, inspirada en la obra de Pío Gil; "Se llamaba SN" de Luis Correa, y "Juan

Vicente Gómez y su época" (documental de Manuel de Pedro). Todas ellas de corte histórico. "El Cabito" habría de protagonizar junto con "En Venezuela es la Cosa" los dos más sonados escándalos cinematográficos venezolanos.

La película histórica ha significado un importante aspecto en este nuevo cine venezolano y es probablemente, un campo rico y casi inexplorado para el futuro.

Alfredo Lugo realiza "Los Muertos sí Salen" y "Los Tracaleros", de corte humorístico. Así mismo, Julio César Mármol dirige "La Invasión", dentro del mismo renglón. Películas como "La Bomba", "Pa'mí tú estas loco", "Trampa Inocente", "El enterrador de cuentos", "Muerte al amanecer", "El vividor", "Hombres de Mar", "Un extraño asesinato" y otras de factura desigual, han sido intentos que pasaron casi desapercibidos en el ambiente cinematográfico y con escaso éxito comercial.

Finalmente hay que mencionar "El Cine Soy Yo" de Luis Armando Roche; "El Rey del Joropo" de Urguelles y Rebolledo, considerada película de mayores logros en la creación de un personaje popular; "Adiós Alicia" un drama infantil de Liko Pérez y Santiago San Miguel; "Juan Topocho" una recreación popular del realizador César Bolívar, y "Simplicio" de Franco Rubartelli, melodrama infantil de estética refinada.

Es evidente el predominio de un estilo de denuncia social que a veces naufraga en la superficialidad. Temas como la marginalidad, la delincuencia, la prostitución y el conflicto laboral han sido la fuente más recorrida dentro de esta cinematografía naciente. El campo humorístico también ha sido explorado recurriendo a la ramplonería tradicional o tanteando un estilo crítico pero sin muchos logros. El género histórico, que se presenta promisorio por algunos aciertos, aún espera obras más maduras desde el punto de vista del lenguaje cinematográfico.

Actualmente la naciente industria atraviesa una crisis y sufre un estancamiento. Los créditos están paralizados. La Ley de Cine no aparece y los distribuidores y exhibidores se niegan a aceptar las normas emanadas del Ministerio de Fomento. Mientras tanto se hace cada vez más difícil una continuidad cinematográfica nacional.

El cine venezolano está en una búsqueda, pero lo importante es que se trata de una búsqueda propia, original, venezolana. Y más importante que convencer de ello a los distribuidores es convencer al público, para quien, a fin de cuentas, está realizada cada obra y por el que se invierten millones en una industria, que más que industria es arte, y más que arte, testimonio. □



LOS PROTAGONISTAS EN EL CINE NACIONAL

DE LA REBELDIA A LA POLITICA

PABLO ANTILLANO



* La prostituta, el delincuente, el guerrillero abren paso al obrero, al estudiante, al político y al sacerdote contestatario en la nueva mitología del cine nacional.

La última película de Alfredo Anzola, "MANUEL", pondrá de nuevo en la pantalla a un hombre intentando romper puentes con el discurso del ambiente o con el pasado. Ayer fue un motorizado quien, despojado de toda esquizofrenia utopista, quiebra las normas que rigen el flujo "natural" del intercambio social y ello no le acarrea ningún pesar de naturaleza ética. Ahora es un sacerdote quien sin entrar en conflicto con su fe, revienta la disciplina "natural" de su misión evangelizadora para salir al encuentro del amor carnal y para procurar una iglesia más cercana a los necesitados.

Ambos son rebeldes, si así puede llamárseles, pero en la rebeldía del sacerdote Manuel han aparecido los síntomas de una racionalización que le acerca al desafío de las utopías sociales, y que, siendo diferente al dionisiaco ritual del motorizado, cambia en lo esencial el carácter de la rebelión. En más de una forma el cine venezolano ha estado conduciendo a sus rebeldes iniciales hacia nuevas formas de comportamiento de ruptura o aculturización que en cierta forma apuntan hacia la regeneración del mundo, hacia una cierta esperanza en el advenimiento de un reino dorado y organizado.

Habíamos intentado sostener en trabajos anteriores que una cierta tendencia del cine industrial venezolano había asumido como protagonista a un personaje conflictivo que finalmente resultaba el modelo inverso del buen ciudadano. Sin embargo una cierta condición "purificadora" de estos personajes parecía demandar del espectador una cierta comprensión y hasta una justificación de orden moral y sociológico. Los jóvenes guerrilleros de películas como "Cuando Quiero

Llorar no Lloro", "Crónica de un Subversivo Latinoamericano" de Walerstein, "Compañero Augusto" de Cordido, "Se Llamaba S.N." de Correa; los ingenuos "outsiders" de "Los Muertos sí Salen" y "Los Tracaleros" de Lugo, de "El Cine soy yo" de Roche, de "El Enterrador de Cuentos" de Cuchí, el "Juan Topocho" de Bolívar, "El Rey del Joropo" de Urguelles y Rebolledo; o los bravos delincuentes de "Canción Mansa..." de Carrer, de toda la obra de Román Chalbaud, de "Soy un Delincuente" y "El Reincidente" de De la Cerda son personajes-respuestas a un medio ambiente que luce enfermo. Son en todos los casos y con diferencias específicas manifestaciones de rebeldía.

Son rebeldes, pero en la mayoría de los casos son conductas individuales de rebeldía. Quiero decir que aun cuando son expresión de un fenómeno social que los envuelve, sus conductas no son asumidas en el cine —porque tal vez no lo son en realidad— expresiones de una estrategia colectiva de resistencia. El bajo o más bien ingenuo nivel de racionalización de la propia conducta, la ausencia de énfasis en una conexión posible con la utopía, convierte la rebeldía en una operación violenta de supervivencia, a veces material, a veces existencial, a veces ambas.

Un estado muy preciso de desarrollo de la conciencia y de la imaginación colectiva parece envolver al movimiento cinematográfico venezolano durante los últimos cinco años. Sería un buen tema para los investigadores. Pero lo cierto es que la brújula parece ahora apuntar hacia otro lado y concretamente hacia las más sospechosas formas de la esperanza, que cuando se arma de racionalidad apunta

hacia esa peligrosa esfera de la inteligencia que es la absolutización de lo político.

La transición es apasionada pero mesurada, ¿es posible? Walerstein convierte a su protagonista en un trabajador para hacer "La Empresa perdona...", un trabajador que busca una opción individual pero que no la encuentra "porque las opciones para los trabajadores son colectivas" parece decir el film; Feo y Llerandi convierten al guerrillero en un hombre con historia, en una entidad genética, en "País Portátil"; es decir el guerrillero ya no es solo un rebelde, es también la historia y la racionalización de una rebeldía; sin embargo es siempre todavía —y afortunadamente creo— la opción individual conectada con el resto; Anzola por su parte convierte al motorizado en un sacerdote que racionaliza a su vez su misión y la de la iglesia en "Manuel"; ya no es la rebeldía purificadora, es una rebeldía también social.

Tal vez éste sea el síntoma de una nueva enfermedad, en el país ¿Salimos del letargo que acompañó al cinismo petrolero, que acuchilló durante un tiempo la disposición a la controversia teórica, que sobrevaloró el paroxismo de la palabra hueca, el hedonismo militante, y renacemos de nuevo para el pensamiento y la inteligencia? Tal vez. El cine, como otras manifestaciones de la cultura son una suerte de termómetros de los estados de ánimo de una sociedad. No creo que nuestro cine sea una excepción. Pero habría que llamar la atención sobre los nuevos caminos, porque también las utopías pueden ser trasmutadas en iglesias delirantes y como suele ocurrir terminan tapándonos el bosque. Los cineastas tienen un grave asunto entre las manos. □

ROBO DE VIRGENES

Por fin les ha tocado también a las imágenes. Desde el punto de vista del hampa, la maniobra es más que explicable. En todos los países los monumentos religiosos han sido siempre víctimas fáciles y codiciadas. Allí la devoción de siglos ha reunido tesoros por lo general mal custodiados. En los robos de coronas de vírgenes el ladrón suele suponer además, no sin fundamento, que la joya desaparecida será pronto sustituida por otra de valor igual o semejante.

Desde el punto de vista de la población cristiana, e incluso no cristiana, es igualmente explicable el sentimiento de consternación. Hay objetos que forman parte del acervo cultural e histórico de una tierra, y cuyo valor simbólico supera infinitamente a su valor material, que en estos casos tampoco es despreciable. Por eso la prensa da a tales hechos una cobertura inusitada, y las instituciones del país ponen todo su empeño en resolverlos.

Todo esto no obsta para que se

nos ocurran reflexiones a partir del evangelio. La primera sería que a María y a Jesús de Nazareth nunca les podrían haber robado tantas joyas, porque no las tenían.

Pero además, en la tradición judeo-cristiana más auténtica se ha defendido siempre que las imágenes más acabadas de la divinidad son las personas. Un remitido de "El Nacional" dice por aquellos días: "No sólo fue el robo de la corona. También se robaron las playas de Margarita". Podríamos citar también a San Juan Crisóstomo, Patriarca de Constantinopla a fines del S. IV y principios del V: "No olvides que el que dijo 'Esto es mi cuerpo' es el mismo que también dijo 'Tuve hambre y no me diste de comer'. ¿Qué más nos da que en la mesa de Cristo haya abundancia de vasos sagrados de oro, si él está muriendo de hambre? Primero dale de comer, porque está hambriento, y si sobra enriquece su mesa. ¿A qué vienen unos mantel tejidos de oro y puestos en su mesa, si él no tiene ni lo más elemental para cubrir su desnudez? Te ocupas de enriquecer el pavimento, las paredes y los capiteles de las columnas, y pones ricas lámparas colgando de cadenas de plata, y a él, preso y cargado de cadenas, ni siquiera te dignas mirarlo. No te desentendías del hermano que sufre a la vez que te preocupas del ornato del templo. Porque él es un templo de más valor" (Homilias Mateo, 50-4).

EL DIARIO DE CARACAS

Tras larga expectativa, y después de algunos reajustes de fechas que posponían más y más su aparición, ha salido por fin a la calle El Diario de Caracas.

En un primer momento llaman la atención positivamente sus características externas (formato, tamaño, diagramación). Aunque se hayan inspirado en intentos anteriores ensayados en otros países, conservan su carácter de novedad para el lector venezolano.

Pero es sobre todo en los contenidos donde resulta más difícil la competencia y donde en último término se juega su futuro. En este sentido se podrían apuntar también algunos valores, a juzgar por los pocos días que lleva en circulación: tratamiento de la noticia concreta añadiendo un toque personal al comunicado de agencia, fuentes inexploradas de información, estadísticas sobre te-

ELENA QUINTEROS



Se le llamaba "La Suiza de América": un gobierno no presidencial, sino colegiado, controlado por un parlamento honesto y eficaz había ido dando al país una estabilidad política y democrática envidiable; la economía, basada en la exportación de lanas y carnes, fue fuerte y sana; una vida cultural intensa, creativa y rica, hacían de la nación y, sobre todo, de su capital, un centro del arte y del saber...

Todo eso pertenece al pasado. Hoy el Uruguay es uno de los países más tenebrosos de América. No hay vida política, sino un ejército que manda incluso sobre la justicia. La economía dirigida por una burguesía ávida y derrochadora, se vino al suelo. La falta de libertad acabó con la vida artística y cultural.

No queda más que la represión. Una de las más violentas de A-

mérica Latina. Destrucción de toda actividad política y sindical. Prisiones, torturas, juicios en tribunales militares, desaparecidos, exilados... En un país de unos tres millones de habitantes, se calcula que uno de cada diez han sufrido algún arresto. Y de los arrestados, la mayoría han sufrido diversos grados de tortura. Según declaraciones de un militar que pudo escapar, entre el 80 y el 90 por ciento de los militares, han intervenido activamente en la tortura. Torturar es una orden que se debía obedecer; que no lo hacía sufría arrestos y penas. Hoy no pocos de estos militares obligados a convertirse en verdugos, sufren las consecuencias: psicológicamente tronchados, noche tras noche tratan de ahogar en el alcohol los horrores vividos y se han convertido en un auténtico problema policial por sus borracheras son violentas y agresivas.

Sus víctimas. El parlamento disuelto y muchos de sus mejores representantes asesinados o exilados. Los partidos políticos disueltos sus líderes asesinados, encarcelados y exilados. Los sindicatos y su central obrera, disueltos y prohibidos y sus activistas y militantes torturados, asesinados, encarcelados y exiliados. Un prisionero por cada 500 habitantes. El 20 por ciento de la población económicamente activa en el exilio. Salarios cada vez más bajos y precios cada vez más altos. Los derechos políticos de 10.000 personas, entre los que se encuentran todos los candidatos presidenciales de otros tiempos anteriores, suspendidos por 10 años.

Ya no hay "Suiza de América". Sólo represión, tortura y silencio... Solamente resuenan las proclamas siempre amenazantes de los militares. Y en las noches, a pesar de la música de las radios puestas a todo volumen para taparlos, los gritos de los torturados. Y, más en sordina, los llantos silenciosos de los que recuerdan a los desaparecidos, a los muertos, a los ausentes.

Elena Quinteros, una maestra de 33 años, fue una de las víctimas

de interés nacional, entrevistas exclusivas en torno a la noticia del día, suplementos dominicales accionables.

Sin embargo, resaltan con menos fuerza sus límites. Aunque se presenta como un diario de opinión y es ahí donde tiene una de sus vetas más prometedoras, la línea de editoriales es aún poco atractante. La competencia cuenta con firmas de gran peso y categoría, cuyo prestigio le va a resultar muy difícil sobremontar. Por otra parte, las presiones económicas que pesan sobre el Diario ya de su misma constitución y van irán aumentando conforme crece la propaganda, confirmando las sospechas iniciales de que existe la intención de llegar lejos en la crítica. Falta todavía una visión alternativa diferente a la propuesta por los grandes medios ya existentes. Por fin, en los primeros días se ha notado un déficit de distribución insuficientemente tardía.

Nos gustaría que el nuevo medio contribuyera a formar un lector más informado y más crítico. Nos preguntamos si puede o no lograrlo.

SE SOLICITAN...

Dos noticias contrastantes:

1a. A los fiscales de tránsito se les ha aumentado el sueldo en un 30 por ciento, lo mismo que a la policía. Hay un contento entre estos servidores públicos. Indagando sabemos que un vigilante gana 1.050 Bs. Un sargento de tránsito con responsabilidad sobre vigilantes, 1.600. Nos preguntamos si tenemos derecho a quejarnos por la "matraca". ¿Y la Policía con el riesgo que corre? Hay reclamos constantes debido a la falta de servicio eficiente, honesto y no corrompido pero el Estado no retribuye justamente. Nos satisface esta medida del gobierno para estos casos.

2a. Después de esta noticia da pena tener que reseñar la otra. Honorables profesionales del Derecho rechazan sus candidaturas a tomar parte en el más alto tribunal de la República o en altos cargos de gran repercusión nacional. Los sueldos básicos son demasiado bajos para sus expectativas de (12 a 15 mil). Los vigilantes (1.050) no pueden rechazar la oferta de trabajo. Deberán redondearse el sueldo y son castigados si se dejan descubrir. Estos "honorables", a su pesar, no pueden aceptar porque es demasiado alto el costo económico por la prestación de este servicio. ¡Parecería mentira!

El ex-contralor Muci-Abraham se lamentaba en su ya famoso Informe de 1975 por la falta de recursos destinados a la obtención de personal capacitado para la Contraloría Gral. de la República. Las Universidades Nacionales reclaman mejores sueldos para los profesores a dedicación exclusiva. Los "bajos" sueldos de la administración pública hace que ésta no pueda competir con la empresa privada pero tampoco con el ejercicio libre de la profesión liberal.

El desajuste en la estructura de ingresos y sueldos favorecido por la iniciativa privada y por los valores que ha promovido, ha permitido esta desigualdad. Es una locura social que el Estado se equipare con la empresa privada en la actual e ilógica estructura de ingresos propia de la racionalidad del sistema capitalista. Y sin embargo debe buscarse la igualdad, so pena de que los ineptos, incapaces, corruptos o los quijotes sean los únicos que se queden en la administración del bien colectivo. Pero el criterio de dicho equiparamiento no necesariamente debe ser el de la empresa privada o el libre juego de la oferta y la demanda. Si el Estado interviene justamente en una política de precios sobre artículos de consumo, parece insano que no lo haga a través de diversos tipos de políticas (fiscales p. ej.) en este aspecto, con el fin de detener esta escalada que perjudica a los menos favorecidos, dado que incide en el costo de la vida y sobre todo en los valores sociales. Cuando se remuneran tan injusta e irracionalmente los servicios prestados y, por otra parte, los ideales de hombres tenidos por ilustres se quedan en el "tener más", algo grave está pasando en esa sociedad.

COMENTARIOS

Desesperada en la tortura, ideó un plan de fuga: inventó un "contacto" cerca de la embajada de Venezuela en Montevideo y las fuerzas represivas la condujeron al lugar en busca de una nueva víctima. Con una audacia increíble, Elena se fuga, refugiándose en nuestra embajada. Quizás llegó a sentirse libre y segura. Pero sus captores, violando las leyes internacionales y el derecho de asilo, invadieron nuestra sede diplomática, llegando incluso a agredir a dos diplomáticos venezolanos que quisieron defender nuestra soberanía amenazada y rota por el atropello. Elena Quinteros fue sacada a la fuerza de la Embajada. Desde entonces está desaparecida: nadie sabe dónde está, nadie es responsable de su detención.

Naturalmente, la agresión a nuestra sede diplomática y a sus miembros y el atropello a los derechos humanos del que son testigos nuestros propios diplomáticos, no podía dejarse pasar. Venezuela rompió relaciones con el Uruguay y declaró que no las restablecería hasta que se devolviera a Elena Quinteros a nuestro territorio.

Los militares uruguayos pensaron que con el cambio de gobierno las cosas podrían olvidarse y hasta llegaron a anunciar el restablecimiento de las relaciones diplomáticas. Pero no: la ofensa no fue al Gobierno del Presidente Pérez, sino a la nación de Bolívar y a sus convicciones democráticas. Y a los derechos humanos. Por eso el actual Presidente ha vuelto a afirmar que las relaciones no serán restablecidas hasta que Elena sea devuelta a nuestro territorio.

Los venezolanos todos acompañamos a la Señora María del Carmen Almeida, Vda. de Quinteros, que hoy se encuentra en nuestra patria y le decimos con el Presidente Luis Herrera que Venezuela seguirá exigiendo la entrega de su hija y apoyará siempre a los que luchan por que el Uruguay, por la vigencia de la libertad y de la cultura, vuelva a ser "La Suiza de América".

DEBATES CONTRADICTORIOS

Desde hace tiempo la PARROQUIA UNIVERSITARIA, situada junto a la UCV, viene prestando un notable servicio a la comunidad. Sus locales están abiertos a toda clase de grupos y asociaciones que necesitan un espacio donde reunirse. Sin duda numerosos latinoamericanos, por ejemplo, que hoy viven exiliados en Venezuela, cuando consigan regresar a sus países, recordarán aquellos momentos en los que los salones de la PARROQUIA UNIVERSITARIA se hacían un pedazo de sus patrias cuando los acogían en sus encuentros y reuniones.

Ese "estar abierto" es algo más que un hecho físico. Es todo un espíritu. Es la manera de "ser cristiano" de esa Parroquia. La pregunta que el Mensaje de Puebla lanza a cristianos y a no cristianos ¿vivimos en realidad el evangelio que predicamos? es la pregunta que, dentro de la PARROQUIA UNIVERSITARIA, se hace el INSTITUTO DE COMPLEMENTACION UNIVERSITARIA FE Y LIBERACION (ICUFEL).

Porque este INSTITUTO ha nacido a la luz pública con el "Ciclo de Debates Contradictorios en torno a Puebla". Durante cuatro noches se reunieron como panelistas un Obispo, varios Sacerdotes y laicos, algunos no cristianos, para presentar y discutir el Documento de Puebla. Un numeroso grupo de asistentes, profesionales, universitarios, habitantes de sectores populares y hasta indígenas, no sólo escuchó con atención a los ponentes, sino que participó intensa y apasionadamente en las discusiones.

El ciclo fue un éxito. Pero es sobre todo una promesa. Que la Iglesia preste el servicio de hacerse "espacio de libertad" donde los temas claves para el hombre, los problemas del país y de la universidad, puedan discutirse en contradicción diagonal, donde todos podamos escucharnos a todos, donde se puedan decir las verdades enteras y no sólo las partes de verdad que sirven a los distintos intereses.

Que continúe ese camino el nuevo Instituto. Para que la Iglesia sea de verdad lugar de encuentro, de diálogo y de libertad. Es lo que debe ser.

SISTEMA POLITICO Y ELECCIONES MUNICIPALES

JUAN CARLOS REY

- * En los países más desarrollados política y económicamente de occidente, cada día adquiere mayor importancia la política local y municipal.
- * El renovado interés por la institución municipal se produce entre nosotros en momentos en que, tanto los cambios económicos como socio-políticos más recientes, parecerían presagiar muy poco porvenir a las instituciones de tipo local.
- * Las organizaciones locales de los partidos tienden a ser no representantes de los intereses de las respectivas localidades ante el partido, sino representantes de los intereses nacionales del partido ante sus localidades.
- * En los cinco años en que no se celebran elecciones, los votantes no tienen oportunidad de expresar su crítica o reprobación a la gestión de los funcionarios municipales.

Es un hecho notable y digno de subrayarse el que, en los países más desarrollados política y económicamente de occidente, se observa que cada día adquieren mayor importancia los problemas de política local y municipal. Esto no sólo ocurre en los Estados con fuerte tradición de poderes locales, como es el caso, por ejemplo, de Inglaterra y los Estados Unidos, sino también en aquellos de tradición centralista. Así, de todos es conocida la importancia política que se atribuye a las elecciones municipales en países como España, Francia e Italia, para sólo citar los casos más conocidos; importancia que es casi equiparable a la de las elecciones nacionales. Y es curioso que este creciente interés por la política local se produzca, precisamente, cuando el desarrollo alcanzado por muchos países, con sus nece-

sarias consecuencias de homogeneización y mayor interrelación e interconexión entre regiones y localidades diversas, parecía hacer pensar en la necesidad de poner fin a todos los localismos y particularismos, en favor de unidades políticas más amplias, homogéneas e integradas. Se diría que este repuntar de la dimensión local de la política -que, por cierto, también va frecuentemente unida a una revitalización de nuevas formas de regionalismo- significa la toma de conciencia de la necesidad de recuperar dimensiones de la vida política injustamente relegadas a un segundo plano, cuando no al olvido; significa la necesidad sentida de no limitar el debate político a problemas un tanto ideológicos abstractos, sino incluir también aquellos mucho más inmediatos que afectan la vida cotidiana de la comunidad. problemas tales como el transporte público, la vivienda, el aseo urbano, etc.

También en Venezuela los problemas de política local y municipal, que durante muchos años habían sido justamente descuidados en beneficio casi exclusivo de los de política nacional, han pasado recientemente a ocupar el centro de la atención del país. El nuevo régimen municipal y las elecciones municipales se-

paradas, han despertado grandes expectativas y esperanzas -aunque algo enturbiadas recientemente por los temores de una alta abstención- como si a través de la revitalización del municipio se pudieran superar al menos algunas de las deficiencias de nuestro sistema político.

MUNICIPIOS Y PARTICIPACION

Muchos tienden hoy en día a ver en el Municipio el instrumento adecuado para introducir importantes valores relacionados con la participación democrática y la eficacia en nuestro sistema político. No falta incluso, en algunos, una cierta idealización romántica del poder local, que lleva a ver en éste un valor o un fin en sí y que podría llevar serias frustraciones si, como es no sólo posible, sino también probable, el experimento que vamos a iniciar no conduce a corto o mediano plazo a los cambios deseados.

Es notable, también, que este renovado interés por la institución municipal se produce entre nosotros en momentos en que, tanto los cambios económicos como socio-políticos más recientes ocurridos en nuestro país, parecerían presagiar muy poco porvenir a las instituciones de tipo local. Me limitaré a señalar muy bre-

* Este es un resumen de la intervención del Dr. Juan Carlos Rey, actual Director del Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la U. C. V., en las "Jornadas sobre el Régimen Municipal", organizadas por el Instituto de Derecho Público de la misma universidad y el Ateneo de Caracas, durante el pasado mes de Mayo.

vemente algunos de esos cambios.

En primer lugar, las grandes inversiones en obras de infraestructura y servicios públicos para un crecimiento económico acelerado que —con todas sus deficiencias y limitaciones— han signado la política gubernamental de los últimos años, parecen escapar a las posibilidades de gestión local y exigir, por el contrario, instancias de gestión, toma de decisiones y coordinación más amplias. En segundo lugar, el proceso de urbanización que ha experimentado el país, por una parte, diluye las diferencias y particularismos locales y, por otra parte, crea patrones de concentración urbana e industrial y zonas de influencia e irradiación económica que difícilmente son aptas para la gestión de los entes locales tradicionales. En tercer lugar, el creciente proceso de homogeneización política territorial —que se manifiesta claramente a través de los resultados de las últimas elecciones nacionales— hace que el nivel local o el regional no exprese una división política particular, sino que responda, en términos generales, a las mismas grandes líneas de división política que existen a nivel nacional.

Entonces, si de acuerdo a estos rasgos o característica cabría esperar que el nivel político municipal tuviera cada vez menos importancia, ¿qué es lo que explica que haya pasado a primer plano? ¿Por qué se pretende fortalecer el municipio y se ponen en él tantas esperanzas?

Las razones son de dos tipos: hay por un lado un argumento técnico y, por otro lado, un argumento político: 1) está, por una parte, la idea de que existe una dimensión local de los problemas y que para resolverlos adecuadamente el municipio es la dimensión óptima para la toma de decisiones y la gestión; 2) por otra parte, está la idea de que existe una dimensión local de los intereses, que hay grupos humanos locales, con intereses claramente individualizados y que deben participar en el proceso de toma de decisiones y de gestión, confiriéndoles cierta autonomía.

Como veremos más adelante, ambos tipos de cuestiones —técnicas y políticas— si bien pueden ser separadas a fines de análisis, en la práctica se superponen e, incluso, coinciden.

Se trata, en resumen, de resolver dos tipos de problemas: 1) por un lado cómo hacer la acción gubernamental más vinculada a las necesidades locales, más eficiente en el uso de los recursos y más ágil en la ejecución de los programas; 2) por otro lado, cómo motivar y estimular la participación local no sólo para una mejor realización de los ideales democráticos, sino también porque se supone que ella aumentará la eficacia.

Se diría que ese repuntar de la dimensión local de la política... significa la necesidad sentida de no limitar el debate político a problemas un tanto ideológicos abstractos, sino incluir también aquellos mucho más inmediatos que afectan la vida cotidiana de la comunidad...

ASPIRACIONES

Más concretamente, en el caso de Venezuela, con el fortalecimiento de la institución municipal que se aspira a lograr mediante el nuevo régimen municipal y el sistema de elecciones separadas, parece que se pretende responder, principalmente, a tres tipos de aspiraciones o necesidades:

1) Necesidad de una auténtica participación democrática. En efecto, en el Foro Final de las "Jornadas sobre la Democracia" celebradas el año pasado, bajo los auspicios del Ateneo de Caracas y la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de la U.C.V. (Cf. SIC: No. 407, Julio-Agosto 1978, p. 215), resumía yo las conclusiones generales que se desprendían de las diversas intervenciones, llamando la atención sobre el acuerdo casi unánime que había existido sobre el carácter precario de la participación democrática existente en nuestro sistema político, y sobre la necesidad de mejorar y extender tal participación a todos los ámbitos y esferas de actividad (no sólo a la política, sino también a la económica, social y cultural) a todos los grupos sociales (no sólo a los partidos y minorías organizadas —asociaciones empresariales, sindicatos, grupos profesionales, etc. ni solo a los grupos económicos organizados, sino también a las amas de casa, habitantes de los barrios y, en una palabra, al pueblo en general) y no sólo a nivel nacional, sino también al regional y principalmente al local. Se llamaba también la atención en el sistema de representación popular, debido al sistema de listas bloqueadas y elecciones unidas y se insistía en la necesidad de impulsar el nivel local, haciendo de los Municipios la pieza clave de la política de participación democrática. El establecimiento de elecciones municipales separadas y la tímida participación de la comunidad que se apunta en la nueva Ley de Régimen Municipal parecen responder, así sea en forma aún muy insatisfactoria, a ese deseo de una mayor y mejor participación.

2) Necesidad de superar las deficiencias que resultan del alto grado de concentración o centralización de la toma de decisiones y de recursos en muchos servicios públicos. Existen poderosos organismos centrales o descentralizados del poder nacional que toman día a día decisiones que afectan en forma directa la vida de familias y personas individuales, sin

que éstas sean consultadas y sin ninguna posibilidad no ya de participar en tales decisiones sino incluso de hacer llegar la voz de protesta ante las ineficiencias o arbitrariedades. La tendencia al parecer inevitable a la sobrecarga y congestión de los canales de comunicación de tales organizaciones llevan a la arbitrariedad de las decisiones, rutina e ineficacia en los programas, retardo en las respuestas y frustración en los usuarios que no sólo no reciben los servicios o los reciben en pésimas condiciones de calidad, sino que además están sometidos a la arbitrariedad y humillación en el trato con la burocracia. Al tratar de rescatar tales servicios para la administración municipal, al propio tiempo que se asegura la mayor participación y control popular en ésta, se aspira a superar de esta manera la falla señalada.

3) Para algunos, el fortalecimiento del poder municipal y la separación de sus elecciones con respecto a las nacionales, podría contribuir a romper el actual monopolio de hecho que los partidos políticos ejercen sobre las funciones de representación de grupos de intereses diversos, no estrictamente partidistas, que participan con éxito en las elecciones. O También, según otros, se podría romper a este nivel la hegemonía de que en el ámbito nacional ejercen los dos principales partidos —COPEI y AD—, dando acceso a las minorías a cuotas de poder local no despreciables.

DEBILIDADES DE NUESTRO SISTEMA MUNICIPAL

Acabamos de ver algunas de las principales aspiraciones que se pretenden lograr mediante el fortalecimiento del poder municipal, pero antes de examinar las posibilidades que existen de lograr tales aspiraciones debemos detenernos un momento a examinar las principales debilidades de nuestro sistema municipal.

Sin duda que una de las mayores debilidades —quizá la mayor— de nuestros municipios es de orden económica o financiera: salvo en el caso de unos pocos municipios supermillonarios, la mayoría son pobres de solemnidad, incapaces de hacer frente en forma medianamente decorosa a los escuálidos servicios públicos que deben prestar, y subsisten mediante el sistema de mendicidad encubierta que representa el "situado" u otros tipo de donaciones más o menos directas que reciben de los poderes estatal o nacional. La debilidad económica significa, al mis-

Para algunos, el fortalecimiento del poder municipal y la separación de sus elecciones... podría romper a este nivel la hegemonía que en el ámbito nacional ejercen los dos principales partidos —COPEI y AD—, dando acceso a las minorías a cuotas de poder local no despreciables.

mo tiempo debilidad política, no sólo porque gran parte de sus recursos financieros dependen de una fuente externa, sino también por el hecho de que muchos de los más importantes servicios públicos que se prestan a nivel municipal, son administrados directamente por entes o instituciones de carácter nacional.

Pero la gran debilidad política de los municipios se deriva, principalmente, de la falta de desarrollo a nivel local de mecanismos y procesos de articulación y agregación de intereses suficientemente específicos de tal nivel pero, al mismo tiempo, generales y que aseguren un adecuado flujo de demandas y de apoyos al sistema político municipal. Como es sabido, en un sistema político tales procesos de agregación y articulación de intereses son asegurados principalmente a través de los partidos políticos y los grupos de interés o de presión. En el caso de Venezuela, existen sin duda unos y otros a nivel nacional; pero no se han desarrollado, en cambio, mecanismos que cumplan funciones semejantes a nivel del sistema político local. Los partidos políticos nacionales disponen, desde luego, de organizaciones a nivel local y municipal, pero éstas no han desarrollado una política propia de tales niveles, sino que actúan de acuerdo a criterios, orientaciones y políticas que han sido elaborados sin tener en cuenta los intereses específicos que pueden existir en el ámbito local o municipal de su competencia: no existe una auténtica política municipal, sino más bien una aplicación a nivel local de las grandes líneas de la política nacional, y las organizaciones locales de los partidos tienden a ser no representantes de los intereses de las respectivas localidades ante el partido, sino representantes de los intereses nacionales del partido ante sus localidades. Esta deficiencia se agrava por el hecho de que en Venezuela, dado el sistema de elecciones conjuntas que hasta ahora ha prevalecido, no ha existido tampoco la posibilidad real de creación de organizaciones políticas o partidistas a nivel municipal distintas a los partidos nacionales. En cuanto a los grupos de interés o presión es evidente que en el ámbito del municipio no existen organizaciones comparables en cuanto a su grado de desarrollo y de influencia a las existentes en el ámbito de la política nacional. Es cierto que en los últimos años estamos asistiendo al muy interesante fenómeno de la aparición de nuevas formas de organización local

en defensa de los intereses de los vecinos, especialmente en las áreas urbanas de clase media y clase media alta, pero los incipientes grupos de interés y presión que están surgiendo en el nivel municipal tienen, al menos, dos deficiencias fundamentales que les dificultan llegar a convertirse en auténticos órganos o instrumentos de la política local: 1) por un lado su falta de continuidad y permanencia: se trata, en la mayoría de los casos, de movimientos que surgen de manera un tanto esporádica para hacer frente a problemas concretos e inmediatos y que tienden a diluirse o incluso desaparecer posteriormente, careciendo en general de continuidad organizativa; 2) por otro lado, se trata, las más de las veces, de grupos que representan intereses parciales y limitados —frecuentemente de una sola urbanización o barrio y para un problema específico de los mismos— sin que hayan llegado todavía a representar intereses más generales y permanentes que correspondan al ámbito de todo un municipio. En la medida que tales tipos de desarrollo se produjeran, se estarían dando las condiciones para la aparición de una verdadera dimensión local de los problemas, que podría dar lugar a una política municipal autónoma con respecto a la nacional.

Esta debilidad política del municipio se debe a su vez, a la debilidad de la fuerza de votación de los ciudadanos a nivel local. Detengámonos un momento en este aspecto:

Dada las características del sistema electoral existente hasta ahora, la efectividad de la fuerza del voto del ciudadano en las elecciones cada cinco años y, por otro lado, el resultado de estas elecciones —que como es sabido han sido conjuntas para todos los niveles del gobierno (nacional, estatal y municipal)— determina toda la red de funcionarios que tendrán algún tipo de autoridad en el ámbito municipal. En el largo lapso de cinco años durante el cual no se celebran elecciones, los votantes no tienen oportunidad de expresar su crítica o reprobación a la gestión de esos funcionarios. En segundo lugar, los prefectos y, en general, los funcionarios

estadales que tienen atribuciones en el ámbito municipal, han sido nombrados por los gobernadores y éstos a su vez por el Presidente de la República, por lo cual tienden a considerarse más ligados al gobierno nacional y a los partidos nacionales que a los vecinos de los municipios. El sentido de seguridad contra los posibles efectos de un voto adverso de tales vecinos como crítica a la gestión realizada, se ve reforzado por el hecho de que las elecciones han sido, ante todo, un asunto nacional en el que la atención tiende a centrarse en cuestiones de interés nacional y no local o municipal. Si a esto unimos el hecho de que las listas para candidatos a los Concejos Municipales son determinadas por la Dirección Nacional de los Partidos y de que, al celebrarse las elecciones en forma conjunta, el voto que se emite para el nivel nacional tiende a "arrastrar" al estatal y al local, nos daremos cuenta de que la efectividad del voto del ciudadano en las elecciones municipales ha sido muy pequeña o prácticamente nula.

La nueva Ley de Régimen Municipal y la celebración de elecciones separadas podrían, sin duda, contribuir a fortalecer esa efectividad del voto municipal. Lamentablemente la información que disponemos hasta ahora de la forma en que se está desarrollando el proceso, parece indicar que no se han producido grandes avances en ese camino. Piénsese, por ejemplo, en el hecho de que, hasta el presente, la campaña electoral de todos los partidos en las elecciones municipales, parece centrarse fundamentalmente en lo que los diferencia desde el punto de vista nacional y no desde el estrictamente local o municipal: apenas se discuten los respectivos programas municipales. Por otra parte las Direcciones Nacionales de los Partidos han hecho de la selección de los candidatos un asunto de interés y decisión nacional.

POSIBILIDADES POLITICAS DEL MUNICIPIO

Veamos, para finalizar, en forma algo más detallada, los diversos tipos de valores que puede aspirarse a lograr mediante la nueva Ley de Régimen Municipal y mediante el establecimiento de las elecciones municipales separadas, en una palabra, mediante el fortalecimiento del municipio, y examinemos también las posibilidades de tal realización y los obstáculos más notorios para la misma.

En los últimos años estamos asistiendo al muy interesante fenómeno de la aparición de nuevas formas de organización local en defensa de los intereses de los vecinos, especialmente en las áreas urbanas de clase media y clase media alta.

El fortalecimiento del municipio puede ser visto como un intento de lograr la realización de diversos tipos de valores, ya sea de carácter político o de carácter técnico.

Un primer valor de tipo político podría ser la preservación o el fortalecimiento de comunidades consideradas como "naturales", primarias o fundamentales, intermedias entre el individuo y el Estado. Desde este punto de vista la defensa del municipio puede representar un intento romántico, cuando no reaccionario, de defender las formas de vida "tradicionales" amenazadas de disolución por los procesos de creciente modernización, desarrollo y urbanización explosiva. En tal sentido significa una preferencia por las relaciones personales directas, "cara a cara", de proximidad inmediata y caracterizadas por contenido afectivo o, en otras palabras, por lo que los sociólogos llaman relaciones de tipo comunitario o *Gemeinschaft*. Pero la disolución de los nexos tradicionales de "vecindad" a medida que se desarrolla el proceso de urbanización parece ser un hecho irreversible y el intento de restaurarlas puede significar a veces un deseo reaccionario de detener o

No hay que olvidar, al mismo tiempo, que la experiencia demuestra que los municipios pueden ser también fácilmente el centro más propicio para la implantación de maquinarias políticas corruptas e irresponsables y auténticas "mafias", que normalmente encuentran mayores dificultades para controlar centros de poder nacionales que parecen mostrarse menos vulnerables a su penetración.

el sentido de mayor participación. Así muchos ven en el municipio las células elementales de la vida política y las escuelas básicas para aprender la administración y el ejercicio del poder público. En esta línea se orientan muchos movimientos de tendencia socialista y católica. Sin desconocer los elementos de verdad presentes en esta posición, no hay que olvidar, al mismo tiempo, que la experiencia demuestra que los municipios pueden ser también fácilmente el centro más propicio para la implantación de maquinarias políticas corruptas e irresponsables y auténticas "mafias", que normalmente encuentran mayores dificultades para controlar centros de poder nacionales que parecen mostrarse menos vulnerables a su penetración.

Así como la división de poderes clásica a nivel nacional (legislativo, ejecutivo y judicial) se distorsiona cuando un mismo partido mayoritario controla a varios de ellos, también se desvirtúa la división de poderes a nivel territorial cuando los mismos partidos políticos controlan simultáneamente los poderes nacionales, estatales y municipales.

dar marcha atrás a la historia.

Un segundo valor, de tipo político, que se puede intentar realizar mediante el fortalecimiento del municipio, es una nueva forma de división del poder con base territorial, que sirva de freno o contrapeso a la excesiva concentración del poder central. Se trata de una aspiración que se coloca dentro de la más pura tradición liberal, pero para que pueda ser realizada se necesitan ciertas condiciones que están lejos de darse en el caso venezolano. Se requiere, en efecto, que exista una verdadera y efectiva separación de poderes, lo cual implica que los entes locales tengan verdaderos poderes tanto económicos como políticos. Por otra parte, así como la división de poderes clásica a nivel nacional (legislativo, ejecutivo, y judicial) se distorsiona cuando un mismo partido mayoritario controla a varios de ellos, también se desvirtúa la división de poderes a nivel territorial cuando los mismos partidos políticos controlan simultáneamente los poderes nacionales, estatales y municipales.

Un tercer valor político que se puede pretender realizar es la democracia en

Un cuarto valor político puede ser la implantación de formas de control social en el ejercicio de actividades económicas en el ámbito local, convirtiéndose el municipio en empresario de las principales actividades económicas locales y mediante la municipalización de los principales servicios. Se trata de una aspiración asociada a la posición de los Fabianos en Inglaterra y a la de algunos representantes del Socialismo de Cátedra alemán anterior a la Segunda Guerra Mundial. Su principal debilidad es que, en las circunstancias de un país como Venezuela, el tipo de actividades susceptibles de control social mediante la municipalización representan cuantitativa y cualitativamente una porción muy poco significativa de la actividad económica global.

Por último, un quinto valor (y éste ya no de carácter político, sino más bien técnico) es el establecimiento de un nivel óptimo, desde el punto de vista de la eficacia, para la resolución de ciertos tipos de problemas. Una de las características más notables y resaltantes de los más recientes desarrollos de la teoría de la planificación, la gestión y el control, es el aban-

dono de la idea de que la mayor eficacia está necesariamente asociada a estructuras de tomas de decisiones fuertemente centralizadas, rígidas y burocráticas y que, por el contrario, estructuras más descentralizadas, flexibles y con considerable grado de autonomía otorgado a las instancias medias e inferiores, no sólo son preferibles por los valores no instrumentados que incorporan (tales como mayor participación y satisfacción de los miembros), sino también desde el punto de vista de su funcionamiento eficiente. Naturalmente, el exitoso funcionamiento de tales tipos de estructuras plantean complejos problemas de coordinación entre las diversas unidades de toma de decisión que de ellas forman parte, que de no ser resueltos pueden conducir a la incoherencia o el caos casi total.

Para finalizar diré algunas breves palabras sobre las relaciones entre el sistema de partidos y las elecciones municipales. En algunos países —de los cuales el ejemplo más notable son los Estados Unidos— existe una estrechísima conexión entre el sistema de partidos y el sistema electoral, hasta el punto de que el primero es prácticamente un reflejo del segundo. En el caso de Norteamérica ello da lugar, por un lado, a una gran dispersión territorial del poder político, a una gran fortaleza de los poderes locales y a una organización laxa de los partidos a nivel nacional. En el caso de Venezuela que se caracteriza, por el contrario, por una fuerte articulación y coherencia de los partidos a nivel nacional y por gran debilidad de los poderes locales, uno de los mayores peligros que amenaza a la implantación del sistema de elecciones municipales separadas es que el municipio se convierta para los partidos en un excelente instrumento de oposición —o de reforzamiento del poder en el caso del partido de Gobierno— y un medio de reforzar su posición en las negociaciones políticas nacionales; que el municipio sea concebido por ellos no como una realidad en sí, con problemas propios, sino en función de su política nacional y como un trampolín para llegar al poder nacional. En resumen, se puede producir una verdadera perversión del municipio por parte de los partidos y se corre el riesgo de que en lugar de servir para resolver la crisis de las instituciones políticas, contribuya a agravarla. □

EL PACTO ANDINO EXIGE SOLIDARIDAD

M. IGNACIO PURROY

Hay mar de fondo en el Pacto Andino. Está bien así, porque peor sería observar el letargo y la indiferencia en que ha venido sumiéndose la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio). El Acuerdo de Cartagena (Pacto Andino) surgió precisamente como un intento ambicioso de superar la inoperatividad de la ALALC, rompiendo su esquema meramente comercialista y adentrándose en la difícil senda de la integración "integral" (y valga la redundancia). Esta se pretendía lograr a través de una combinación de liberación de barreras arancelarias con una programación industrial, e incluso económica, conjunta. Pero a los diez años de la firma del Acuerdo ya han empezado a oírse voces preocupadas por que el Pacto Andino no corra la misma suerte de inicio promisor y posterior estancamiento.

La liberación comercial (eliminación progresiva de barreras arancelarias) ha comenzado a hacer daño a algunos, entre ellos a los empresarios venezolanos. Y la programación industrial, concebida precisamente para darle una base económica racional a la liberación comercial, va lenta, suscita rivalidades nacionales y muchas veces no se acata. El riesgo de estancamiento del Pacto, o al menos de congelamiento temporal de programas, es real. El Pacto Andino necesita urgentemente de respaldo político del más alto nivel, y para darle ese respaldo se han reunido los cinco mandatarios andinos en Cartagena durante los días 26, 27 y 28 de Mayo. Pero uno se pregunta si bastará el respaldo político para proteger el talón de Aquiles de todo proceso integracionista y muy en especial del proceso integracionista andino: la existencia de economías profundamente desiguales en sus recursos humanos y naturales, estructura productiva, nivel de costos y de precios, etc.

LOGROS EN DIEZ AÑOS

El hecho de poder conmemorar el décimo aniversario es ya un logro muy importante, dadas las vicisitudes históricas. El ingreso de Venezuela en 1973 confirió indudablemente al Acuerdo nuevas y más esperanzadoras dimensiones, pero también le obligó a efectuar una reestructuración global, con el consiguiente freno

para el proceso ya en marcha en ese momento. La salida de Chile en 1976 pudo haber supuesto un golpe mortal, pero el Pacto sobrevivió, aun cuando tuvo que soportar un retraso de varios años. Varios de los países miembros experimentaron profundos cambios políticos y crisis económicas, y sin embargo el deseo integracionista pudo mantenerse intacto. Tampoco la disparidad de las economías ha sido un impedimento para avanzar hasta el nivel donde estamos.

Pensamos que es un logro la simple supervivencia, porque el Pacto es de necesidad vital para sus miembros, visto dentro del actual contexto geopolítico y geoeconómico. Se trataba y se trata, en primer lugar, de no aceptar con total pasividad el "mandato integracionista" del capital multinacional. Y hacía falta, en segundo lugar, agruparse frente a los vecinos grandes del subcontinente (Brasil, Argentina y México). Los diez años del Pacto son, fundamentalmente, un logro político.

Más humildes son, sin embargo, los logros económicos. Las tasas de crecimiento entre 1969 y 1977 y del Producto Bruto Interno (5,6 por ciento interanual), del producto industrial (6,7 por ciento interanual) y del producto agrícola (3,6 por ciento interanual) están dentro de los márgenes que hubieran sido normales aun sin Acuerdo de Cartagena. Lo mismo puede decirse de la evolución de la estructura productiva, en la que el sector industrial ha mejorado su participación en dos puntos por ciento. Pero donde realmente se miden los efectos de la integración es en la evolución de los flujos intrarregionales de mercancías, capitales, tecnología, etc. Aquí el resultado tampoco es especialmente halagador, ya que la participación del comercio intrarregional en el monto global de exportaciones del grupo andino fue de apenas 5,4 por ciento en 1977. La integración vertical con las metrópolis capitalistas, especialmente con USA, continúa siendo absolutamente dominante, mientras que la integración horizontal entre los países del grupo se encuentra todavía en sus comienzos.

La programación industrial ha avanzado lenta y tortuosamente. El ingreso de Venezuela, el retiro de Chile y el explica-

ble afán de recibir las mejores asignaciones han motivado que hasta el momento sólo han sido aprobados los programas metalmeccánico (1972), petroquímico (1975) y automotriz (1977). Por otra parte, la ejecución de estos programas ha sido escasa y son frecuentes los casos de países que están produciendo bienes asignados exclusivamente a otros miembros. Ha habido también asignaciones que el respectivo país no estaba en condiciones de implementar. En lo referente a la programación agrícola no se han dado siquiera los primeros pasos.

En el área social, los organismos oficiales del Acuerdo reconocen no haber avanzado prácticamente nada. Pero mal se le puede exigir al Pacto Andino realizaciones que sus países miembros individualmente no pueden ni quieren ejecutar dentro de sus ámbitos nacionales.

LA RAIZ DEL PROBLEMA

Según declaraciones del canciller colombiano, Diego Uribe Vargas, los "mandos medios" y "determinados pequeños intereses sectoriales" han obstaculizado el proceso comunitario andino. Suponemos que se refiere a los funcionarios negociadores de cada país, a los sectores empresariales, a los sindicatos, etc., es decir, a los especialistas y a quienes les "duele" el sacrificio de la integración. No negamos que ellos sean los agentes visibles de la lentitud del proceso, pero sus posiciones no son más que un reflejo de lo enormemente difícil que es realizar un proyecto integracionista tan ambicioso entre economías y sistemas políticos tan dispares.

Es significativo que, según apreciación de la Junta del Acuerdo, sean precisamente Bolivia y Venezuela los dos países menos beneficiados y, por ende, peor cumplidores de las decisiones comunitarias. Son los dos países extremos, Bolivia por incapacidad de sostener el ritmo impuesto de desarrollo industrial y de liberación comercial, y Venezuela por estar en desventaja competitiva y tener que ceder su propio mercado sin recibir compensaciones.

Exceptuando quizás a Colombia, la implementación del Acuerdo de Cartage-

na ha supuesto sacrificios para los países miembros. La reducción de aranceles ha comenzado a golpear a ciertas industrias nacionales. La programación industrial ha exigido renunciar a eslabones estratégicos dentro de una concepción autárquica de la estructura industrial. Es una realidad que los países andinos continúan aferrados a una visión autárquica del desarrollo, con lo cual las renunciadas a ciertos renglones productivos se consideran lesivas al interés nacional. En otros casos, capacidades productivas existentes han debido ser inutilizadas al recibir otro país la asignación de ese rubro.

A la vista de estos problemas se entiende el recelo de los "mandos medios". Y se entiende por qué el futuro de la subregión andina depende primordialmente de la decisión política de impulsar el proceso de integración, aun a costa de sacrificios de sus miembros. La reciente cumbre de Cartagena ha intentado precisamente "salvar", que no eliminar, las trabas económicas por medio de una declaración de voluntad política de integración.

DESCONTENTO DE LOS EMPRESARIOS VENEZOLANOS

El Presidente Herrera llevó consigo a Cartagena un extenso documento contentivo de las quejas y recomendaciones del empresariado venezolano, las cuales reflejan la problemática apuntada más arriba. El planteamiento del gremio empresarial podría resumirse en los siguientes puntos:

- Venezuela ha abierto su atractivo

mercado, que en algunos sectores, como el metalmeccánico, representa hasta el 60 por ciento de todo el mercado subregional andino, sin recibir una compensación equivalente en asignaciones industriales.

- Esta apertura del mercado está lesionando sectores industriales existentes.
- Existe una competencia desigual, por el hecho de que otros países otorgan incentivos a la exportación que no le son concedidos al empresario venezolano. Por otra parte, mientras se le obliga a la industria nacional a aumentar su valor agregado, se están importando en algunos casos productos andinos similares con menor valor agregado, es decir, con más contenido importado y, por consiguiente, a menor costo.
- En general, el nivel y estructura de costos de la industria venezolana es desfavorable para acceder a los mercados de la subregión.

Reflejo de esta situación es el hecho de que en 1976 Venezuela colocó en el mercado subregional únicamente el 1,4 por ciento de sus exportaciones totales e importó de ese mercado el 1,9 por ciento de sus importaciones totales. Si excluimos el petróleo, Venezuela compra quince veces más en los países andinos de lo que éstos compran en el mercado venezolano.

Los empresarios venezolanos saben que, salvo honrosas excepciones, no pueden competir en el mercado andino, ya que sus costos de producción son excesivamente altos.

Es verdad que una parte de esos costos altos, como el de la mano de obra o de ciertos insumos, no son responsabilidad del empresario individual, pero no es menos cierto que otra parte importante es fruto de una organización ineficiente de la producción, del despilfarro de recursos y de los altísimos márgenes de beneficio a que están acostumbrados. Ha habido hasta ahora una casi absoluta despreocupación por los costos (a expensas del consumidor venezolano, por supuesto). No hacía falta exportar, ya que el mercado interno absorbía las posibilidades de producción, y el Estado se encargaba de proteger a la industria nacional de la competencia externa. Ahora que el Pacto exige abrir las fronteras, se le están viendo los pies de barro a nuestro voluminoso aparato industrial. Mal se puede quejar el empresariado venezolano de que la relación comercial con los vecinos andinos es de uno a quince, cuando la relación con las economías capitalistas centrales es de uno a cincuenta. El problema no es el Acuerdo de Cartagena, sino la debilidad de nuestra industria nacional.

No nos parece lógica ni justa la pretensión del gremio empresarial de que las asignaciones industriales guarden proporción con el aporte de mercado. Eso equivaldría a "congelar" los niveles relativos de desarrollo de los países miembros del Pacto y perpetuar los desequilibrios, que tanto han dificultado el proceso de integración.

LA CUMBRE DE CARTAGENA

Resaltábamos anteriormente el carácter eminentemente político de la reunión de los cinco mandatarios. Se le ha dado, efectivamente, un respaldo político importante al Acuerdo de Cartagena. Se ha insistido en que la integración exige el logro de un cierto equilibrio entre los países, lo cual implica prestarles atención preferencial a los de menor desarrollo. Este aspecto de solidaridad nos parece vital para la supervivencia del Pacto. Se ha recordado también la concepción múltiple de los objetivos: integración económica, social y política.

En materia económica, la reunión ha aportado pocos resultados concretos, tal como era de esperar. Hay que resaltar, sin embargo, el deseo expresado de enmarcar la liberación comercial y la programación industrial "dentro de términos más pragmáticos", flexibles y operativos. Si unimos a este pragmatismo la creación del Tribunal Andino de Justicia, es de esperar que la brecha actual entre la normativa comunitaria y la realidad vaya reduciéndose.

Ahora les toca el turno a los "mandos medios". ¿Sabrán y podrán éstos respetar el mandato de solidaridad? □



La coyuntura de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Puebla constituía una oportunidad magnífica para analizar las mediaciones que sufre la información religiosa, originada a nivel eclesial.

El Centro de Comunicación Social Jesús María Pellín acaba de finalizar un estudio sobre las tendencias informativas que se han impuesto por mediación de las agencias transnacionales en las páginas internacionales de los diarios venezolanos.

El siguiente artículo recoge algunos aspectos fundamentales del estudio, que son de especial interés para nuestros lectores (N. de la R.)

"Es particularmente grave el manejo de la información que sobre nuestros países, o con destino a los mismos, hacen empresas e intereses transnacionales" (Puebla, 865).

PUEBLA: UNA MALA NOTICIA

JESUS M. AGUIRRE
JORGE PEÑALOZA

- * La falta de un análisis adecuado sobre el flujo dominante en América Latina y un miedo pueril al marxismo han hecho que la política informativa de la III Conferencia haya caído en una trampa
- * La semantización de la información religiosa se operó con los esquemas socio-políticos e ideológicos dominantes
- * La mayor elaboración y manipulación tuvo lugar en los títulos y subtítulos
- * Agencias transnacionales distintas semantizaron las informaciones sobre la visita papal y la III Conferencia con un mismo código ideológico
- * Impusieron una lectura políticamente antimarxista y pro-capitalista cristiana, teológicamente antiliberationista y eclesiásticamente triunfalista

La multiplicidad y diversidad de medios informativos, sobre todo periodísticos, pareciera enriquecer notablemente el panorama comunicativo en Venezuela. Esta impresión se ve reforzada por la variedad de siglas de cables, que el lector encuentra en las informaciones internacionales.

Por eso, al analizar comparativamente el tratamiento dado por los diarios nacionales venezolanos a la visita del Papa y a la III Conferencia, hemos seleccionado una muestra representativa de los tres tipos de periodismo más generalizado en el país:

Diario	Público lector	Estilo informativo
El Universal	Clase alta y media alta	Objetivista
El Mundo	Clase media y media baja	Sensacionalista
La Religión	Sector institucional	Oficialista

En la clasificación de los públicos hemos tenido en cuenta los resultados de la estratificación socioeconómica de los lectores, clasificando A y B como altas, C como media, y D

como media baja (ECODATA, 1976). El Sector institucional engloba a los miembros de la Institución eclesiástica.

Al hablar de tres estilos informativos queremos indicar los diversos modelos generados por la elección del diario entre cierto número de disponibilidades contenidas en el periodismo. El objetivista adopta una actitud semántica seria, pretendidamente objetiva, utiliza una diagramación sobria, no recurre a los grandes titulares y al color, y establece un predominio del texto sobre la visualización. A la inversa el modelo sensacionalista toma actitudes semánticas provocativas, despliega todo tipo de recursos tipográficos, y da preferencia al registro visual. El oficialista parte de una actitud de identificación con el sector al que representa, y sin grandes alardes tipográficos y expresivos, guarda una gran sobriedad en las informaciones.

Nuestro objetivo es el de tratar de analizar si esa diversidad de modelos corresponde a políticas informativas e ideológicas distintas, tanto en la utilización de cables internacionales, como en las desviaciones propias impuestas por los diarios, o si más bien se trata de variaciones informativas de adecuación a públicos específicos con una misma política informativa e ideológica.

La insistencia del Papa en el principio de que "sobre toda propiedad grava siempre una hipoteca social, para que los bienes sirvan a la destinación general que Dios les ha dado", se transforma en una noticia sobre la defensa de los intereses privados y del capital.

Para la determinación de las preferencias por los cables hemos efectuado un análisis cuantitativo. Las desviaciones propias de los diarios han sido observadas y analizadas por el método de la doble comparación con las fuentes y entre sí. En la búsqueda de las constricciones ideológicas hemos tenido particularmente en cuenta los tópicos Iglesia-Política, Propiedad Privada, Teología de la Liberación.

La primera constatación sobre la información de la visita papal y la III Conferencia de Puebla, es que ninguno de los tres diarios mantuvo un corresponsal "ad hoc" en México.

La información diaria sobre los dos eventos llegó media-da a través de las agencias transnacionales, y sólo en algunas oportunidades fue reinterpretada por reacciones y declaraciones de personajes locales.

En el flujo informativo de los diarios analizados hay una caída vertiginosa del volumen informativo sobre Puebla, una vez terminada la visita del Papa. Este descenso es relativamente menor en "La Religión", diferencia explicable por su especialización religiosa. Hay una pequeña recuperación al finalizar la Conferencia con motivo de la presentación del "Manifiesto a los Pueblos de Latinoamérica" y el "Documento final".

Incluyendo también "El Nacional" en la comparación sobre volumen general de informaciones, "La Religión" es el diario que más importancia y espacio adjudica a la III Conferencia, seguido de "El Nacional", "El Mundo", y por último "El Universal".

Sobre el uso preferente y selección de las agencias internacionales por parte de los diarios hemos verificado las siguientes tendencias: los periódicos de mayor prestigio y con estilo objetivista (El Universal, y también El Nacional) han usado preferentemente los cables de la AP para las informaciones fundamentales, dejando para la UPI, AFP, EFE, etc. los aspectos descriptivos menos relevantes.

Al contrario los diarios exponentes del diarismo más sensacionalista (El Mundo, y también "2001") han recurrido básicamente a los cables de la UPI, y han usado completamente los de la AP, ANSA, EFE, etc.

El diario "La Religión", dentro del número de agencias limitadas de las que es cliente, ha otorgado su preferencia a los cables de la agencia española EFE, completándola con aspectos descriptivos de la UPI.

Hay, pues, una correspondencia entre el estilo de periodismo desarrollado y la preferencia por determinadas agencias. El carácter más interpretativo de los cables de la agencia AP (USA) responde mejor a las exigencias objetivistas de "El Universal"; el estilo sensacionalista de los cables de la agencia UPI (USA) se adecúa a la variante amarillista de "El Mundo"; el tratamiento decoroso de la información religiosa por parte de la EFE (España) resulta cónsono con el tono oficialista de un diario católico.

Estudios posteriores debieran comprobar si estas correlaciones corresponden a todo tipo de informaciones en los periódicos latinoamericanos, pues nuestra verificación se ha reducido al flujo de la información religiosa. Hipotéticamente nos atreveríamos a considerar como generalizables tales correspondencias, a excepción del tercer modelo oficialista, en que ya la selección de la agencia variaría de acuerdo al tipo de especialización temática e institucional.

LAS VARIACIONES INFORMATIVAS DE LOS DIARIOS

El diario "El Universal" se sustenta en el proceso informativo desarrollado por la AP, aunque sesga los titulares mucho más inescrupulosamente que "El Nacional", el otro periódico objetivista, y silencia tanto las informaciones del CENCOS ("los de afuera"), como las declaraciones de A. Lorscheider, Landázuri, Proaño, etc., considerados progresistas.

El discurso más comprometedor del Papa en Oaxaca es titulado en primera plana: "La Iglesia defiende derecho a la Propiedad Privada". La insistencia del Papa en el principio de que "sobre toda propiedad grava siempre una hipoteca social, para que los bienes sirvan a la destinación general que Dios les ha dado" se transforma en una noticia sobre la defensa de los intereses privados y del capital. En un subtítulo imperceptible anota que el Papa "tampoco se opone a la expropiación si ésta se hace de manera adecuada". Dentro del marco de referencia del lector predominante de "El Universal" (estratos socioeconómicos A y B) la manera adecuada es aquélla que no afecta los intereses del capital y las reglas del "status quo" (31, En. 1979).

A la vez que aquieta de esta forma las conciencias de sus lectores, entre los que se encuentra el empresariado católico, el diario manipula todos los cables para recalcar en títulos y cuerpos las advertencias contra la Teología de la Liberación y los curas rebeldes: "lo que más sorprendió a los observadores y a los propios prelados fue el tono franco y directo utilizado por el Pontífice para impugnar las concepciones de la Teología de la Liberación" (29, Ene. DPA).

Más adelante, durante el desarrollo de la Conferencia, refuerza los discursos de ataque: "no convertirse en líderes políticos o sociales advirtió a religiosos Documento de Celam" (8, Feb., AP), y recoge las declaraciones de los representantes más reaccionarios de la III Conferencia: "Obispo argentino advierte que el documento de la primera comisión se abstiene de denunciar claramente el más grande de los peligros, que es el marxismo" (8, Feb., AFF).

La buena noticia de Puebla para los lectores venezolanos de clase alta de "El Universal" es que el Papa y la Iglesia han legitimado sus propiedades y que por fin se ha lanzado una amonestación pública a los curas rebeldes de la Teología de la Liberación, que promueven el marxismo y la subversión violenta.

El diario "El Mundo", vespertino representativo del estilo sensacionalista, acoge el desarrollo informativo de la agencia UPI, a lo largo de todo el proceso Visita-Conferencia. Consideramos que reviste también particular interés la descripción del giro impuesto por la UPI en la prensa de tipo sensacionalista, ya que es la versión a la que han tenido mayor acceso los públicos populares.

La UPI semantiza los discursos del Papa y las informaciones de la Conferencia en términos de condena-aprobación. No apunta una suave bipolaridad (progresista-moderados) en el espectro de los integrantes de la Conferencia, al modo de la AP, sino que establece una clave interpretativa de conflicto irreconciliable y de "división de la Iglesia" entre obispos marxistas vs. no marxistas, partidarios de la Teología de la Liberación vs. ortodoxos, clérigos políticos vs. religiosos.

Por el procedimiento de asociación utiliza un paradigma

“*Por el procedimiento de asociación, (la UPI) utiliza un paradigma en el que surgen necesariamente identificados o implicados los significados de: "marxismo", "violencia", "guerrilla", "reuniones secretas", "teología de la liberación", "oposición al Papa". Para la UPI todos estos términos resultan conmutables.*

én el que surgen necesariamente identificados o implicados los significados de: "marxismo", "violencia", "guerrilla", "reuniones secretas", "teología de la liberación", "oposición al Papa". Para la UPI todos estos términos resultan conmutables.

Más aún la agencia da por supuesto de principio a fin la condena de la Teología de la Liberación por el Papa. En las informaciones de "El Mundo" domina esta óptica hasta el punto de que el mismo E.A. Moreno Uribe en su columna de opinión crítica incurre en el error, introduciendo la siguiente pregunta: "¿Y qué es Teología de la Liberación condenada por el Papa Juan Pablo II en Puebla, México?" (30, En., 1979).

Las aclaratorias nunca provienen de la agencia UPI, sino de otros cables como ANSA: "niegan que el Papa haya condenado Teología de la Liberación" (30, En.), o se ponen en boca de obispos sospechosos: "Obispos marxistas elogian posición de Juan Pablo II ante la Teología de la Liberación" (30 En.). Este último cable proveniente de la UPI aparece en "El Mundo" simultáneamente con este otro: "Obispos marxistas estudian estrategia contra posición conservadora del Papa".

Para que no haya dudas en el lector y se resuelvan las ambigüedades sobre la anatematización de los conspiradores "marxistas", al finalizar la visita del Papa, la UPI recoge una entrevista a una monja y un comentario sobre su viaje a Guadalajara donde señala: "Profundamente dividida Iglesia de Latinoamérica por oposición del Papa a la Teología de la Liberación" (31, En., p. 22); y más adelante: "Atacando al marxismo y defendiendo a los pobres, se marchó el Papa" (ibid. p. 24).

Respecto al tema de la propiedad privada, abordado por el Papa en el discurso a los indígenas de Cuilacán (Oaxaca), el cable de la UPI y los títulos de "El Mundo" se confabulan para dar una versión inequívoca para el lector popular.

Al recoger las referencias papales a la propiedad privada se destaca que el Papa "reconoció que la propiedad privada debe ser respetada, y debe evitarse la violencia (...) aunque "por encima de toda propiedad privada existe una responsabilidad social" (30, En., p. 16). Corta y elimina la afirmación subsiguiente del Papa en el sentido de que "si el bien común lo exige, no hay que dudar ante la misma expropiación, hecha en debida forma".

Hay que señalar que los titulares de "El Mundo" refuerzan en la mayor parte de los casos la clave interpretativa im puesta por los mismos cables de la UPI.

Sin duda es "La Religión" el diario que con más exactitud reproduce el texto de los discursos papales en base a los cables de la EFE. Más aún, debido a su especialidad religiosa, desarrolla más las informaciones con repercusiones intraeclesiales: referencias a la carta de López Trujillo, alusión a los periodistas "rechazados" en la Conferencia, indicaciones sobre el magisterio paralelo, etc.

En conjunto trata de mantener la perspectiva equidistante, o supuestamente neutral, de la posición oficialista (Cardenal Baggio, Secretario López Trujillo...) entre "determinados abusos pasados tanto de los marxistas como de los retrógrados". En la misma línea descalifica lo que llama "una Puebla paralela" de los teólogos progresistas o liberacionistas que se mueven en torno a la Conferencia.

A lo largo del desarrollo de la Conferencia recoge particularmente las declaraciones de López Trujillo vertidas a tra-

vés de la agencia EFE, recalcando la unidad interna de la Conferencia frente a la politiquería y confusión externa: "Mientras que la Conferencia de Puebla se desarrolla en un sorprendente clima de unidad y fraternidad, fuera de la conferencia las derechas y las izquierdas luchan por controlarla y capitalizar las declaraciones del Papa Juan Pablo II (1, EFE).

Este sesgo institucionalista, remarcado por el mismo diario, encubre las diferencias internas que hubo en el seno de la Conferencia y que se manifestaron tanto en las votaciones como en las sucesivas redacciones. En tales informaciones prevalece más la intención informativa de hacer aparecer a la Iglesia católica con una unidad monolítica, que el esclarecer las razones teológicas de las tendencias manifestadas. Si se habla de alguna tendencia distinta es sólo para condenarla con calificaciones dogmáticas, aunque tal tendencia responde a grupos intraeclesiales católicos, susceptibles de ser descritos sociológicamente.

Las informaciones sobre la carta de Mons. López Trujillo, lamentando la presencia del P. Arrupe, General de los Jesuitas, apoyan la postura del Secretario. Así se publica su primer desmentido: "El Secretario General del CELAM la niega enfáticamente y dice que sólo reaccionará si el periódico que publica la carta presenta pruebas de autenticidad" (3, EFE). Pero más tarde el mismo diario no publica las razones y pruebas del periódico mexicano, que se hicieron públicas y que obligaron a un reconocimiento del Secretario del CELAM.

La actitud semántica oficialista se refleja notoriamente en los títulos triunfalistas del mismo diario: "Dimensión universal de la Conferencia de Puebla". "Papel rector de la Iglesia en defensa de los derechos humanos: lo ha sido siempre, porque así lo manda el Evangelio". "La peregrinación papal y su proyección latinoamericana" (6, Feb., 79).

Pero, a pesar de esta actitud de supuesta identificación oficialista, un análisis contextual e intertextual revela la posición propia del periódico, que obliga a elegir entre diferentes interpretaciones de unas fuentes informativas ambiguas.

Así, al término de la visita papal, cambiando la preferencia por los cables de la EFE, se publica el análisis de la UPI sobre el significado del viaje, resaltando que "al inaugurar la Tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana de Puebla, advirtió a los obispos y sacerdotes que permanezcan al margen de la política; una bofetada para algunos teólogos que abogan por una alianza cristiano-marxista" (3-UPI). Esta información determina el sentido en que han de interpretarse todas las demás informaciones parciales, pues se trata de un análisis global y definitivo.

Igualmente, al finalizar la Conferencia y publicar el texto íntegro del "Mensaje a los pueblos de América Latina", el diario despliega en la misma página un documento viejo del cardenal de México con fecha del 25 de abril de 1978, en el que se atacan la "Iglesia popular", la "relectura de la Biblia", la "alianza estratégica de cristianos y marxistas", la "función politizadora de la Iglesia"...

Este documento que en el diario "El Nacional" apareció como remitido publicitario pagado el 20. de Febrero de 1979 (¿por quién?), el diario "La Religión" lo reprodujo como simple información noticiosa, para determinar la interpretación correcta (?) del documento final.

En definitiva se impone una lectura políticamente anti-marxista, y pro-capitalista cristiana, teológicamente antiliberalista, y eclesiológicamente triunfalista de la cristiandad occidental católica.

En resumen, los tres diarios representativos de diversos modelos periodísticos, basados en la preferencia de tres agencias transnacionales distintas, han semantizado las informaciones sobre la visita papal y la III Conferencia con un mismo código ideológico construido sobre las siguientes oposiciones binarias:

Papa e Iglesia jerárquica - Teólogos de la Liberación
Curas religiosos apolíticos - Curas políticos marxistas
Propiedad privada - Comunismo

Considerando las noticias como fragmentos secuenciales de un relato estructurado, los tres diarios, siguiendo las pautas transnacionales, nos han contado la siguiente historia:

El continente católico latinoamericano desea obtener la salvación de todo el occidente cristiano con la ayuda del Papa y la Iglesia jerárquica a través de métodos pacíficos de reforma y diálogo. Pero a ello se oponen los teólogos de la liberación, que con un pacto diabólico con el marxismo y a través de métodos violentos de guerrilla subversiva, arrastran el continente a la ruina comunista.

Los matices que imprimen los tres diarios al relato fundamental son accidentales. "El Universal" a través de la AP cuenta una historia menos apasionada y agresiva que "El Mundo", alimentado por los cables de la UPI. "La Religión", siguiendo la orientación de EFE y adoptando una posición oficiosa, aparentemente apolítica, refuerza con lenguaje más eclesiástico idénticos planteamientos.

Bajo la aparente riqueza informativa de una difusión fragmentada en forma de mosaico, las agencias transnacionales, sobre todo estadounidenses, han utilizado funcionalmente la visita del Papa y la Conferencia de Puebla para afianzar las proposiciones ideológicas de que el Papa y la Iglesia latinoamericana condenan el marxismo, defienden la propiedad privada y rechazan la Teología de la Liberación.

Estos son los mensajes dominantes que han llegado a las mayorías latinoamericanas y venezolanas, que por su cultura no tendrán acceso al documento de Puebla.

CONCLUSIONES ABIERTAS PARA UNA REFLEXION

Este análisis sobre el proceso informativo desarrollado en la prensa venezolana en torno a la visita del Papa y la III Conferencia nos permite sacar unas conclusiones particulares, que, a nuestro juicio, dado su carácter estructural, son extensibles al conjunto de la información religiosa católica, mediada por las agencias transnacionales:

- El Papa es el polarizador más importante de las informaciones.
- Otros acontecimientos, aun de la trascendencia de la III Conferencia de Puebla, constituyen informaciones de segunda categoría comparadas con el relieve noticioso del Papa o con cualquier otra área de interés informativo.
- De los tópicos religiosos interesan sobre todo aquellos que tienen incidencia socio-política y económica (propiedad privada, marxismo-cristianismo...). De los demás tópicos es más probable que surjan informaciones relativas a divisiones, escándalos y cambios de la disciplina eclesiástica (curas casados, monjas, sacerdotes, etc.) que aclaraciones teológicas.
- Los diarios venezolanos han recurrido exclusivamente a las agencias transnacionales sin enviar corresponsales al lugar de los acontecimientos.
- Domina la información proveniente de las agencias AP y UPI (70 por ciento)

- Hay una tendencia a la cita textual de las agencias sin una reelaboración interpretativa de los cables.
- La mayor elaboración (y manipulación) se opera en los títulos y subtítulos.
- Cuando se habla de Iglesia se sobreentiende la Iglesia Católica Jerárquica.
- La semantización de la información religiosa se opera con los esquemas socio-políticos e ideológicos dominantes.

Estos rasgos descriptivos tienen su explicación en mecanismos más complejos, derivados de la infraestructura de la producción informativa. Entre los mecanismos observados merecen señalarse especialmente los siguientes:

- a) la necesidad periodística de simplificar las informaciones complejas en esquemas de oposición más claros para las masas;
- b) el uso del factor dramático-conflictivo para cautivar el interés del público lector;
- c) el tratamiento sensacionalista para asegurar el mercado noticioso;
- d) la falta de periodistas especializados en la temática teológico-religiosa;
- e) la ideologización del lenguaje eclesial según los intereses económico políticos de las agencias y de los diarios clientes.
- f) el dominio tecnológico informativo de las agencias estadounidenses (rapidez, volumen informativo, calidad técnica).

Pero la raíz del problema no ha estado solamente en la mediación de las agencias transnacionales, sino también en los desajustes de la política informativa desarrollada por la Iglesia. La falta de un análisis adecuado sobre el flujo informativo dominante en América Latina y un miedo pueril al marxismo han hecho que la política informativa de la III Conferencia haya caído en una trampa que se denuncia precisamente en el documento final de esa Conferencia: "El temor del marxismo impide a muchos a enfrentar la realidad opresiva del capitalismo liberal", y entre estos "muchos" estaba la mayor parte de los informantes de la III Conferencia.

Tomando indicadores demográficos tendríamos que afirmar que más de 300 millones de latinoamericanos viven bajo el sistema liberal capitalista y apenas 8 millones bajo el régimen marxista. En esta situación ¿qué era más importante advertir a los cristianos del continente: que el análisis marxista puede llevar a una sociedad totalitaria o que la dinámica capitalista, revestida de calificativos neoliberales, cristianos o tecnocráticos, impone la explotación del hombre por el hombre?

Pues bien, por el "temor del marxismo" los ideólogos de la desideologización aclararon sólo una de las partes, la menos importante para los oprimidos del continente: el peligro inminente del marxismo. De esta forma, si bien es cierto que se rechazó el Sistema de Seguridad Nacional, vigente y predominante en América Latina, se dejó entrever que el marxismo constituye un peligro peor, y que por tanto se justifica cualquier otro sistema, incluso el de la Seguridad Nacional, para evitar el peligro comunista.

Mientras los obispos y expertos han discutido en Puebla los intrínsecos de la relación entre Doctrina Social de la Iglesia e Ideología y han formulado que la Doctrina ya está a salvo de ideologías, todo el mensaje de Puebla vertido a la mayoría del pueblo latinoamericano ha venido profundamente ideologizado.

Por eso mientras el pueblo latinoamericano no vea "nuevos signos" de la Iglesia y no oiga mejores noticias, la III Conferencia de Puebla seguirá siendo una "mala noticia" para las mayorías pobres, informadas por los dueños de este mundo. ◻

LA HORA INTERNACIONAL

DEMETRIO BOËRSNER

MANDATO DE RENOVACION ANDINA

Quienes se sientan identificados con la causa de la unificación del Tercer Mundo para fines de lucha común por un nuevo orden internacional, sin duda deben considerar como positivos los resultados de la Conferencia de Presidentes del Acuerdo de Cartagena, celebrada durante los días 26 a 28 de mayo de 1979.

Por iniciativa principalmente de Venezuela y Colombia, que en los actuales momentos son los países más fuertes del Grupo Andino, la reunión de presidentes resolvió ampliar el alcance del Acuerdo de Cartagena, extendiéndolo desde lo meramente económico a lo social, lo político y lo cultural. Resolvieron ir mucho más allá de la liberación del comercio, hacia una avanzada programación industrial común. Asimismo, decidieron crear mecanismo para una mayor **participación popular**, tanto dentro de cada país miembro como en el Pacto y su conjunto, en la toma de decisiones y el disfrute de la riqueza material y cultural. En breve se reunirán las centrales sindicales de los estados miembros, y más adelante será creado un organismo parlamentario sub-regional. El propósito general, político e histórico, es el de fundar una "Nación de Repúblicas" que, en el marco de la América Latina y en estrecha alianza con Asia y Africa, llevaría hasta sus últimas conclusiones las enseñanzas y las visiones del Libertador. ¿Meras palabras? Sí. Pero palabras grandes que comprometen, palabras capaces de penetrar en las mentes de millones y de servir allí de chispa para encender la acción progresista y liberadora. Para cumplir de verdad con este "mandato de Cartagena", habría que comenzar por transformar los regímenes políticos democráticos. Y enseguida habría que dar otro paso más allá, y tomar medidas para sustituir el poder económico-social de oligarquías por el poder económico-social de pueblos participantes.

Es un buen mandato.

EL IMPERIALISMO CONTRA GRANADA

Granada es una isla caribeña, pequeña en territorio, de unos 115.000 habitantes de raza negra inglesa, con un ingreso anual per cápita de 300 dólares. Además de la exportación de azúcar y otros productos agrícolas tropicales, el turismo y la venta de terrenos para casas vacacio-

nales constituyen las principales actividades económicas. Un dictador excéntrico, rodeado de personajes corruptos, gobernaba a Granada hasta hace poco, al servicio de los consorcios hoteleros y turísticos internacionales y de una minoría rica en la isla. El día martes, 13 de marzo de 1979, Eric Gairy, el dictador, fue derrocado por un movimiento de patriotas progresistas, denominado "Joya Nueva" y dirigido por el Señor Maurice Bishop, quien asumió la jefatura del gobierno revolucionario.

El nuevo equipo gobernante es nacionalista en el sentido que ese término tiene en el Tercer Mundo: Anhelos de independencia y de desarrollo soberano, sin interferencias neocolonialistas por parte de empresas transnacionales o potencias extranjeras. Al mismo tiempo, la Joya Nueva es abanderada de la democracia social, sus ideas son socialistas democráticas, muy parecidas a las del Partido Popular de Jamaica, con el cual mantiene relaciones fraternas. Su proyecto para una nueva sociedad contempla, pues, la estatización bajo control democrático de las "alturas dominantes" de la economía, gran poder para los sindicatos, participación de los trabajadores en la gestión de las empresas, estímulo al cooperativismo, redistribución del ingreso, y activa solaridad con los pueblos del Tercer Mundo. Como en el caso de sus compañeros jamaicanos, están inspirados mucho más por el laborismo inglés que por cualquier tipo de socialismo centralista o "totalitario".

Pese a ello, se ha desencadenado contra el gobierno revolucionario de Jamaica una tremenda campaña internacional de descrédito y de calumnias, orquestada por las empresas transnacionales en cooperación con los sectores conservadores y dominantes de todas las Antillas de habla inglesa actualmente comprometidas con el proyecto capitalista. Con esa campaña, se pretende causar una fuga de capitales y una eventual asfixia económica del régimen de Bishop. Los hombres de la Joya Nueva están decididos a disminuir en parte las exorbitantes ganancias de las oligarquías interna y externa, para reorientar el ingreso hacia las mayorías populares. Ello ha bastado para que el capital imperialista y usurero les declarara la guerra.

El pretexto que se utiliza es el de la inmediata y generosa asistencia dada al gobierno provisional de Maurice Bishop por la república socialista de Cuba. Con

ello se pretende demostrar el carácter "comunista" del movimiento de la Joya Nueva. Pero la verdad es que Cuba ayudó en forma incondicional, sin exigir sumisión alguna, y ya el propio Bishop ha clarificado sus intenciones: el socialismo de Granada será democrático y pluralista, y en lo internacional, la isla seguirá un rumbo "no alineado", de ningún modo orientado hacia el bloque soviético. Dentro de un lapso prudencial se celebrarán elecciones libres, y se permitirá el funcionamiento de partidos liberales y conservadores.

Constatamos con beneplácito que el gobierno de Venezuela no se ha dejado influir por la propaganda imperialista, adversa al nuevo gobierno de Granada. Nuestro país brindará cooperación y asistencia a Granada e iniciará así, tal vez, una competencia constructiva con Cuba, por la captación de la amistad de los granadinos. Visitará la isla una misión de buena voluntad, probablemente presidida por el vicescanciller Rafael León Morales, diplomático hábil y espíritu renovador, abierto hacia las fuerzas liberadoras del Tercer Mundo.

ALARMA ENERGETICA

La crisis política iraní ha causado una tal disminución de la producción petrolera que la escasez mundial del producto se ha hecho tan seria como lo estaba en el año 1973-74. Las potencias industrializadas, y particularmente los Estados Unidos, se enfrentan a considerables aumentos de los precios de combustibles, así como a la necesidad de reducir su consumo de derivados del petróleo. Mientras el alza de precios estimula la inflación, la escasez de combustible tiende a frenar la producción industrial y a fortalecer las tendencias coyunturales y estructurales hacia la recesión económica.

La Asociación Internacional de Energía, que agrupa a las potencias industrializadas capitalistas, se reunió en París y recomendó la adopción de medidas para reducir el consumo de petróleo y acelerar su sustitución por otras fuentes de energía, particularmente el carbón, la energía solar, el alcohol y la energía nuclear. Sin embargo, en relación con esta última, han surgido en los países industrializados grandes movimientos de rechazo por parte de sectores populares e intelectuales, debido al peligro —recientemente demostrado en las cercanías de Harrisburg (Pensilvania, Estados Unidos)— que constituyen las

posibles filtraciones de radiación atómica. Igualmente se discutió en la reunión de París la posibilidad de formar un cartel de compradores de petróleo, para enfrentar la OPEP.

Al mismo tiempo se intensificó la campaña de los "consumidores" para dividir a los países exportadores de petróleo. Se trata de lograr que México abandone su actual posición de respeto a la OPEP (de la cual no forma parte), para lanzarse a una política de ventas desenfrenadas. Se procura que Arabia Saudita, siempre inclinada a la moderación sobre todo ante los Estados Unidos, rompa la disciplina de la OPEP y aumente substancialmente su producción de crudo. Se pretende alarmar a Venezuela con la idea de que "está perdiendo su puesto" dentro del mundo petrolero. Se trabaja incansablemente para convencer a los países no petroleros del Tercer Mundo de que las naciones de la OPEP son sus verdaderos adversarios, victimarios y explotadores, culpables de los altos precios de los artículos manufacturados, y por ende, del deterioro de los términos de intercambio Norte-Sur.

En la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD 5), que se celebra actualmente en Manila, las delegaciones de Colombia y Costa Rica se destacaron por su actitud poco amistosa hacia Venezuela, al encabezar un movimiento acusador de

países tercermundistas no petroleros contra los malvados "jeques" de la OPEP. Objetivamente (aunque tal vez con buena fe subjetiva), los gobiernos de Bogotá y de San José sirvieron de portavoces al empeño de las potencias dominantes, de dividir al grupo de los países en desarrollo, estimulando un conflicto entre petroleros y no petroleros. Afortunadamente los Estados de la OPEP —Irak y Venezuela particularmente— replicaron con energía y con inteligencia, e hicieron fracasar la maniobra. En un extraordinario discurso, el ministro venezolano Leopoldo Díaz Bruzual señaló que los países de la OPEP, lejos de explotar a los demás de la periferia, les ayudan estructuralmente, al defender, junto con el petróleo, la posición de todas las materias primas en los mercados mundiales. El asesor venezolano Manuel Pérez Guerrero, por su parte, contribuyó a que la mayoría de los países en desarrollo derrogaran la proposición de discutir la cuestión energética en la UNCTAD 5.

Los problemas energéticos han provocado una gran merma de la popularidad del presidente norteamericano James Carter en el seno de su país. Su propio Partido Demócrata se ha alzado contra él en el Congreso. Mientras por un lado se fortalecen las tendencias derechistas —liderizadas por hombres como el general Alexander Haig, partidario del apoyo a gobiernos "autoritarios" y de una represión

antiizquierdista internacional—, en el seno del PD está surgiendo la precandidatura de Edward Kennedy, apoyado por sectores progresistas.

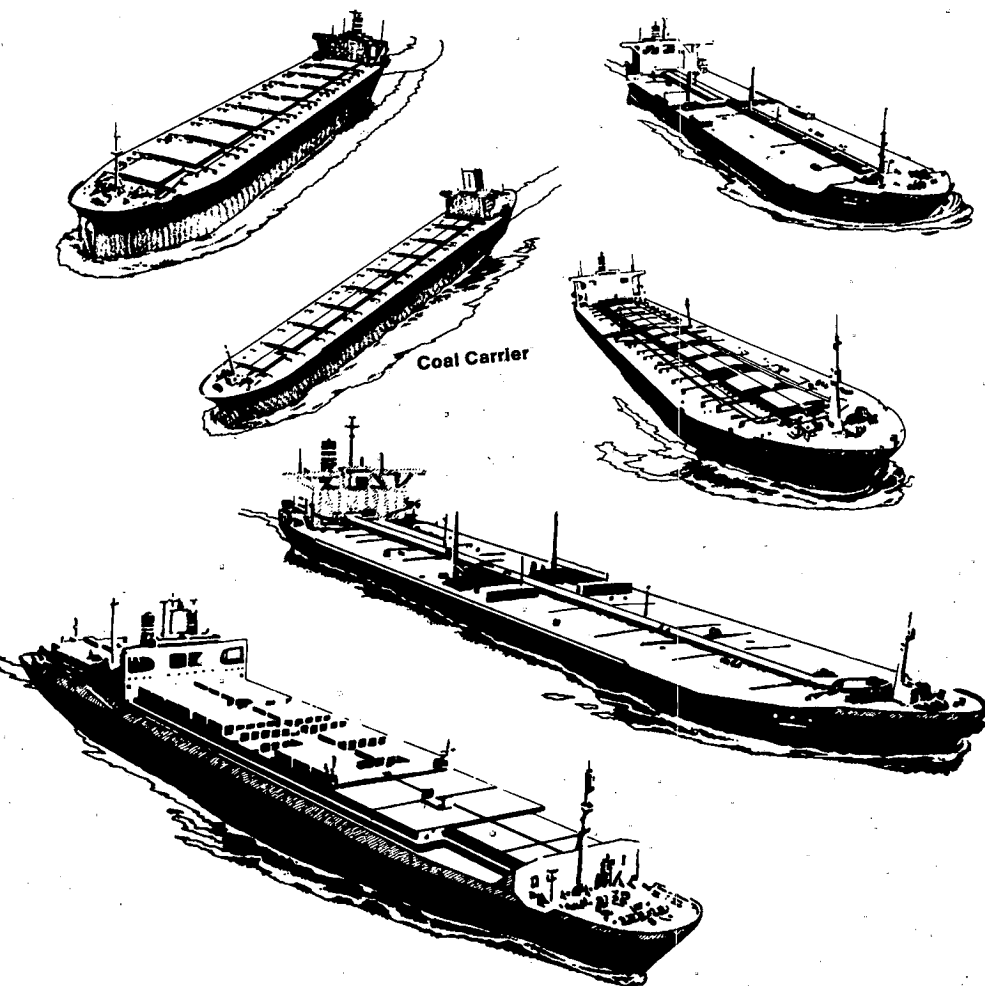
LA LUCHA POR EL MOVIMIENTO DE LOS NO ALINEADOS

Se está desarrollando, al faltar tres meses para la Conferencia Cumbre de Países No Alineados que habrá de efectuarse en La Habana, una dura lucha en el seno de ese movimiento, entre la línea prosoviética defendida por Cuba y la posición de amplitud que propician Yugoslavia y la India.

Hasta hace poco, la URSS y los partidos comunistas influidos por ella siguieron una línea táctica —correspondiente al "octavo periodo" del movimiento comunista internacional— de colaboración con fuerzas nacionalistas democráticas (democrático-burguesas) en el Tercer Mundo. Con respecto al movimiento de los países no alineados (movimiento que en su conjunto representa una fuerza antiimperialista integrada por un bloque de obreros, campesinos, pequeña burguesía y burguesía nacional), la URSS observaba una actitud amistosa y de apoyo.

Desde hace un año, esto ha cambiado. Aparentemente por el temor de que los chinos podrían penetrar e influir al movimiento no alineado, Moscú y su aliada, La Habana, realizan esfuerzos para organizar las tendencias prosoviéticas en el seno del movimiento, y afirman que los gobiernos moderados y relativamente prooccidentales no tienen nada que buscar en el grupo de los no alineados. Evidentemente, tal prédica sectaria tiene el efecto de dividir al gran movimiento internacional de los países no alineados y a reafirmar la polarización del mundo entre dos bloques. Por ello, el mariscal Tito, principal artífice del No Alineamiento, está en campaña diplomática. Mediante visitas a los países no alineados con tendencia amistosa hacia la URSS, el viejo líder yugoslavo trata de convencer a sus gobernantes que la línea cubana es perjudicial para la liberación del tercer mundo, y que conviene mantener la norma de la amplitud, para seguir buscando consensos mínimos entre todos los países emergentes, aunque tengan regímenes tan disímiles como el de Cuba y el de Arabia Saudita. Según Tito, el No Alineamiento es progresista de por sí, ya que su práctica tiende a enrumbar a las sociedades del tercer mundo hacia el progreso interno, consecuencia inevitable de la creciente independencia externa.

Esperamos sinceramente que, en contra de la opinión sostenida por los cubanos, se imponga en este caso el criterio sagaz y dialéctico del anciano mariscal yugoslavo. □



RELACIONES CON COLOMBIA

El ministro colombiano de Relaciones Exteriores, Diego Uribe Vargas, manifestó que no hay un telón de fondo y no busca distraer la atención sobre problemas internos al haber solicitado al gobierno venezolano un informe sobre las investigaciones de la presunta matanza de colombianos en la frontera.

El canciller venezolano, José Alberto Zambrano, había declarado que existe "un telón de fondo" en las denuncias de supuestos tratos inhumanos de campesinos colombianos.

Agregó el ministro colombiano que las relaciones entre los dos países no han sufrido "ningún deterioro" y que, por el contrario, se espera con "gran entusiasmo las entrevistas que sostendrán" los presidentes Turbay Ayala y Luis Herrera Campíns, en Cartagena, Colombia, cuando se reúnan los presidentes de los países miembros del Pacto Andino el 26 de mayo.

El 19 de mayo, el Presidente Luis Herrera Campíns al responder a varios periodistas del vecino país que le visitaron en La Casona, les manifestó que tres de sus compatriotas que habían sido dados por muertos por la comisión colombiana que investigó los incidentes ocurridos en la frontera, están "vivitos y coleando", e incluso han dado declaraciones para la prensa en el Estado Táchira y ante los organismos del Estado en relación con su permanencia en Venezuela y "la forma correcta como han sido tratados".

Agregó que cuando la investigación salga de su "fase sumarial" se darán a conocer sus resultados y aseguró que "se está trabajando con el mejor de los propósitos para hacer justicia y sancionar a los culpables".

Según informes de Bogotá, las relaciones comerciales se han triplicado en los últimos seis años y su valor oficial sobrepasa los 1.000 millones de dólares anuales.

Según conversaciones con sectores oficiales y políticos de Colombia, las complejas relaciones entre ambos países requieren esfuerzos máximos de sus respectivos Gobiernos para que pasen a una etapa de ordenamiento.

Las relaciones deben ser vistas desde estos puntos: 1) oficial, 2) comercial, 3) militar, 4) policial, 5) laboral y 6) popular.

Las prolongadas negociaciones para

delimitar las áreas marinas y submarinas —llevan ya diez años— deben culminar satisfactoriamente. Ambos países se oponen a la idea de someterlas al arbitraje de un tercero. Por otra parte, hay que solucionar el problema de aproximadamente un millón de colombianos que viven ilegalmente en territorio venezolano.

Entre muchos de los militares de uno y otro país existen relaciones personales. Sin embargo, cuando se han presentado crisis en las relaciones, las Fuerzas Armadas de ambas naciones muestran preocupación por "renovar sus obsoletos equipos militares" y entran en la "carrera armamentista". Fuentes oficiales consideran que se debería intensificar el intercambio social y cultural entre los militares.

Posiblemente, a nivel policial las relaciones son más delicadas y sensibles, y es poco lo que se ha hecho por ordenarlas, según comentaba un alto dirigente liberal colombiano. Colombia ha tratado de establecer acuerdos con Venezuela para evitar los abusos que puedan cometer la policía de uno u otro país, pero han fracasado en su propósito, según dijo un expresidente liberal colombiano.

El intercambio entre sindicalistas es débil, y no existen mecanismos para garantizar al inmigrante colombiano una protección laboral adecuada.

IRRUPCION EN LA EMBAJADA DE CUBA

El 12 de mayo, a primeras horas de la tarde, doce cubanos —entre ellos tres niños— irrumpieron en nuestra embajada en La Habana y solicitaron asilo. Arremetieron en un autobús de servicio público, que derribó parte del muro de concreto que rodeaba la embajada.

La agencia EFE, en su primer cable, dice que uno de los policías de guardia disparó una ráfaga de metrallata, que no hirió a nadie; pero la misma EFE, seis días más tarde, señaló que el policía de posta, sorprendido, no reaccionó ni hizo uso de su arma.

A la mañana del día siguiente, domingo, las autoridades cubanas informaron al embajador de Venezuela que darían todo tipo de facilidades a los asilados para su salida hacia Venezuela.

El día 15, "Venpres", la agencia informativa del Ejecutivo Nacional de Ve-

nezuela, publicó un despacho en el que se decía que algunos diplomáticos informaron que existe al menos la posibilidad de que el incidente tenga "implicaciones que podrían rebasar las motivaciones que normalmente influyen en la solicitud de asilo"; que existe un elemento de sospecha —que debe ser investigado a satisfacción— en el sentido de que el incidente de la embajada puede haber sido provocado "expresamente".

El 16, el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. José Alberto Zambrano Velasco, declaró, después de una reunión con la Comisión de Política Exterior del Senado, que se está esperando un informe completo de todo lo que ocurrió en la embajada de La Habana, para luego decidir. Por su parte, el presidente de dicha Comisión de Política Exterior, precisó que lo importante es establecer exactamente si en el caso de La Habana se dieron todas las condiciones jurídicas y políticas de asilo. Es extraño que el gobierno cubano se haya mostrado dispuesto tan rápidamente a conceder salvoconducto, y que los asilados dijeran que "no son asilados políticos".

Según un corresponsal de "El Mundo", entre los asilados hay tres médicos —uno de ellos con su esposa y un hijo— y tres ex-oficiales del Ejército castrista; añade que el autobús no fue del servicio público, sino militar.

Posteriormente tuvo lugar otro incidente, sobre el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores publicó un comunicado en que se decía que el jueves 24, en horas del mediodía, irrumpieron violentamente en la residencia de la Embajada de Venezuela dos ciudadanos cubanos, luego de atravesar con un camión el jardín de la embajada de Irak.

Estos dos ciudadanos venían heridos y solicitaban protección; con ellos había venido otro cubano —que también resultó herido— acompañado de su esposa y tres hijos. Estos cinco no pudieron llegar al jardín de la embajada de Venezuela porque fueron detenidos por la policía cubana. Durante la acción, la policía disparó varias ráfagas de ametralladora. El garaje de la residencia fue alcanzado por un disparo.

Uno de los policías penetró en el jardín de la residencia y trató de avanzar hasta el interior de la misma, pero fue impedido por funcionarios de la embajada.

La embajada solicitó y obtuvo de la cancillería cubana seguridades para trasladar a los dos heridos a un hospital y también para su regreso a la embajada de Venezuela. Un funcionario diplomático venezolano acompaña permanentemente en el hospital a los heridos.

El embajador de Venezuela en Cuba ha recibido instrucciones de que solicite explicación de los sucesos y presente formal protesta. Además el día 26, el canciller encargado, Rafael León Morales convocó al embajador cubano en Venezuela para presentarle la protesta de nuestro país y exigir sanciones contra los funcionarios que efectuaron esta violación del territorio de la embajada.

Durante dos años han estado interrumpidas las conversaciones para delimitar las áreas marinas y submarinas en el Golfo de Venezuela. Con ocasión de la reunión de los cinco presidentes del Pacto Andino en Cartagena, los presidentes de Colombia y Venezuela publicaron un comunicado conjunto, según el cual "acordaron constituir una comisión negociadora compuesta por tres representantes de cada parte, con el encargo de presentar a las respectivas cancillerías, durante la primera semana del próximo mes de agosto, el procedimiento y modalidades que regirán las mencionadas negociaciones". Añade que "el ministro de Trabajo de Colombia visitará próximamente a su colega venezolano con el objeto de examinar las posibilidades" de legalizar la estancia de los indocumentados colombianos.

DE NUEVO SUBEN LOS PRECIOS PETROLEROS

El 16 de mayo el Ministro de Energía y Minas Humberto Calderón Berti anunció desde Aleu Thali que Venezuela impondría un aumento de 60 centavos de dólar por barril a su petróleo a partir de ese mismo momento. La medida causó el consecuente revuelo en diversos medios nacionales e internacionales y fue en un principio objeto de rechazo por parte de las transnacionales petroleras, que hubieron de ceder ante las condiciones del mercado.

En efecto, la última reunión de la OPEP, convocada a raíz del rápido desenfase de la crisis iraní y del reacomodo del mercado mundial de los hidrocarburos originado por la restricción de la oferta que la acompañó, además de elevar los precios de las exportaciones de todos sus miembros en conjunto, autorizó a cada nación a fijar según sus conveniencias particulares primas de mercado sobre los crudos. Dicha autorización ha sido aprovechada por varios miembros de la organización, entre los cuales está Venezuela, que

desde marzo pasado había ya fijado una prima de 1,20 dólares por barril, prima que de acuerdo a los cambios operados desde entonces en los mercados se incrementa ahora para llegar a 1,80 dólares por barril, llevando el precio de nuestro crudo hasta 15,98 dólares por barril.

El gobierno dio a conocer casi simultáneamente las ofertas de este aumento, anunciando que implica unos 7000 millones de bolívares en ingresos adicionales que vendrán a tener un efecto positivo en la balanza de pagos de nuestro país. Este anuncio fue acompañado por las inevitables promesas de austeridad en la utilización de los nuevos recursos, promesas ante las cuales es aún prematuro emitir juicios de cualquier tipo, dado lo reciente de la nueva administración.

Merece ser destacada la iniciativa del gobierno venezolano en el sentido de promover en el seno de la OPEP un fondo especial de 800 millones de dólares para ayudar a los países en desarrollo que no disponen de petróleo y cuyas balanzas de pago están siendo duramente afectadas por la escalada de precios, promovida en buena parte por las transnacionales. Esta iniciativa ha sido bien acogida por otros miembros de la organización y está siendo respaldada por la política de negociación gobierno a gobierno que nuestro país ha estado impulsando en los últimos meses, a través en buena parte de los contactos bilaterales fomentados por el ministro Calderón Berti en persona.

La materialización de una propuesta de estas características puede traer solamente beneficios tanto a los países del tercer mundo como a la OPEP y a la solidaridad entre los primeros.

REUNION DE LA V UNCTAD

Desde el 7 de Mayo y por espacio de 4 semanas ha estado reuniéndose en Manila (Filipinas) la V Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Después del fracaso de diferentes modalidades de diálogo Norte-Sur (entre países desarrollados y países subdesarrollados), el Tercer Mundo cifró nuevamente en la V Unctad sus esperanzas de avanzar aunque sólo fuera algo en la configuración del nuevo Orden Económico Internacional. El temario de la reunión fue amplio: tendencias proteccionistas actuales, fomento del comercio mundial de manufacturas, reforma del sistema monetario internacional, endeudamiento de países en desarrollo, regulación de la transferencia de tecnología, etc.

A una semana de finalizar la reunión, la frustración y el descontento de los países del Tercer Mundo vuelven a hacerse visibles. Los países desarrollados

han demostrado una vez más su decisión firme de no aceptar cambios sustanciales en el actual orden económico. Están únicamente dispuestos a hablar de "ajustes" parciales. Tampoco aceptan soluciones globales para todo el Tercer Mundo, y por eso propugnan negociaciones individuales.

La controversia suscitada por la poco oportuna iniciativa de un grupo de países latinoamericanos en el sentido de discutir en la UNCTAD el tema de los precios del petróleo ha encajado maravillosamente en la táctica dilatoria y divisoria del bloque desarrollado. Las agencias internacionales de prensa, por su parte, han sabido manipular las informaciones hasta el punto de crear un clima de enfrentamiento entre los países exportadores de petróleo y el resto de los países en desarrollo. A Venezuela le ha tocado representar un papel central en esta triste controversia, ya que las agencias de prensa la colocaban en un bando o en otro, según interesara para crear confusión y sensación de enfrentamiento. La táctica era clara: crear una alianza internacional contra la OPEP. Al fin el Grupo de los 77, que agrupa a los países en desarrollo, entró en razón y resolvió tratar el tema del petróleo en una nueva reunión interna del Grupo. Pero el mal ya estaba hecho, porque la controversia petrolera relegó otros temas importantísimos a un segundo plano y, sobre todo, entorpeció la tan necesaria solidaridad del bloque de países en desarrollo.

CENTRO DE TORTURA POLICIAL

La prensa anunció a mediados de mes que el juez X en lo penal había descubierto en las inmediaciones de Caracas (cerca de Carayaca) un caserón utilizado como centro de torturas por los agentes de la PTJ. Allí se habrían encontrado varios látigos, cadenas, grillos, cepos, e incluso una rústica silla eléctrica elaborada con dos cocinillas. Parecía además que en las inmediaciones de la casa había restos de cementerios clandestinos en los que se habrían localizado cuerpos descuartizados. El propietario del caserón sería un funcionario "ad honorem" de la PTJ.

Las últimas informaciones hacen dudar de si los detalles ofrecidos corresponden a hallazgos reales, o a meras denuncias verbales de indicios que habrían sido eliminados antes de que comenzase la investigación. La insistencia con que jueces y fiscales han rastreado en los últimos meses diversas casas del litoral, y el hermetismo oficial en esta última posibilidad. En todo caso, los investigadores han recibido varias llamadas telefónicas con amenazas de muerte.

NUEVAS AMNISTIAS

Entre los recientes sobreseimientos de juicios militares, han alcanzado especial resonancia los ofrecidos a los ex-jefes guerrilleros Julio Escalona y Marcos Gómez.

Al día siguiente de proclamarse la medida los interesados ofrecieron una rueda de prensa donde explicaron su postura. Ambos reconocieron que han cesado las condiciones que los llevaron a la lucha armada, aunque no niegan que dentro de unos años éstas se puedan volver a presentar. Calificaron su sobreseimiento como una victoria parcial mientras continúan estando detenidos otros presos políticos, y anunciaron que en el futuro proseguirán luchando dentro de la vía legal en busca de una nueva perspectiva para la lucha revolucionaria, y el logro de una sociedad más justa y la defensa de los derechos populares, a través del triunfo de una auténtica alternativa socialista.

LICENCIA DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LAS F.A.N.

Pocos días más tarde el Comandante del Ejército General de División Arnaldo Castro Hurtado presentaba públicamente la renuncia irrevocable a su puesto, sin esperar al 5 de julio cuando le tocaría pasar a retiro. Han sido muy diversas las conjeturas tejidas en torno a las causas de su renuncia: desacuerdo con la política de pacificación, protesta por el rechazo de la lista de ascensos propuesta por él al Consejo Superior de las FF.AA., adelanto a un licenciamiento prematuro decidido ya por Miraflores. El General Castro ha negado todas estas versiones.

Tanto el Presidente de la República como los partidos de la oposición han tratado de quitar importancia al incidente, recalcando que se trataba de una decisión particular, de ninguna manera ligada a una crisis más profunda en el seno de las Fuerzas Armadas. El Ministerio de la Defensa ha insistido además en que la petición anticipada de licencia es una medida perfectamente legal contemplada en la ley orgánica de esa institución.

DISCRIMINACION SEXUAL

Por primera vez en la historia de la República se utiliza el artículo 165, ordinal 5o., de la Constitución Nacional, que señala la posibilidad de que con 20 mil firmas de ciudadanos venezolanos se introduzcan proyectos de leyes en el Parlamento. La iniciativa ha correspondido a la

Federación Venezolana de Abogadas (FEVA), fundada en 1956. Es fruto de un laborioso proceso de preparación. Varios congresos nacionales e internacionales, muchos estudios para la elaboración de las propuestas. Tres años recogiendo más de 20 mil firmas. Una buena campaña personal y por la prensa.

El 23 de enero de este año, la Fiscalía General de la República había solicitado por ante la Corte Suprema de Justicia, la declaración de nulidad por inconstitucionales, de las disposiciones contempladas en los artículos 33 (párrafo 1o); 59 (p. 2o.); 60 (p. 2o); 138; 139; 140; 168; 169; 185 (ordinal 1o); 261 y 262 del Código Civil.

En la misma línea, las reformas presentadas ahora por la FEVA se basan fundamentalmente en la elección de domicilio de forma conjunta por los cónyuges, la dirección de los asuntos de la familia que sea ejercida de mutuo acuerdo por los cónyuges; que las obligaciones que requiera la atención del hogar sean igualmente compartidas; que en el régimen patrimonial familiar se dé participación decisoria a la mujer; que en la disolución del vínculo matrimonial por adulterio se establezca la causal de "la relación sexual extramatrimonial de cualquiera de los cónyuges"; que se reduzca el lapso para la conversión de la separación de cuerpos por mutuo consentimiento en divorcios; que se consagre el principio de la unidad de filiación, se elimine la clasificación estigmática y la excepción de mujer deshonesto, al regular la filiación consanguínea, y que se consagre también la potestad dual o compartida al regular las relaciones paterno-filiales.

DIA DE PARADA PARA VEHICULOS PARTICULARES

El 15 de mayo, el director de transporte y tránsito terrestre, ingeniero Rafael Cayama, anunció un día de parada obligatorio para vehículos particulares, de acuerdo a la cifra terminal de su placa.

Se dividieron los comentarios. Unos positivos, porque se imponía un sacrificio a los particulares en beneficio de la colectividad. La medida permitiría que quedarán 120 mil vehículos sin circular diariamente. Obligaría a la gente a integrarse. Otros en cambio invocaron la Constitución nacional, que garantiza la plena libertad de tránsito. Triunfaron los caraqueños con carros propios sobre los caraqueños del autobús y los carritos por puesto. La medida ya no será obligatoria sino voluntaria. "O sea".

Naturalmente se volvió a hablar del transporte colectivo. En Caracas hay 2.400 autobuses, entre públicos y privados, de los cuales en un día típico circulan 1.100.

El resto están parados por mantenimiento y reparaciones menores; pero el 40 por ciento están paralizados por falta de conductores. Los choferes han sido atraídos por los autobusetes, donde pueden hacer ganancias diarias de 300 y hasta 400 bolívares. Los choferes de autobús, en cambio, no llegan a los 2.000 Bs. mensuales, y tienen que aguantar todas las arbitrariedades de los pasajeros.

Para los accidentes, que como promedio tardan 3 horas en ser levantados, no se empleará como en otros países el seguro obligatorio, sino un costoso y estruendosísimo sistema de helicópteros.

No habrá una descentralización de El Silencio, por donde cada hora pasan 300 autobuses. Tampoco habrá para ellos canales rápidos. Tampoco habrá controles de precios en taxis y jeeps de zonas marginales.

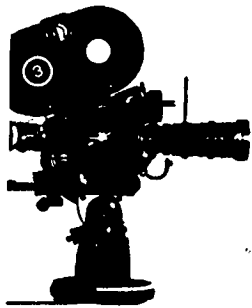
Y, sobre todo, en nombre de la libertad ilimitada, seguirá teniendo los mismos derechos un vehículo con un pasajero que un autobús con 50.

El 31 de mayo, el Gobernador del D.F. y el Director de Transporte Municipal anunciaron la apertura de 4 nuevas rutas para 60 autobuses, con lo que el 30 por ciento de los pasajeros de Caricuao no tendrán que pasar por el centro de Caracas.

CONEXION EN CARACAS

El Buró contra Narcóticos de la PTJ logró decomisar en Maiquetía 65 kilos de cocaína con un 80 por ciento de pureza y un valor bruto de 150 millones de bolívares. Se trata del alijo más grande y valioso incautado por la PTJ en toda su historia. La droga procedía de Bolivia y llevaba la ruta La Paz-Bogotá-Caracas-Nueva York. En relación al caso fueron detenidos el Gerente General de Avianca para Venezuela, el coordinador de carga de la misma compañía aérea, un ex-agente de la policía colombiana (DAS) y un maletero del aeropuerto de Maiquetía. Se sabe que esas mismas personas lograron pasar en fechas anteriores dos alijos semejantes al decomisado.

La Interpol afirma que Maiquetía se ha convertido en el nuevo puente internacional de la droga hacia Estados Unidos, después de los desmantelamientos sufridos por las bandas de traficantes en otros países. Se habla incluso de la ruta de las tres M (Medellín-Maiquetía-Miami). Por su parte, un alto representante de la Guardia Nacional reconoció que existen en el aeropuerto internacional de Caracas poderosas mafias con recursos técnicos, financieros y humanos superiores a los de la policía.



PROYECTO DE LEY DE CINE



TITULO PRELIMINAR DISPOSICIONES FUNDAMENTALES

Art. 1. El Estado declara que la actividad cinematográfica es de marcado interés social y ejerce una trascendente influencia pública. En consecuencia, prestará todo su concurso al desarrollo del cine nacional y a tal fin garantiza:

- a) Una adecuada protección y fomento a la industria y la cultura cinematográfica en todo el territorio nacional.
- b) La libre circulación de mensajes cinematográficos de cualquier origen, dentro de lo previsto en la presente ley;
- c) La distribución y exhibición obligatorias del producto cinematográfico nacional y su exportación;
- d) La profesionalización en todos los sectores de la creación, industrialización y difusión del cine;
- e) La conservación del patrimonio fílmico nacional e internacional y la creación de instituciones científicas, históricas, didácticas o de investigación que tengan por objeto el hecho cinematográfico y las actividades culturales conexas;
- f) Una mayor divulgación de los valores sociales y estéticos del cine;
- g) La generalización de conocimientos específicos en materias audiovisuales, en todas las ramas de la enseñanza;
- h) La utilización de medios audiovisuales para la producción de recursos destinados a la docencia y la investigación;
- i) La producción y difusión de material cinematográfico especializado destinado a la difusión; y
- j) La creación de cinematecas, círculos de cultura cinematográfica, cines de arte y ensayo y cualesquiera otras instituciones destinadas a la conservación y difusión del patrimonio cinematográfico con fines culturales.

La presente versión del anteproyecto de Ley de Cine no es aún la definitiva. Sabemos que deben incluirse algunas modificaciones y ampliaciones como el art. 21 bis, sobre la valoración técnica para los premios de calidad, y el art. 38 bis sobre los promedios acumulativos.

Art. 2. Se entiende por obra cinematográfica todo mensaje visual o audiovisual compuesto de imágenes diacrónicas organizadas en discursos, fijadas a cualquier soporte, y destinado a ser exhibido por cualquier medio masivo.

Art. 3. Largometraje es aquella obra cinematográfica que tiene una duración mínima de una hora, y cortometraje, aquella cuya duración sea menor de una hora.

Noticiero es toda obra cinematográfica de una duración máxima de quince minutos, que presente material informativo referente a acontecimientos nacionales e internacionales de actualidad y de interés general, y que no contenga más de un cuarenta por ciento de contenidos o espacios publicitarios, los cuales deberán estar claramente diferenciados del material informativo.

Mensaje publicitario es toda obra cinematográfica de largo o corto metraje que cause beneficio económico al productor por la inclusión de anuncios, o que informe con fines motivadores destinados a producir beneficios al anunciante, sea refiriéndose a empresas, actividades, servicios, productos comerciales, como a servicios públicos y entidades gubernamentales.

Un mensaje cinematográfico de largo o corto metraje es obra para la infancia cuando su contenido obedece a criterios científicos de formación ética y cultural para los menores de catorce años.

Art. 4. Los objetivos perseguidos por esta Ley son de utilidad pública. En consecuencia, tienen carácter de irrenunciables los derechos establecidos en favor de la actividad cinematográfica.

DEL CENTRO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 5. Se crea el Centro Nacional de Cinematografía, con carácter de Instituto Autónomo, adscrito al Ministerio de la Secretaría de la Presidencia.

Art. 6. Son funciones y atribuciones del Centro:

- a) Proponer al Ejecutivo Nacional los lineamientos generales de la política cinematográfica del Estado;
- b) Coordinar, centralizar e instrumentar la ejecución de la po-

- lítica del Estado en materia cinematográfica;
- c) Planificar e implementar las acciones de fomento, control, producción, distribución, exhibición, estímulo cultural y protección profesional previstas en esta Ley;
 - d) Centralizar las gestiones que son competencia del Estado en materia cinematográfica;
 - e) Establecer y abolir tasas de servicios, permisos y otros procedimientos previstos por esta Ley, así como exonerar total o parcialmente a los deudores de las mismas;
 - f) Colaborar con los otros organismos del Estado en todo lo relativo a actividades cinematográficas;
 - g) Presentar asesoramiento, asistencia e información a organismos y personas, en lo que corresponda a los principios de la presente Ley.

CAPITULO II

DE LOS ORGANOS DE DIRECCION Y ASESORAMIENTO DEL CENTRO

Sección Primera

DE LA JUNTA DIRECTIVA

Art. 7. En Centro Nacional de Cinematografía estará presidido por una Junta Directiva integrada por un Presidente, un Director y un Director Adjunto, quienes durarán tres años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelegidos.

La Junta Directiva estará formada por representantes nombrados por el Ministerio de Información y Turismo y el Consejo Nacional de la Cultura, quienes se rotarán anualmente en el ejercicio de la Presidencia de la misma.

Art. 8. Son funciones y atribuciones de la Junta Directiva del Centro Nacional de Cinematografía:

- a) Ejercer la función rectora de todos los órganos y servicios del Centro Nacional de Cinematografía y organizar el funcionamiento de sus Departamentos y oficinas;
- b) Elaborar el Proyecto de Presupuesto anual del centro y someterlo a consideración del Ministerio de la Secretaría de la Presidencia;

- c) Preparar la Memoria y Cuenta anual de las actividades del Centro y someterla a consideración del Ministerio de la Secretaría de la Presidencia;
- d) Representar al Centro en las relaciones que éste mantenga con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras;
- e) Remitir a los organismos competentes los informes periódicos de control y fiscalización elaborados por el Centro;
- f) Convocar y reunir la Comisión Asesora tantas veces cuantas sean necesarias;
- g) Representar o delegar la representación oficial del país en congresos, certámenes y encuentros cinematográficos de carácter nacional e internacional;
- h) Organizar el control de la distribución y exhibición de mensajes cinematográficos, a fin de garantizar el cumplimiento de lo previsto por esta Ley;
- i) Conceder las certificaciones y permisos establecidos por esta Ley de acuerdo con el dictamen de las comisiones respectivas;
- j) Administrar, en forma que determine el Reglamento, los fondos asignados al Centro;
- k) Inspeccionar y fiscalizar las actividades reguladas por esta Ley y aplicar los correctivos y las sanciones correspondientes;
- l) Establecer las medidas que considere convenientes para fomentar el desarrollo cultural, técnico y económico del cine nacional; y
- m) Todas las demás que le corresponden de acuerdo con esta Ley y sus Reglamentos.

Art. 9. El funcionamiento de la Junta Directiva y las atribuciones de cada uno de sus integrantes se determinarán en el Reglamento respectivo.

Sección Segunda

DE LA COMISION ASESORA

Art.10. Se crea la Comisión Asesora del Centro Nacional de Cinematografía, integrada por quince (15) miembros, a saber: Por el Presidente del Centro Nacional de Cinematografía, quien la presidirá; por sendos representantes de los Ministerios

LIBRERIA MUNDIAL

TODOS LOS TEXTOS
PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA
SECUNDARIA
Y
PROFESIONAL

Oficinas y Mayor:

Santa Capilla a Mijares, 26

Teléfonos: 81.07.09 - 82.03.37

Exposición y Detal:

Veroes a Jesuitas, 16

Teléfono: 81.07.09

SOLICITE EL CATALOGO

Apartado 2.400 - CARACAS

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

BIBLIOTECA

Se complace en ofrecer al público y en especial a los Institutos Bancarios, al comercio, a los investigadores, su BIBLIOTECA situada en Edificio Torre Financiera, Piso 16, Esq. Sta. Capilla. La BIBLIOTECA del BANCO CENTRAL DE VENEZUELA está dotada de varias colecciones y de una extensa bibliografía sobre teoría económica histórica de la economía, comercio, seguros, derecho mercantil, estadística, contabilidad, organización bancaria y otros temas afines.

HORAS DE LECTURA: DE LUNES A VIERNES

8 A.M. A 8 P.M.



de Hacienda, Educación, Fomento e Información y Turismo; por un representante del Consejo Nacional de la Cultura; por el Director de la Cinemateca Nacional; por un miembro de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados; por un representante de los productores cinematográficos nacionales; por un representante de los exhibidores y distribuidores cinematográficos; por dos representantes de los trabajadores de la industria cinematográfica; por un representante de los autores cinematográficos; por un representante de los críticos cinematográficos y por un representante del Consejo Nacional de Universidades.

Art.11. Son funciones y atribuciones de la Comisión Asesora:

- a) Asesorar al Centro Nacional de Cinematografía en la formulación de la política cinematográfica del Estado;
- b) Asesorar al Centro Nacional de Cinematografía en todo lo concerniente al fomento cultural, técnico y económico del cine nacional; y
- c) Asesorar al Estado sobre todas las cuestiones concernientes a la importación y exportación de material cinematográfico y la suscripción de convenios y acuerdos internacionales.

CAPITULO III

Del Patrimonio del Centro

Art.12. El patrimonio del Centro Nacional de Cinematografía estará constituido así:

- a) Por las aportaciones anuales que les sean asignadas en la Ley de Presupuesto;
- b) Por los aportes que le asignen otras instituciones o dependencias del Estado;
- c) Por cualesquiera otros ingresos o bienes proporcionados por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas;
- d) Por ingresos propios, provenientes de cualquiera de las actividades que le asignan esta Ley y sus Reglamentos.

TITULO II

DE LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA

CAPITULO I

Disposiciones Generales

Art.13. Se entiende por producción cinematográfica al conjunto sistematizado de actividades intelectuales, técnicas y económicas conducentes a la elaboración de obras de esa naturaleza.

CAPITULO II

Sección Primera

Del Producto Nacional

Art.14. Un largometraje es producto nacional cuando reúne los siguientes requisitos:

- a) Los costos de producción son cubiertos en proporción no inferior al cincuenta y uno por ciento por capitales nacionales;
- b) Se edita en versión castellana o lenguas autóctonas con subtítulos en castellano;
- c) El sesenta por ciento, al menos, del rodaje en interiores se realiza en el país;
- d) Toda obra escrita especialmente para la realización cinematográfica, tales como la reducción, la adaptación y el argumento, el guión literario, los diálogos y el guión técnico, es de autor venezolano, o de autores en su mayoría venezolanos;
- e) El Director es venezolano o extranjero residenciado legalmente en el país.
- f) La mitad de los protagonistas, las dos terceras partes de los papeles principales y, por lo menos, las tres cuartas partes de los papeles secundarios, son desempeñados por actores venezolanos;
- g) Las tres cuartas partes de cada categoría del personal técnico de rodaje y proceso de edición, según la clasificación determinada en los Reglamentos, son venezolanos;
- h) La obra es enteramente procesada en laboratorio del país;
- i) Las dos terceras partes de la música especialmente escrita para la obra, son compuestas y ejecutadas por venezolanos o extranjeros residenciados legalmente en el país, y grabadas en estudios nacionales.

UNICO. En casos excepcionales, el Centro Nacional de Cine-

matografía autorizará, por decisión razonada y oída la opinión de los sectores gremiales interesados, la actuación de un director de guionistas extranjeros no residenciados en el país, cuando razones de comprobado interés cultural así lo justifiquen. Igualmente podrá ocurrir con respecto a algunas etapas del procesamiento de laboratorio, cuando razones de comprobada validez técnica así lo justifiquen. En ningún caso se podrá conceder más de tres permisos de esta índole a la misma persona en el mismo año, a cada una de las categorías de personal técnico y artístico. Asimismo, no se podrá conceder más de un permiso a la misma persona en el mismo año, ni más de cinco permisos de procesamiento de laboratorio en el exterior.

Art.15. Un cortometraje o un mensaje publicitario son productos nacionales cuando reúnen todos los requisitos siguientes:

- a) Los costos de producción son enteramente cubiertos por financiamiento nacional;
- b) Es producido por venezolanos o extranjeros residenciados legalmente en el país;
- c) Se edita en versión castellana o en lengua autóctona con subtítulos en castellano;
- d) El director, los guionistas y el personal técnico y artístico son venezolanos o extranjeros residenciados legalmente en el país, salvo las excepciones previstas en el Aparte Unico del Art. 14;

Art.16. Los noticieros son producto nacional cuando cumplen los requisitos establecidos en el Artículo anterior y, además, sus productores mantienen en éstos un promedio trimestral del sesenta por ciento de contenidos informativos nacionales.

Art.17. El Centro Nacional de Cinematografía podrá declarar producto nacional a un mensaje cinematográfico de cualquier longitud que incluya material de repertorio o de archivo en cantidades superiores al diez por ciento cuando, además de cumplir con los requisitos establecidos en esta Ley para cada categoría, la índole documental o el interés cultural y social del mensaje así lo justifiquen.

Sección Segunda

DE LAS COPRODUCCIONES

Art.18. Las coproducciones de empresas cinematográficas nacionales con empresas cinematográficas de uno o más países podrán optar a su certificación como tales, por parte del Centro Nacional de Cinematografía, al reunir los siguientes requisitos:

- a) Que, en coproducción con un país, la participación del capital venezolano en el presupuesto total de la producción a realizar, la participación del personal técnico y artístico nacional y el procesamiento en laboratorios nacionales de las copias para distribución mundial, no sea menor del cuarenta por ciento si la producción es rodada en Venezuela y del treinta por ciento si es rodada en el exterior;
- b) Que, en coproducción con más de un país, las proporciones respectivas establecidas en el literal a) de este Artículo no sean menores del treinta por ciento si la producción es rodada en Venezuela, ni del veinte por ciento cuando sea rodada en el exterior;
- c) Que el cálculo del porcentaje de participación del personal técnico y artístico nacional se rija por la tabla de participación profesional que elabore el Centro Nacional de Cinematografía, previa consulta con los organismos y asociados gremiales respectivos;
- d) Que, en caso de rodaje parcial o total en Venezuela, figure en el porcentaje de participación técnica y artística al menos un guionista o el asistente de dirección;
- e) Que el carácter de coproducción, así como el porcentaje de participación financiera, consten en documentos públicos, que deberán acompañar a la solicitud y quedar archivados en el Centro Nacional de Cinematografía;
- f) Que el contrato de coproducción sea sometido al Centro Nacional de Cinematografía para su aprobación, previa consulta con los sindicatos y asociaciones gremiales del ramo;
- g) Que la obra sea editada en castellano, cuando el país coproductor fuera de habla castellana. En cualquier otro caso, será editada en las versiones correspondientes y la versión castellana deberá ser realizada en Venezuela;

- h) Que por lo menos una tercera parte del rodaje en estudio se realice en Venezuela;
- i) Que las entidades productoras extranjeras garanticen tratamiento equivalente en la distribución y la exhibición de la coproducción en su país de origen;
- j) Que en las filmaciones que se realicen en Venezuela, con respecto al personal obrero rija lo dictado por la legislación laboral venezolana;
- k) Los coproductores deberán establecer en el contrato respectivo una repartición de beneficios proporcional a la inversión de cada uno de ellos.

CAPITULO III

DE LA PROTECCION A LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA

Art.19. El Estado, a través de los organismos especializados, otorgará a los productores cinematográficos nacionales los créditos necesarios que garanticen la continuidad de la producción cinematográfica nacional, no publicitaria.

Art.20. El Centro Nacional de Cinematografía establecerá premios anuales a la calidad para las obras de largo y corto metraje declaradas producto nacional y estrenadas en el lapso respectivo.

El monto de cada premio para el largometraje no podrá ser inferior a la cuarta parte del promedio del costo de producción en su categoría, correspondiente al año anterior; y no será inferior a la mitad del costo promedio, en el caso del cortometraje. Estos premios se otorgarán sobre la base de un sistema de puntaje que establecerá el Centro Nacional de Cinematografía.

UNICO: Las coproducciones tendrán opción a los premios a la calidad en una proporción no superior al veinte por ciento del monto total a otorgarse.

Art.21. Para el otorgamiento de los créditos a que se refiere el Artículo 19, se crea una comisión que estará integrada de la siguiente forma: Un representante de la Junta Directiva del Centro Nacional de Cinematografía quien la presidirá; Un representante designado por las asociaciones de productores cinematográficos; Un representante designado por las asociaciones de autores cinematográficos; Un representante de la Cinemateca Nacional y un representante de los sindicatos de los trabajadores de la industria cinematográfica. Los miembros de la comisión duran un año en sus funciones y no podrán ser reelectos para el año siguiente.

CAPITULO IV

DE LA PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE MENSAJES CINEMATOGRAFICOS GUBERNAMENTALES

Art.22. La producción y distribución de mensajes cinematográficos oficiales, por parte de cualquier organismo, entidad o dependencia gubernamentales, quedan sujetas a las disposiciones de la presente Ley y deberán canalizarse a través de empresas nacionales. La producción cinematográfica oficial deberá obedecer a las más elevadas formas cualitativas y criterios de objetividad informativa, y no podrá contener propaganda en favor de personas o grupos políticos o religiosos.

TITULO III

DE LA DISTRIBUCION DE OBRAS CINEMATOGRAFICAS

CAPITULO I

Disposiciones Generales

Art.23. Se entiende por distribución el mercadeo de mensajes cinematográficos entre el productor y el exhibidor.

Art.24. Las empresas distribuidoras de mensajes cinematográficos deberán inscribirse en el Registro que al efecto llevará el Centro Nacional de Cinematografía.

Art.25. Las empresas distribuidoras inscritas en el Registro respectivo estarán obligadas a efectuar la distribución de las obras cinematográficas, declaradas de exhibición obligatoria por el Centro Nacional de Cinematografía, que les sean asignadas por el mismo, dentro de los términos y condiciones establecidas por el reglamento respectivo. Así mismo el Centro Nacional de Cinematografía fijará el cupo anual de distribución de películas declaradas producto nacional o coproducción, aun-

que éstas no gocen del beneficio de la exhibición obligatoria.

Art.26. Las empresas distribuidoras deberán solicitar del Centro Nacional de Cinematografía un permiso de exhibición comercial para cada obra cinematográfica, con exclusión de los noticieros, previa la cancelación de la tasa que fije el Reglamento respectivo.

Art.27. Las empresas distribuidoras deberán cumplir con las disposiciones sobre conservación del material filmico, que al efecto dicten los organismos competentes.

Art. 28. No podrá destruirse ni reexportarse ningún mensaje cinematográfico con permiso de exhibición de sala, sin la previa autorización del Centro Nacional de Cinematografía.

CAPITULO II

DE LA IMPORTACION DE LA OBRA CINEMATOGRAFICA

Art.29. Se prohíbe la importación de material cinematográfico de carácter publicitario, con la excepción de tomas testimoniales.

Art. 30. El Estado, a través del Ministerio de Fomento debidamente asesorado por el Centro Nacional de Cinematografía, establecerá los cupos de importación, las cuotas de reciprocidad con otros países y las licencias de importación de obras extranjeras.

CAPITULO III

De la Distribuidora Nacional de Cinematografía

Art.31. Se crea la Distribuidora Nacional de Cinematografía, con carácter de empresa del Estado y con patrimonio propio, cuyas funciones y atribuciones son las siguientes:

- a) Importar y distribuir para Venezuela obras cinematográficas de interés cultural; tanto nacionales como extranjeras.
- b) Distribuir en el exterior la producción nacional mediante los canales y mecanismos normales de distribución o mediante convenios de intercambio;
- c) Asegurar a las salas de cine de arte y ensayo y a los círculos de cultura cinematográfica, una existencia suficiente de obras cinematográficas, que permita una programación continuada de alto interés cultural;
- d) Fomentar la creación de salas de cine de arte y ensayo y de servicios de cinemóvil en aquellas zonas del país en que se considere necesario.

La estructura, organización y funcionamiento de la Distribuidora Nacional serán determinados por disposiciones especiales dictadas por el Ejecutivo Nacional.

TITULO IV

DE LA EXHIBICION DE OBRAS CINEMATOGRAFICAS

Capítulo I

Disposiciones Generales

Art. 32. Se entiende por exhibición la presentación de mensajes cinematográficos a una audiencia, mediante el uso de canales masivos de comunicación, tales como proyección de sala a teledifusión.

Art.33. Se entiende por exhibición telefílmica la difusión radioeléctrica de mensajes cinematográficos fijados en cualquier soporte, o en video-tape no producido por las telecámaras de la estación difusora.

UNICO. Las estaciones teledifusoras no podrán exhibir una misma obra cinematográfica más de dos veces en un año, a excepción de aquellos casos en que el Centro Nacional de Cinematografía, por razones culturales, conceda un permiso especial. Queda a salvo los derechos contractuales de productores distribuidores.

Art. 34. El Centro Nacional de Cinematografía concederá a los propietarios o arrendatarios de salas comerciales un permiso anual para el funcionamiento de sus locales. A tal efecto, fijará las normas técnicas mínimas tales como superficie y proporciones de pantalla, características de proyección y acústica, que deben ser cumplidas para obtener dicho permiso, el cual podrá ser suspendido en caso de incumplimiento.

CAPITULO II

De la Exhibición Obligatoria

Art.35. Se crea un solo tipo de boleto de entrada a las funcio-

nes cinematográficas de salas para todo el territorio de la República, impreso y distribuido por el Centro Nacional de Cinematografía, el cual llevará su registro para la fiscalización de impuestos, derechos de autor y demás fines de control y estadísticas señalados en las leyes, reglamentos y ordenanzas.

Art. 36. El Centro Nacional de Cinematografía concederá la exhibición obligatoria a las obras sin estrenar declaradas producto nacional que llenen al menos uno de los siguiente requisitos:

- a) Poseer méritos suficientes de orden técnico y artístico;
- b) Haber sido producidas con aporte crediticio del Estado;
- c) Plantear una problemática cultural o social considerada de interés por la Comisión.

UNICO. Los largometrajes certificados como coproducciones deberán llenar al menos dos de los anteriores requisitos para optar a la exhibición obligatoria.

Art. 37. A los efectos del cumplimiento del beneficio de exhibición obligatoria, el Centro Nacional de Cinematografía fijará anualmente y mantendrá al día un cuadro completo de las salas de proyección, repartidas en lotes de acuerdo a su rentabilidad media anual y su ubicación geográfica. La obligatoriedad de exhibición recaerá por turno sobre cada uno de esos lotes. El número y composición de éstos serán fijados anualmente de acuerdo con el número de producciones nacionales y coproducciones declaradas de exhibición obligatoria, y con la cantidad de salas existentes para la fecha en el país, y determinada para cada caso en un tiempo mínimo de exhibición.

Art. 38. La exhibición obligatoria compromete al exhibidor a presentar la obra durante todas las funciones del día, cuando dicha obra corresponda a la clasificación "A" o "B", y en todas las funciones a partir de las cinco de la tarde, cuando corresponda a la clasificación "C" o "D", establecidas en esta Ley. Las obras acreedoras a la exhibición obligatoria pueden ser proyectadas, además, por cualquier otro exhibidor sobre quien no recaiga, durante el mismo lapso, la obligatoriedad.

CAPITULO III

De la Clasificación

Art. 39. Se proscribe todo tipo de censura durante el proceso de planificación, realización, distribución y exhibición de mensajes cinematográficos.

Art. 40. Se crea la Junta Clasificadora Nacional de la obra cinematográfica, adscrita al Centro Nacional de Cinematografía, la cual tendrá como función realizar la clasificación de todas las obras cinematográficas que se exhiben en Venezuela.

Art. 41. Ninguna obra cinematográfica, salvo las excepciones previstas en esta Ley, podrá ser exhibida sin clasificación. Cada distribuidor, al solicitar el correspondiente permiso de exhibición, deberá someter la obra respectiva al examen de la Junta Clasificadora Nacional.

Art. 42. La Junta Clasificadora Nacional clasificará las películas de acuerdo a las modernas disciplinas científicas, ajustándolas a las siguientes categorías:

"A": Obra para la Infancia; para exhibición de salas o telefilmica.

"B": Apta para todas las edades; para exhibición de salas o telefilmica.

"C": Apta para mayores de dieciocho años y para menores de dieciocho años acompañados por sus padres o representantes; para exhibición de sala o telefilmica, en horas adecuadas.

"D": No apta para menores de dieciocho años; sólo para exhibición de sala.

Art. 43. Las decisiones de la Junta Clasificadora Nacional serán apelables ante el Centro Nacional de Cinematografía. De las decisiones del Centro sobre esta materia, no se oirá apelación.

TITULO V

DE LA PROTECCION CULTURAL Y PROFESIONAL

CAPITULO I

Del Depósito Legal de Obras Cinematográficas

Art. 44. Los productores de películas declaradas producto nacional o coproducción, así como de obras extranjeras realizadas parcial o totalmente en Venezuela, estarán obligados a ceder el Centro Nacional de Cinematografía, a requerimiento potestativo de ésta, una copia de dichas obras. Los gastos correspondientes al proceso de copiado correrán por cuenta del Centro Nacional de Cinematografía.

Art. 45. El material cinematográfico a que hace referencia el Artículo anterior será depositado por el Centro Nacional de Cinematografía en la Cinemateca Nacional bajo las mejores garantías de conservación y mantenimiento. Esta última adquiere el derecho a exhibir dicho material después de transcurridos cinco (5) años del otorgamiento del permiso de exhibición, salvo en los casos en que el productor consienta que su obra sea exhibida antes de ese lapso.

Art. 46. Todo lo relativo al derecho de autor sobre obras cinematográficas se regira por la Ley respectiva y sus Reglamentos.

CAPITULO II

De los Organismos Culturales Cinematográficos

Art. 47. Se consideran organismos culturales cinematográficos las cinematecas, círculos de cultura cinematográfica, cines de arte y ensayo y cualquiera otra institución destinada a la conservación y difusión del patrimonio cinematográfico con fines culturales.

Art. 48. Los organismos culturales a que se refiere el Artículo anterior deberán obtener, para su funcionamiento como tales, la correspondiente inscripción en el registro que al efecto llevará el Centro Nacional de Cinematografía, para lo cual deberán llenar los requisitos que éste determine.

Art. 49. Se consideran cinematecas las asociaciones o fundaciones sin fines de lucro, dedicadas básicamente a labores de recolección y mantenimiento de obras cinematográficas, cualquiera sea su formato y soporte.

Art. 50. Se consideran círculos de cultura cinematográfica los cineclubes, centros docentes o de investigación e instituciones similares, sin fines de lucro, que se dediquen en forma continua a la divulgación, investigación o docencia en materia cinematográfica y, eventualmente, a la producción de cine experimental.

Los círculos de cultura cinematográfica deberán estar constituidos como asociaciones civiles o fundaciones, o adscritos a instituciones que garanticen fines específicamente culturales.

Art. 51. Se consideran cines de arte y ensayo las salas registradas como tales en el Centro Nacional de Cinematografía, las cuales deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Excluir la exhibición de mensajes publicitarios o propagandísticos de cualquier naturaleza;
- b) Conceder una rebaja del cincuenta por ciento (50 %) sobre el valor de la entrada a los asistentes titulares de carnet estudiantil; y
- c) Programar funciones con criterios eminentemente culturales en forma continua.

Art. 52. Las obras cinematográficas destinadas a ser exhibidas exclusivamente en cinematecas, círculos de cultura cinematográfica o cines de arte y ensayo, estarán exentas de clasificación y no requerirán permiso para su exhibición.

Art. 53. El Centro Nacional de Cinematografía creará premios destinados a estimular la calidad de la programación y de las actividades culturales que realicen los cines de arte y ensayo, los cuales serán otorgados por el C.N.C. oído el informe respectivo de la Comisión de Valoración Técnica, Sección Unica prevista en el Art. 21 Bis (22) de la presente Ley.

De la Cinemateca Nacional

Art. 54. La Cinemateca Nacional, dependiente del Centro Nacional de Cinematografía, es el organismo del Estado encargado de la conservación del patrimonio cinematográfico nacional y funcionará de acuerdo con el Reglamento dictado al efecto.

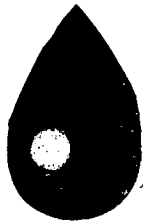
Art. 55. El Centro Nacional de Cinematografía destinará por

CURSO DE CRISTIANISMO HOY 6



**FE, COMPROMISO Y DERECHOS HUMANOS
EN LATINOAMERICA**

CONFERENCIA GENERAL DEL
EPISCOPADO LATINOAMERICANO
(PUEBLA - 1979).



LEA PUEBLA

UNA SELECCION DE
LOS DOCUMENTOS MAS IMPORTANTES

- * La visión pastoral de la realidad latinoamericana
- * La opción preferencial por los pobres
- * La acción solidaria de la Iglesia con los constructores de la sociedad pluralista en América Latina
- * La acción de la Iglesia por la persona en la sociedad nacional e internacional



PUBLICACIONES
CENTRO GUMILLA

DE VENTA EN: **CENTRO GUMILLA**
Av. Cristóbal Rojas, 16 - Santa Mónica
Apartado 40.225 - Teléfono 661.28.40
CARACAS 104 - VENEZUELA

DISTRIBUIDORA ESTUDIOS
Torre Bandagro, local 1 - Jesuitas a Miljares
Teléfonos 81.33.55 y 81.12.35
CARACAS 101 - VENEZUELA

CURSO DE FORMACION SOCIO POLITICA

- 1: ¿Qué vas a hacer con tu vida?
- 2: Análisis Socio-Político de Venezuela
a) Período Colonial
- 3: Análisis Socio-Político de Venezuela
b) Siglo XIX
- 4: La Educación en Venezuela
- 5: Análisis Socio-Político de Venezuela
c) Siglo XX
- 6: Realidad Venezolana
- 7: Realidad Indígena Venezolana
- 8: Los Medios de Comunicación en Venezuela
- 9: Análisis Socio-Económico de Venezuela I
- 10: Los Cristianos ante las Injusticias Sociales.
- 11: Los Partidos Políticos de Venezuela
- 12: Venezuela y el Petróleo
- 13: La Nacionalización del Hierro
- 14: La Propiedad Privada: Iglesia, Capitalismo - Socialismo
- 15: Cristianismo y Socialismo
- 16: Historia de la Lucha Armada en Venezuela
- 17: La Agricultura en Venezuela
- 18: El Productor Venezolano
- 19: Relaciones entre U.S.A. y Latinoamérica
- 20: La Corrupción en Venezuela
- 21: Análisis Socio-Económico de Venezuela II
- 22: La Existencia Campesina
- 23: La Tecnología en Venezuela (en preparación)

CURSO LATINOAMERICANO DE CRISTIANISMO

- 1: Latinoamérica: Paz o Violencia Institucionalizada
- 2: Análisis Socio-Político de la Iglesia Latinoamericana
- 3: La Iglesia Latinoamericana busca su rostro
- 4: Tipos cristianos en Latinoamérica hoy
- 5: El Exodo
- 6: Liberación y Liberaciones
- 7: Salvarse en Latinoamérica
- 8: Cautiverio y Creación
- 9: Libros Sapienciales: Mujeres, Plata, Poder
- 10: Los Cristos de América Latina
- 11: Jesús de Nazareth
- 12: El Nacimiento de la Iglesia
- 13: El Constantinismo en la Iglesia

CRISTIANISMO HOY

- 1: Proceso Histórico de la Iglesia Venezolana
- 2: Cómo leer el Antiguo Testamento
- 3: El Antiguo Testamento leído al Pueblo
- 4: Cómo leer los Evangelios
- 5: La Eucaristía: La comida de la comunidad cristiana
- 6: Fe, compromiso y derechos humanos en Latinoamérica
- 7: El Protestantismo Ayer y Hoy
- 8: Cristo: una buena noticia

lo menos el quince por ciento (15 %) de su presupuesto anual para financiar un Fondo de Fomento Cultural al Cine. Dicho Fondo será empleado para subvencionar las siguientes actividades:

- a) Adquisición, por parte de las cinematecas, de obras cinematográficas, literatura y material museográfico de carácter cinematográfico;
- b) Investigaciones relacionadas con problemas audiovisuales o de comunicaciones colectivas, en especial cinematográficas;
- c) Manifestaciones culturales cinematográficas nacionales e internacionales de interés para el país;
- d) Iniciativas de interés público por parte de los círculos de cultura cinematográfica;
- e) Fomento a la cinematografía experimental; y
- f) Programas de cultura cinematográfica a nivel nacional.

CAPITULO IV

De la Protección Profesional

Art. 56. Para la contratación o el convenio de trabajo relacionado con la industria cinematográfica, regirán las clasificaciones por categorías convenidas por acuerdos entre el sindicato del ramo, los organismos que representan a los autores cinematográficos, las asociaciones patronales y el Centro Nacional de Cinematografía. Dichas clasificaciones comprenderán tabuladores mínimos de salarios para cada categoría, los cuales estarán sometidos a revisión anual por las partes.

Art. 57. El personal extranjero que intervenga en una realización cinematográfica debe someterse a las disposiciones del artículo anterior. Queda a cargo del productor la correspondiente solicitud de permiso de ingreso al país por ante las autoridades competentes, previo sometimiento del contrato respectivo al Centro Nacional de Cinematografía, el cual resolverá oída la opinión de la parte sindical y de los organismos que representan a los autores cinematográficos. El personal técnico y artístico extranjero debe desempeñar sus tareas contractuales en el país con la asistencia de un venezolano inscrito en la misma especialidad o de un aprendiz.

Art. 58. Todo productor extranjero que se proponga filmar en el país con fines comerciales, debe solicitar del Centro Nacional de Cinematografía el correspondiente permiso de rodaje, el cual será otorgado previo depósito de una fianza y cancelación de una tasa, ambas fijadas por el Centro Nacional de Cinematografía.

CAPITULO V

De la Escuela Nacional de Cinematografía

Art. 59. Se crea la Escuela Nacional de Cinematografía, dependiente del Centro Nacional de Cinematografía, para la enseñanza de todo lo relacionado con los aspectos humanos, científicos y profesionales de las materias cinematográficas.

TITULO VI

De las Sanciones

Art. 60. Las infracciones a la presente Ley serán sancionadas por el Centro Nacional de Cinematografía con multas desde Un Mil bolívares (Bs. 1.000,00) a Cien Mil Bolívares (Bs. 100.000,00), o suspensión temporal o definitiva de los permisos concedidos. Dichas sanciones son apelables ante el Ministerio de Secretaría de la Presidencia.

Art. 61. Se impondrá multa de Diez Mil Bolívares (Bs. 10.000,00) a Cien Mil Bolívares (Bs. 100.000,00), de acuerdo con la magnitud de la falta y a juicio del Centro Nacional de Cinematografía:

- a) A quienes destinen, total o parcialmente, la ayuda crediticia que reciban del Estado, a un fin distinto para el cual se otorgó;
- b) A las empresas distribuidoras que, en alguna forma, violen los artículos 25, 27 y 28 de la presente Ley.

UNICO. El Centro Nacional de Cinematografía podrá suspender además, definitiva o temporalmente, los permisos que hubiere otorgado a los infractores a que se refiere el presente

artículo.

Art. 62. Se impondrá multa de Dos Mil Bolívares (Bs. 2.000,00) a Diez Mil Bolívares (Bs. 10.000,00), de acuerdo con la magnitud de la falta y a juicio del Centro Nacional de Cinematografía:

- a) A los productores y exhibidores de obras cinematográficas que ejerzan su actividad sin haberse inscrito en los Registros respectivos;
- b) A las empresas distribuidoras que ordenen o autoricen la exhibición de una obra cinematográfica sin haber obtenido previamente el correspondiente permiso;
- c) A las empresas que exhiban mensajes comerciales o publicitarios, durante un lapso mayor de aquél para el cual se le otorgó el correspondiente permiso;
- d) Al exhibidor de material publicitario que infrinja las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia;
- e) Al distribuidor responsable de una obra cinematográfica exhibida sin haber obtenido la clasificación correspondiente;
- f) A los exhibidores que, en alguna forma, no den cumplimiento a las normas de exhibición de mensajes cinematográficos de diferentes clasificaciones;
- g) A las empresas que exhiban mensajes cinematográficos en idiomas diferentes al castellano sin la correspondiente traducción, salvo los casos especialmente autorizados;
- h) A las plantas teledifusoras que violen al Art. 33 de la presente Ley y a quienes prolonguen la exhibición en salas públicas de cortometrajes no declarados de exhibición obligatoria, mientras se exhiba más de un largometraje diferente.

Art. 63. Se impondrá multa de Un Mil bolívares (Bs. 1.000) a Diez Mil bolívares (Bs. 10.000,00) o suspensión del respectivo permiso, en caso de reincidencia, a juicio del Centro Nacional de Cinematografía:

- a) Al exhibidor que no mantenga en perfectas condiciones de funcionamiento las salas y equipos necesarios para la exhibición;
- b) A los exhibidores que utilicen boletos diferentes a los autorizados por el Centro Nacional de Cinematografía.
- c) A los propietarios o arrendatarios de cines de arte y ensayo que infrinjan el artículo 51 de la presente Ley;
- d) A los distribuidores y exhibidores que omitan o alteren el orden en que deben figurar los nombres y créditos de quienes han intervenido en la realización de una determinada obra cinematográfica;
- e) A los propietarios de salas comerciales que no hayan solicitado y obtenido del Centro Nacional de Cinematografía, el correspondiente permiso anual para el funcionamiento de sus locales; y
- f) A quienes infrinjan los artículos 49 y 50 de la presente Ley y del Reglamento que rija sobre el funcionamiento de las cinematecas y círculos de cultura cinematográfica.

TITULO VII

Disposiciones Finales

Art. 64. La presente Ley entrará en vigencia a los sesenta días siguientes de su publicación en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela.

Art. 65. Se derogan todas las disposiciones legales generales o especiales que en alguna forma colidan con la presente Ley.

TITULO VIII

Disposiciones Transitorias

Art. 66. A los fines de la clasificación y concesión del permiso de exhibición de obras cinematográficas estrenadas durante los seis meses de la puesta en vigencia de esta Ley, el Centro Nacional de Cinematografía concederá a las empresas distribuidoras permisos provisionales de exhibición, válidos por un año. A tal efecto, los interesados deberán introducir una solicitud por cada obra, indicando el título original, créditos, fecha de estreno, número de duplicados negativos y de copias positivas en su poder, y clasificación obtenida conforme a disposiciones correspondientes, vigentes hasta la promulgación de la presente Ley. Mientras esté vigente el permiso provisional de exhibición, regirá este tipo de clasificación.

"... Ayudar al pueblo es por lo tanto nuestro deber presente. A un pueblo que no está debajo de nosotros, en función de supedáneo para nuestro servicio, sino del cual nosotros somos mínima parte y expresión veraz. Debemos ayudarle no a que grite, como aconsejan los demagogos, ni a que olvide sus desgracias, como indican los conformistas del pesimismo, sino a que reflexione sobre sí mismo, sobre su deber y su destino". (Mario Briceño Iragorri: Mensaje sin destino)

cortesía de la

GOBERNACION DEL ESTADO ZULIA

Hielo EL TORO

CRISTAL
DE LARGA
DURACION

TELEFONOS:

22 77 43

22 74 40

MARACAIBO

"LA LIBERAL"

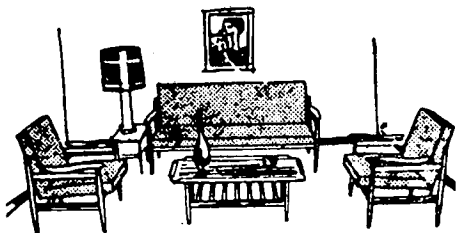
Esq. de Velázquez y Sucursales

Teléfonos:

45.23.39 - 45.24.39 - 45.25.39

45.24.75 - 45.25.66

La mueblería que se
enorgullece de
embellecer los
hogares venezolanos



Recibo Danés
Modelo exclusivo

Bs. 1.120

CORTESIA DE



CERVEZA REGIONAL



MARACAIBO

Banco de Maracaibo



fundado en 1882

la entidad bancaria
más sólida y
antigua del país.



EN EL BANCO DE MARACAIBO SUS AHORROS SE CONVIERTEN EN UNA META REAL

*“La instrucción es la felicidad de la vida;
y el ignorante,
que siempre está próximo a revolverse
en el lodo de la corrupción,
se precipita luego infaliblemente
en las tinieblas de la servidumbre.”*

Simón Bolívar



CADAPE
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL ESTADO VENEZOLANO